

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO**



NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: Influencia del Contexto Histórico

Anuar Eduardo JR. Monterrosa Suárez
Sofía Katherine Díaz Sepúlveda

Pamplona, Colombia

2020

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO**



NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: Influencia del Contexto Histórico

Anuar Eduardo JR. Monterrosa Suárez

Sofía Katherine Díaz Sepúlveda

Directora:

Ph.D. Olga Mariela Mogollón Canal

Pamplona, Colombia

2020

*Hemos caído tan bajo que la reformulación de lo obvio
es la primera obligación de un hombre inteligente.*

George Orwell (1903-1950)

Dedicatoria,

Anuar Eduardo JR. Monterrosa Suárez:

*A mi señora madre, Claudia Patricia Suárez S., porque, aunque no lo parezca sí te presté atención las veces que a causa de mi irreverencia con mucha euforia me has hablado de ética, responsabilidad y de buscarle forma a mis virtudes.
A mi hermana, María Claudia Monterrosa S., por sus sacrificios y paciencia.*

Y para el Michi, que se desveló conmigo escribiendo este trabajo.

Sofía Katherine Díaz Sepúlveda:

A mi hermana Linda Diaz que me apoyó en mis peores momentos y me hizo conocer mis mejores versiones y a mi papá Rafael Diaz que me motivó a seguir mis sueños y luchar contra las probabilidades “porque todos los días son de los Diaz”.

A los desconocidos que con el tiempo se convirtieron en mi familia, haciendo más ameno este viaje que empecé hace unos años llena de miedos e ilusiones.

Y a mis gatos, por no dejarme dormir cuando quise procrastinar.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Objetivos	10
General	10
Específico	10
Justificación	11
Problema de Investigación	15
Formulación del Problema	15
Planteamiento del problema	15
Descripción del problema.....	16
Estado del Arte.....	20
Regional	20
Nacional	27
Internacional.....	37
Marco Teórico.....	46
Capítulo I – Violencia y Definiciones	46
Violencia	46
Violencia Cultural	49
La religión.....	53
La ideología.	62
El arte.....	66
El lenguaje.	67
La ciencia formal y la ciencia empírica.	67
Violencia Estructural.....	68
Violencia Directa.....	74
Capítulo II – Normalización y mecanismos psicológicos.....	75
Normalización de la Violencia	75
Normalidad/anormalidad, y por otro lado, Normalización.....	76
Costumbre.....	78
Hábito	79
Desesperanza Aprendida	81

Capítulo III – Memoria histórica y herencia cultural.....	83
Memoria Histórica.....	83
La independencia y republicano.....	91
<i>La violencia de los años 50.</i>	94
Herencia Cultural	100
Marco Legal	102
Metodología	106
Tipo de Investigación	106
Diseño de Investigación	106
Análisis de contenido.....	107
Categorías de Investigación	107
Violencia.....	108
Contexto histórico.....	108
Normalización y/o mecanismos psicológicos.....	108
Categorías de Análisis.....	109
Procedimiento.....	109
Fase I – realización de la propuesta de investigación	109
Fase II – Realización del anteproyecto	109
Fase III – Resultados	110
Análisis de Contenido.....	111
Análisis y Discusión	162
Conclusiones	177
Recomendaciones	179
Bibliografía	185
Anexos	195

Lista de Tablas y Figuras

<i>Ilustración 1 Primer mapa de América, impreso en Basilea por Sebastián Muller como parte de su Cosmografía en 1540. Tomado de: La conquista y colonización española de América. (Álvarez, 2016).....</i>	<i>88</i>
<i>Ilustración 2. Estructura de la sociedad Colombiana durante el periodo de la colonia. Tomado de: Periodo colonial (Colegio Nueva Granada, 2019)</i>	<i>89</i>
<i>Ilustración 3 - Diagrama explicativo de la política Liberal y Conservadora en la segunda mitad del siglo XIX. Recuperado de: Biblioteca Nacional (2017). Historia de Colombia y sus Oligarquías.</i>	<i>92</i>
<i>Ilustración 4. Número de víctimas de masacres 1993- 2006. Tomado de: Los registros estadísticos del conflicto armado colombiano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). 97</i>	
<i>Ilustración 5. Diagrama explicativo de la violencia como un fenómeno social.....</i>	<i>175</i>
<i>Tabla 1. Tomado de: La violencia: cultural, estructural y directa (Galtung, 2016).....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 2. Tomado de: Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia (Beltrán, 2011).....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 3. Tomado de: La violencia: cultural, estructural y directa. (Galtung, 2016).....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 4. Categorías de Análisis.....</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 5. Matriz de análisis de contenido.....</i>	<i>111</i>

Introducción

La siguiente se trata de una investigación de corte cualitativo, ubicada desde el marco investigativo de la psicología social, con un diseño revisión documental compilatorio, importante para sistematización de la información contenida en los documentos generados dentro de estudios científicos (Chong, 2007), para el cual, se tomaron treinta (30) investigaciones entre regionales, nacionales e internacionales de diferentes campos del conocimiento (desde política hasta filosofía, sociología, pasando por psicología social y la psiquiatría) – ciencias que no son ajenas al estudio del comportamiento humano; además de contenidos teóricos sobre violencia, historia de Colombia, normalización, hábito, costumbre y resignación, con el fin de hacer una exhaustiva revisión de la literatura existente.

El presente estudio, surgió del planteamiento de la pregunta problema: «¿Cómo afecta el contexto histórico a la normalización de la violencia en Colombia?», la cual provino de una crítica social – de manera individual, por parte de los autores – sobre los constantes hechos históricos violentos que ha padecido la sociedad colombiana desde la concepción de la república, pasando por la llamada violencia de los años 30 y 50, el conflicto armado y los crímenes perpetrados por sus distintos autores sobre la población civil, además, de que, esta no cesa y sigue ocurriendo hasta la actualidad.

En este orden de ideas, es importante destacar el aparente silencio de una sociedad víctima de violencia desde los inicios de su historia, en la que incluso, en un solo año se presentaron más de 1600 masacres (GMH, 2013), hecho que para los colombianos pareció ser parte de la cotidianidad – pero, ¿es normal que esto ocurra? –. Así pues, al ver la problemática desde la periferia, se hace evidente que la violencia en Colombia es un hecho que se ha presentado a través de la historia, de generación en generación, transformándose en una realidad social. Y, por tanto, el presente estudio surgió por con la intención de develar la manera en la que los habitantes del país han interiorizado la violencia hasta tal punto.

Y, por consiguiente, la presente investigación tuvo como objetivo explorar la normalización de la violencia en Colombia, a través del estudio del contexto histórico desde la concepción de la república y su relación con las consecuencias culturales y psicológicas que el mismo ha dejado en la sociedad, a fin de contribuir con el desarrollo de la paz a futuro en el país. Para lograr este propósito, fue necesario revisar y analizar documentación pertinente sobre la historia, violencia y normalización, en fuentes como la biblioteca nacional, textos de diferentes épocas (libros), bases de datos académicas y artículos periodísticos.

De igual forma, cabe mencionar que la temática se estudió a partir de tres categorías de análisis: 1. *Violencia*, entendida según la OMS (2003) como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que, a su vez, puede tener como consecuencia en las víctimas traumatismos, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte; y en paralelo a esto, se plantearon tres subcategorías con base en los postulados de Galtung (2016) – Violencia estructural, cultural y directa – pertinentes para delimitar el concepto y profundizar en la dinámica violenta que se ha perpetrado en Colombia a través del tiempo.

Por otro lado, la categoría 2. *Normalización y/o procesos psicológicos*: dividida en cuatro subcategorías: empezando por Normalización, entendida aquí según (Foucault, 2003; citado por Fair, 2010) como una clase de poder que nadie ve y todos siguen sin cuestionar, que parte de una serie de procedimientos en que el sujeto se sabe vigilado y no cuestiona, ya que siempre corre el riesgo de ser castigado; seguida de las subcategorías Hábito, Costumbre y Desesperanza, correspondientes a las consecuencias psicológicas y sociales derivadas de la violencia, y que podrían influir en la misma. Finalmente, se encuentra la categoría 3. *Contexto histórico*, comprendida en la presente investigación como un concepto abstracto que encierra una serie de sucesos que han ocurrido en un lugar y tiempo específico, y se encuentra fragmentada en las subcategorías: Memoria histórica y herencia cultural.

Objetivos

General

Explorar la normalización de la violencia en Colombia a través del estudio del contexto histórico desde la concepción de la república y su relación con las consecuencias culturales y psicológicas en la sociedad, contribuyendo al desarrollo de la paz a futuro en el país.

Específico

Relatar el contexto histórico nacional, haciendo énfasis en los hechos violentos perpetrados desde la concepción de la república.

Describir la violencia cultural, estructural y directa a través de los factores explorados acerca de la historia del país.

Conocer cómo se relacionan el contexto histórico violento y las dinámicas psicológicas y sociales de la normalización de la violencia.

Promover el conocimiento creando conciencia en los colombianos a través de un blog en línea sobre la normalización de la violencia en el país.

Justificación

Como pasa con diversos términos aplicados en ciencias sociales, la violencia cuenta con una definición que responde más a un factor subjetivo o contextual, por ende, carece de una definición precisa. Estudiar la violencia de forma singular, como *Violencia* y no como *Violencia* supone una limitación hoy en día para las ciencias sociales debido a la diversidad de formas que este concepto encierra y que dichas formas, distintas de violencia – pero en esencia lo mismo: violencia – responden a su vez a fenómenos sociales muy diferentes.

Para Martínez (2016) el hecho de que a estas violencias se les estudie desde diversos campos de conocimiento dificulta no sólo su estudio en general, sino la aceptación de una definición clara y unívoca. Por otra parte, este abordaje múltiple de violencias particulares y desde diferentes campos disciplinarios ha contribuido, a la vez, tanto a mirarla en su complejidad, como a destacar características más precisas de las causas, las formas en que se presentan y las dinámicas o funciones que asumen las diferentes formas de violencia.

Para contextualizar la violencia en Colombia es necesario abordar primeramente la violencia cultural, esta, se basa en utilizar dominios propios de la cultura para justificarse y derivar naturalmente en Violencia Estructural y Directa, haciéndolas ver como razonables, o inequívocas (Galtung, 2016). La sociedad colombiana está constantemente expuesta a estas formas de violencia debido a que el país que ha contado con múltiples conflictos armados y guerras desde los inicios de su historia y esto ha derivado en todo tipo de violencia. Un ejemplo de esto es el plebiscito sobre los acuerdos de paz que se realizó en el año 2016, el cual fue una muestra clara de que la población colombiana considera que la guerra es más razonable que la paz debido a que más del 50% de la población votó por el “NO”.

Lastimosamente, aunque muchos países aplaudieron las acciones del expresidente Juan Manuel Santos en los diálogos de paz con las FARC, otorgándosele incluso el premio Nobel de Paz por este acuerdo, sus acciones fueron rechazadas por una gran parte de la sociedad y esto se vio reflejado ya que a pesar del acuerdo, Colombia nunca tuvo una “paz completa”, de modo que hubo persecución hacia los desmovilizados y además Según Christoph Harnisch, integrante del Comité Internacional de la Cruz Roja, existen cinco grupos armados que afectan diversas zonas del país y además de esto, algunos de los líderes desmovilizados de las FARC retomaron las armas (El País, 2019) (El Espectador, 2019).

Por otra parte, es necesario añadir que la violencia afecta el país de diversas formas, las necesidades humanitarias del año 2019, según la ONU, fueron mayores a las que tenía el país en el año 2018. Y en los últimos años los homicidios aumentaron: pasaron de 11,831 en 2017 a 12.311 en 2018 – cifras a corte del 20 de diciembre de 2018, del Ministerio de Defensa –. El conflicto se reactivó y la migración creció de forma acelerada: Colombia pasó de tener 38.892 venezolanos en enero de 2016 a 1.032,016 en diciembre del año 2018. Las disidencias de las FARC engrosaron sus filas con más de 1.000 integrantes y los diálogos de paz con el ELN se suspendieron (Pacifista, 2019). Sin embargo, esto sólo refleja un pequeño esbozo de los otros muchos tipos de violencia que aquejan a la sociedad colombiana.

Y siguiendo con esta problemática, cabe resaltar que la violencia supone también un gasto económico elevado para el país (dinero que podría ser mejor aprovechado en educación o salud), según una investigación hecha por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) y la Agencia de Comunicaciones para la Paz (Acpaz), el promedio del gasto estatal en lo que refiere a la guerra es de \$ 7,6 billones por año, esto significa que el gasto es de 22.000 millones de pesos por día (El Tiempo , 2016).

Por otro lado, según el informe Mundial de la Violencia y la Salud, publicado en 2003, las consecuencias de la violencia sobre la salud mental pueden depender de distintos factores, entre

ellos: 1) la salud psíquica de los afectados, antes del conflicto, 2) la naturaleza del conflicto, 3) el tipo de trauma (ya sea que provenga de haber vivido y presenciado actos de violencia o que haya sido infligido directamente, como sucede en los casos de tortura y otros tipos de violencia represiva, 4) la respuesta al trauma por parte de los individuos y las comunidades y 5) el contexto cultural en el que ocurre la violencia. (Organización Mundial de la Salud, 2003),

Continuando con el tema, la OMS (2003) también sostiene en este informe que el estrés psíquico relacionado con los conflictos se asocia con los siguientes factores o es el resultado de ellos: (1) el desplazamiento, ya sea forzoso o voluntario; (2) la pérdida y la aflicción; (3) el aislamiento social; (4) la pérdida de la posición social; (5) la pérdida de la comunidad; (6) en algunos entornos, la aculturación resultante del contacto con entornos nuevos. Asimismo, este informe publicado en 2003 sostiene algunos aspectos a considerar, dentro de ellos, que las manifestaciones del estrés (a causa de la violencia) pueden ser: (1) depresión y ansiedad; (2) afecciones psicósomáticas; (3) comportamiento suicida; (4) conflicto intrafamiliar; (5) abuso del alcohol; (6) comportamiento antisocial. Al tomar como referencia esta información también es posible afirmar que una disminución de la tasa de violencia en Colombia traería consigo una notable mejoría en la salud mental de sus habitantes.

Dicho de otra forma, la violencia en Colombia se ha interiorizado en la cultura de una forma en la que resulta prácticamente imposible para la mayoría de sus habitantes imaginar que exista otro tipo de sociedad y diferentes formas de solucionar los problemas o vivir sin violencia, este punto refiere principalmente a la violencia estructural. Por otro lado, se dice en los medios de comunicación que el país se encuentra en una etapa de postconflicto, pero la restauración de una sociedad tan marcada por la violencia no ha sido sencilla, ya que los actos violentos, como se mencionó anteriormente han continuado y la salud mental en el país sigue siendo afectada por estos conflictos, un ejemplo de esto, es que Putumayo, una zona bastante afectada por los conflictos armados del país, presentó una de las tasas de intento de suicidio más altas en el último informe nacional de salud mental (Ministerio Nacional de Salud, 2018).

En vista de todo esto se hace necesario un estudio a profundidad sobre la violencia que está afectando al país y las razones por las cuales no cesa, logrando de esta forma comprender en gran medida qué limita a la sociedad colombiana y buscar a partir de esto soluciones que puedan arrasar la violencia desde sus bases más primitivas, generando reflexión y concientización sobre una realidad que no se percibe con facilidad cuando se está inmerso en la ignorancia, tal como lo describe Platón en la Alegoría del Mito de la Caverna, donde relata lo complejo que puede ser para las personas destruir paradigmas que las limitan y reinventar su visión del mundo.

Continuando con lo mencionado anteriormente, el conocer e informarse sobre la realidad del país y de la sociedad es importante para la psicología ya que esta, se encuentra inmersa en todos los procesos de desarrollo social que envuelven al país, desde el postconflicto con sus procesos de resocialización a los desmovilizados y restauración a las víctimas de conflicto, hasta las áreas educativas y de la salud donde se promueve un desarrollo mental saludable orientado a generar cambios sociales a través de la promoción, la prevención y el tratamiento de las problemáticas que generan conflicto a los colombianos.

Problema de Investigación

Formulación del Problema

¿Cómo influye el contexto histórico violento en la normalización de la violencia en Colombia?

Planteamiento del problema

La mayoría de la población colombiana ha sido víctima directa o indirecta de violencia, no solo la proveniente del conflicto armado; lo más lógico en este caso sería que las personas aborrezcan la violencia y hagan lo posible por evitarla, pero en Colombia pasa todo lo contrario, ya que la violencia estructural y cultural que ha victimizado a la sociedad a través de generaciones impone la idea de que es la única forma en la que se puede sobrevivir, lo cual fue evidente en los resultados del plebiscito por la paz y la elección del último presidente, perteneciente a un partido que públicamente se muestra en contra de estos acuerdos con las FARC.

Por otro lado, cabe agregar que lo mencionado anteriormente es solo una muestra de lo desapercibida que pasa la violencia en el país, entre otros ejemplos está la cantidad de noticias sobre asesinatos, abusos, robos (cometidos por personas de todos los estratos) y el poco o nulo impacto que esto genera en los habitantes del país, a no ser claro, que sean víctimas directas del mismo, pero al final, se resignen a aceptar que “son cosas que pasan”. Debido a que esta situación no es una novedad y la violencia ha seguido por generaciones desde la colonización hasta la actualidad, sumado a que existe tanta dificultad para lograr un cambio, se hace necesario estudiar cuales son las posibles causas propias de la cultura, la historia y el efecto que ha tenido la violencia en los colombianos, que impiden un avance cultural que implique aceptar la paz y aprender a vivir de una forma más sana.

Descripción del problema

Antes de que los españoles llegaran a las Américas en 1492, en el territorio geográfico que hoy se conoce como la República de Colombia habitaban más de 90 tribus de indios nativos suramericanos (Ministerio de Cultura , 2016), cada una con una cultura distinta, costumbres y forma de vivir diferente que reflejaban la manera en la que veían el mundo; lo que les pertenecía, lo que adoraban y lo que comían. Las tribus que habitaban esta parte del continente y que habían estado aquí desde mucho que antes de que los españoles llegaran a colonizar el suelo ya se habían enfrentado entre sí por el control del territorio para la agricultura, caza o simplemente por costumbres.

La historia atestigua que, en el acto más impresionante de suerte en el año 1492, las dos mitades del mundo se conocieron entre sí, y en el proceso dicha variedad de pueblos y de costumbres precolombinas fue exterminada de la mano de los españoles, mientras “civilizaban” a los indígenas que capturaban – desde en lo que hoy se conoce como México hasta Argentina – para adorar la religión cristiana, mientras los esclavizaban para extraer las riquezas del suelo americano. Hoy sólo quedan esbozos en ruinas de lo que fueron los pueblos precolombinos. Irónicamente la violencia y la crueldad con la que los españoles colonizaron (lo que hoy se conoce como Colombia) y con la que exterminaron sus tribus no se describe en libros de historia tradicionales, ya que los españoles trajeron consigo mucho más que civilización, religión, lenguaje y patógenos desconocidos para los habitantes de esta parte del mundo. Sin embargo, lo que se conoce como “la conquista”, no fue la única ni la peor época de violencia por la que ha pasado el país.

La historia de Colombia antes y después de la época de las colonias ha estado marcada constantemente por violencia, de toda clase y tipo. El presente periodo republicano es sin lugar a dudas bastante curioso, pues ha dejado a su paso personajes icónicos en la historia con respecto a la corrupción y violencia. Un ejemplo de esto es la época en la que los liberales y conservadores

se asesinaban entre sí en actos aberrantes de violencia e intolerancia política, o, durante los años en que Pablo Escobar era el vivo terror de Medellín y Colombia, mientras el mundo entero miraba con ojos expectantes y a la vez aterrorizados las acciones de este personaje.

Sin lugar a dudas Colombia es un país de altibajos, en que las acciones de los gobiernos en conjunto con la corrupción característica de algunas administraciones (por no decir que la mayoría) golpea más y con más fuerza a las clases menos favorecidas, acto que se conoce como *violencia estructural* que es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. (La parra, Tortosa, 2003)

Así pues, entre el descontento y resignación, la sociedad colombiana ha visto nacer con impotencia (como hasta el día de hoy) a las guerrillas, los grupos paramilitares, el crimen organizado, el narcotráfico y otros tantos grupos al margen de la ley que han sido los protagonistas directos del derrame de sangre por el conflicto armado (*violencia directa*, que ya pasaba desde mucho antes de 1492 por otras causas, por supuesto), violencia que no ha parado desde de la época en la que los liberales y los conservadores, como anteriormente se menciona, se perseguían entre sí.

Para contextualizar, según el centro Nacional de memoria histórica (CNMH) entre los años 1958 y 2012 el conflicto armado en Colombia ha causado la muerte de más de 218.094 personas. De 1970 al año 2012 cerca de 27.023 personas fueron víctimas de secuestros a manos de grupos al margen de la ley, y otros muchos casos que, pues, sólo reflejan una estadística, un número para el colombiano promedio, para el cual esta cifra (todo un genocidio) no significa nada más allá de las historias de las que ya están acostumbrados a escuchar, o simplemente le es común escuchar.

Hoy se puede hablar del proceso de paz, el cual ha sido un hito histórico para terminar el conflicto armado en Colombia, sin embargo, aunque significa un gran avance, la implementación de los acuerdos sigue siendo un tema controversial, pues el actual gobierno (Gobierno de Iván Duque Márquez) y el partido político al que representa han hecho poco o nada para salvaguardar la paz en el país, lo que explica, en gran parte, que en Colombia después de la firma del acuerdo de paz en el año 2016 aún hoy se hable de guerra y de grupos paramilitares y disidencias guerrilleras. Dicha sistematización y normalización de la violencia en la sociedad colombiana es un flagelo que se ha visto cosechar con los años. Ciertamente, en los diarios del país es bastante común ver noticias que, en otro lugar del planeta, causarían pánico y la movilización de los colectivos sociales, no obstante, aquí representan hechos cotidianos, o que pasan de vez en vez – como las masacres – por poner un ejemplo. Un absurdo para cualquier país desarrollado.

Como consecuencia del conflicto armado, Colombia cuenta con una sociedad aterrorizada, resignada, vulnerada e intolerante, que además de ver con impotencia cómo unos pocos se pelean por el control de las tierras que utilizan para el cultivo (de lo que representa el ingreso de recursos económicos de los grupos al margen de la ley, la coca) ha tenido que vivir el horror de las desapariciones forzadas, los combates entre las guerrillas y el ejército nacional, presenciar o ser víctimas de masacres, parapolítica, muertes de seres queridos que nada tenían que ver con el conflicto, despojamiento de sus tierras, lo que se traduce en desplazamientos forzados (lo que a su vez se traduce en más problemáticas sociales y de salud pública), reclutamiento forzado de niños, desmembramientos, sicariato, falta de oportunidades laborales, atraso cultural, tecnológico y educativo, y en general, los horrores inenarrables de la guerra por más de 50 años y todas las consecuencias de la misma. Sin mencionar la violencia ejercida por las instituciones públicas, acciones que terminan por privar el acceso a derechos fundamentales, como el de la salud, entre otros.

Es curioso pensar que desde 1492 hasta el año 2020 han pasado 528 años o en promedio 21.8 – redondeando, 29 – generaciones, que es el tiempo en que constantemente la violencia (principalmente de guerra y política y/o estructural) ha sido el principal actor en la sociedad

colombiana, que, según el Ministerio de Cultura, está compuesta por la mezcla de indios nativos, españoles y una pequeña parte de afroamericanos traídos aquí en los años de la esclavitud (Ministerio de Cultura, 2016). ¿Será esto suficiente tiempo como para normalizar la violencia en la población civil? La historia demuestra que hace mucho la sociedad perdió el respeto por la vida y sus semejantes. Cabe preguntar entonces ¿Qué les corresponde a las generaciones futuras, si todo lo que la historia ha enseñado a los colombianos es conflicto y violencia sin parar, de unos contra otros?

Y por todo lo mencionado anteriormente es necesario estudiar la violencia desde la perspectiva psicológica, ya que permite, metafóricamente hablando, desnudar su naturaleza, siendo esto indispensable para lograr su disminución. En Colombia, la violencia ha marcado muchas generaciones, dejando huellas en la cultura y sus habitantes. Conocer esto, es clave para identificar qué se debe cambiar para que el país avance y se puedan implementar trabajos que permitan superar la legitimación que aparentemente se tiene hoy en día de la violencia. Además, cabe hacer hincapié en que como sociedad es un tema que incumbe absolutamente a todos, en especial a los psicólogos y a todos los profesionales de la salud mental que ejercen en Colombia.

Estado del Arte

A continuación, se exponen treinta (30) investigaciones sobre temáticas relacionadas con violencia, las primeras realizadas en el departamento de Norte de Santander y a continuación se encuentran diez investigaciones nacionales sobre tópicos relacionados con la prevalencia de trastornos mentales, la reconciliación y los condicionamientos culturales que ha dejado la violencia armada en Colombia, finalizando con la presentación de síntesis y relevancia de una serie de investigaciones internacionales sobre consecuencias, tipos y efectos de la violencia, pertenecientes a South África, Chile y Bangladesh, Angola, España, Australia y México-Guatemala.

Regional

En la Universidad Francisco de Paula Santander, Ortega (2015) realizó una investigación que se llamó “Los conflictos y las violencias en Colombia: el caso de Tibú”, que tuvo como objetivo analizar las causas que dan origen a la violencia constante e inestabilidad social en la que vive la región del Catatumbo (centrado en el municipio de Tibú) a través de un sentido antropológico y cultural a través de una metodología cualitativa de paradigma socio-critico basada en un análisis documental sustentado a través de una investigación de campo. Entre los resultados se encontró (tanto en la teoría como en las entrevistas) que las causas generadoras de violencia son:

El abandono por parte del estado, la falta de recursos económicos destinados a cubrir necesidades básicas (salud, vivienda, educación, etc.) y la marginación social debido a la falta de comunicaciones y empleos estables; y por otra parte, se encontró que estas condiciones refuerzan la violencia cultural en los habitantes del municipio, siendo este tipo de violencia el que más predomina en Tibú. Cabe resaltar también que esta investigación expone un factor importante para el presente estudio, ya que analiza las formas en que la violencia cultural está presente en la sociedad cómo sus consecuencias (las condiciones de pobreza, falta de oportunidades y el

abandono por parte del estado) refuerzan y promueven la aparición de más violencia dentro de la misma.

Arévalo (2016), realizó una investigación titulada “Caracterización y análisis de la incidencia de la (in) comunicación en la apropiación social de la memoria en relación con los sucesos de violencia política: el caso del municipio de El Carmen en Norte de Santander” con el objetivo de describir los elementos que influyen en el olvido o fragmentación de la memoria colectiva de los sucesos históricos violentos que marcaron al municipio El Carmen a través de una metodología cualitativa a nivel exploratorio-descriptiva para la cual, se utilizaron técnicas de recolección como entrevista a profundidad, observación participante, entrevistas en situación, entre otras técnicas para estudios de corte etnográfico, y se trabajó con tres grupos de población: 1) Adultos mayores sobrevivientes de la masacre del 16 de noviembre de 1949, 2) Jóvenes entre 13 y 18 años estudiantes del colegio Enrique Pardo Farelo, y 3) Un grupo de estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander sede Ocaña que realizaron una proyección documental sobre las voces de las víctimas de la masacre.

Entre los resultados se encontró que el dominio de los hechos históricos está influenciado por el involucramiento afectivo que ha tenido la población con este, debido a que los adultos mayores demostraron más conocimiento, el cual relacionaban con lugares, tiempos y espacios, mientras que los adolescentes se muestran desvinculados de la realidad de su contexto y desconociendo también los aportes que pueden hacer a su comunidad para la construcción de un tejido social. La presente investigación al abordar la influencia del contexto histórico de víctimas y no víctimas del conflicto armado, requiere conocer la forma en que se conservan las memorias históricas y cómo cambia la percepción en las personas que vivieron directamente sucesos violentos y las que no.

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Ramírez, A., Rincón, L., Durán, J., Torrado, B & García, W, (2019) realizaron una investigación titulada “La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia - departamento Norte de

Santander” la cual tuvo como objetivo exponer la forma en que el componente narrativo tomado desde el pensamiento sistémico, transforma historias de dolor, rabia y culpa en historias de supervivencia fortaleciendo los equipos psicosociales que trabajan con las víctimas del conflicto armado. Este estudio realizó el análisis de narrativa de una serie de experiencias, profundizando el relato de “Edisson Medina” y el caso Pandurí.

El caso de Edison medina mostró su experiencia desde la institucionalidad del Estado Colombiano y la ilegalidad, el cómo ambas contradecían sus ideologías y le permitieron encontrar su verdadero destino, dándole lecciones de superación, perdón, olvido y convirtiendo sus experiencias más negativas en historias positivas de liderazgo y cambio. Por otro lado, el caso Pandurí, expuso un hecho extremo de violencia y las consecuencias negativas que esto trajo de forma individual y colectiva, para lo cual, se brindaron estrategias con el fin de mitigar los emergentes psicosociales (Impotencia, miedo, tristeza, desconfianza, sensación permanente de inseguridad y abandono del estado) que salen a flote frente ante diversas situaciones de violencia y fomentan más violencia en la comunidad.

Esta investigación muestra el efecto que puede tener en sociedades completas la exposición a actos violentos, generando una serie de emergentes psicosociales que pueden fomentar más la violencia en el país, el presente estudio precisa conocer la percepción que tienen colombianos víctimas y no víctimas de la violencia, por ende, las respectivas narrativas dan a conocer las formas en que la salud mental y la percepción de violencia fue afectada en toda una sociedad al ser sometida a esta y por otro lado, también muestra una forma optimista en que las experiencias traumáticas pueden convertirse en una motivación para salir adelante y mejorar.

Cañizares, J., Cárdenas, M., y Velasco, B. (2015) realizaron un estudio titulado “Impacto de la violencia política en la gobernabilidad del municipio de Ocaña (Colombia)”, que tuvo como objetivo analizar el impacto de la violencia política en Ocaña, reconociendo la forma en que se relacionan diversos generadores de violencia y la forma en que inciden en los niveles de

governabilidad, generando violencia e incertidumbre, y frenando la innovación e inversión en iniciativas privadas para el municipio. Esta investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo de diseño documental a nivel explicativo.

Los resultados del análisis evidenciaron que los principales agentes generadores de violencia en el municipio de Ocaña, (grupos armados al margen de la ley, cultivos ilícitos, narcotráfico, ausencia del estado, desplazamiento forzado y corrupción), haciéndolos también responsables del estancamiento de los procesos que influyen en el desarrollo local. Como se ha mencionado en repetidas ocasiones durante la presente investigación, la violencia, en todas sus formas afecta al país no sólo de forma física y social, sino también económica, y esta, no solo se presenta de forma directa; este estudio es una clara demostración de cómo la violencia cultural, estructural y directa afectan en general el desarrollo económico del municipio de Ocaña.

En la Universidad Pedagógica Nacional, Cárdenas, Solano y Muñoz (2018), realizaron una investigación titulada “Frontera, Territorio y Soberanía: Economía, historia y conflicto armado en los territorios fronterizos de Norte de Santander y Táchira”, con el objetivo de caracterizar sus procesos económicos, históricos y espaciales de la región fronteriza Norte de Santander-Tachira, reconociendo de igual forma la regionalización del conflicto armado por parte de las FARC, el EP y el ELN, los cuales permanecieron en el territorio con el fin de fortalecerse de forma militar, política y económica.

Esta investigación se realizó bajo una metodología cualitativa que se centró en la revisión documental, el análisis hermenéutico y el trabajo de campo en municipios aledaños a la frontera, acompañado de entrevistas a trabajadores y docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Universidad Francisco de Paula Santander. Los resultados arrojaron que las dinámicas entre la frontera tuvieron un cambio con el desarrollo de nuevas formas y vías de transporte, lo que desencadenó el olvido del estado, el cual sólo se delimitaba a tratar los asuntos relacionados a la delimitación de las fronteras; esto generó que diversos grupos al margen de la ley tomaran control

de los territorios fronterizos remplazando la figura del estado y ejerciendo soberanía a través de la violencia. El descuido y la violencia presente en esta zona forzaron que sus habitantes empezaran a recurrir a economías ilícitas para desarrollar sus medios económicos y dinamizar sus formas de vida.

Un factor que persiste en la mayoría de estudios sobre la violencia en Colombia es la forma en que las personas recurren a fomentarla en lugar de frenarla para poder sobrevivir, ya que el estado no ofrece alternativas y en lugar de eso, ejerce más violencia. La presente investigación al abordar la normalización de la violencia en el país debe retomar todos los aspectos relacionados con las formas en que el estado y la sociedad colombiana ha ejercido y fomentado durante décadas la costumbre de violencia cómo una forma de vida en lugar de buscar alternativas para frenarla.

En la Universidad Industrial de Santander, Espinel (2017) realizó una investigación titulada “El paramilitarismo en Tibú, Norte de Santander” con el objetivo de describir y analizar los antecedentes del paramilitarismo, cuál fue su desarrollo, cómo ocurrió el proceso de desmovilización y qué consecuencias tuvo esto para el municipio a través de una investigación cualitativa de estudio de caso regional, dando a conocer su proceso histórico, causas, acciones y consecuencias con el fin de que no se repitan. Esta investigación arrojó las siguientes conclusiones sobre las dinámicas históricas de Tibú:

La región del Catatumbo es una de las más ricas de toda Colombia, por lo cual, ha sido objetivo de conflictos desde los inicios de su historia, primero por los colonizadores españoles que se confrontaron con los indígenas de la región, después por los industria petrolera en el siglo XIX y finalmente, en los años 70 y 80 gracias al olvido del estado (característico de zonas fronterizas) diversas guerrillas se apropiaron de su territorio obteniendo recursos económicos y políticos; esto, a su vez, impulsó la aparición de grupos paramilitares, los cuales no tardaron en tomar posesión del territorio por medio de las armas (Abusos, violación de derechos fundamentales, desplazamiento forzado, asesinatos) que perduraron aproximadamente 10 años y aunque, con los

años se han fortaleciendo las entidades de derechos humanos en el municipio, actualmente han surgido nuevos grupos armados (Águilas negras, Bacrim), que han dificultado el proceso de restauración.

Una de las variables persistentes en las investigaciones sobre violencia en Colombia, específicamente en las zonas fronterizas, es el abandono por parte del estado, ya que este sólo se involucra en procesos relacionados con el comercio ilegal en las fronteras, dejando de lado todos los procesos que afectan a los habitantes de estas zonas y facilitando la corrupción, violencia, explotación y aparición de grupos al margen de la ley. Este abandono del estado hace notable el ejercicio de la violencia estructural en Colombia, el cual, deja sin alternativas a los ciudadanos que al notar la total desprotección deben adaptarse a los procesos violentos que ocurren en la región, llegando en algunos casos a formar parte de los mismos.

En la Universidad Nacional de Colombia, Manosalva (2017), realizó una investigación titulada “Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Personas Víctimas por el Conflicto Armado del Municipio de Convención, Departamento Norte de Santander” que tuvo como objetivo conocer la relación del conflicto armado con la seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Convención a través de una metodología cualitativa de tipo fenomenológica-participativa en la cual se realizaron entrevistas semiestructuradas e historias familiares.

En los resultados se encontró que antes del año 2000, se reportaba una gran variedad de alimentos en la canasta familiar de los pobladores, ya que este siempre ha sido un terreno fértil, pero aproximadamente en el año 2000 cuando empezaron los enfrentamientos y el desplazamiento forzado, se perturbó la actividad económica del municipio; sus pobladores se vieron forzados a realizar cultivos ilícitos y se dejaron a un lado los alimentos propios que producía este sector del país, un municipio que era productor de caña de azúcar pasó a adquirir productos como la panela de fuentes exteriores y la canasta familiar se caracteriza actualmente por el consumo harinas y muy

pocas veces las familias tienen acceso a carnes debido a la pobreza y el deterioro que el conflicto generó en la industria ganadera de la zona.

Cómo se ha mencionado anteriormente, la violencia armada en Colombia ha traído muchas consecuencias, entre tantas, diferentes tipos de violencia, afectar la alimentación de todo un municipio puede ser visto como una forma de esta, ya que, además de generar deterioro en la salud mental de las víctimas (directas e indirectas), la perpetuación del conflicto armado también ha tenido efectos en la salud a largo plazo, afectando la calidad de vida y desarrollo de los habitantes del municipio de Convención hasta la actualidad, cuando se supone la violencia ha cesado; pero el daño que se perpetuó en las costumbres y la sociedad sigue dejando consecuencias.

En la Pontificia Universidad Javeriana, Patiño y Páez (2019), realizaron una investigación titulada “Desaparición Forzada Transfronteriza en Norte de Santander en el Periodo 2010-2016 Acciones de Documentación, Denuncia y Construcción de Memoria”, la cual tuvo como objetivo analizar los documentos y denuncias sobre desaparición forzada transfronteriza en la región de Norte de Santander durante el periodo 2010-2016 y el aporte de esta la construcción de la memoria y reparación de víctimas sobre el delito a través de un modelo de investigación cualitativo de tipo fenomenológico.

Las conclusiones de esta investigación apuntó a que la desaparición forzada en zonas de frontera está cargada de una serie de ambivalencias que impiden que se haga justicia y se repare debidamente a las víctimas, ya que el estado, al no determinar el responsable de las desapariciones (Teniendo en cuenta la “desmovilización de los grupos paramilitares”, la variedad de grupos al margen de la ley y las Bacrim), no reconoce a los familiares como víctimas, por lo cual quedan excluidos de los programas de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Y, aunque la ley respalde los derechos de estas personas, en la mayoría de los casos la falta de escolaridad y recursos económicos impiden que puedan costear procesos legales para exigir su cumplimiento.

La presente investigación al tratar la normalización de la violencia en Colombia estudia todos los procesos que la generan, uno de estos es la resignación, este estudio muestra claramente cómo el estado ejerce violencia sobre la población vulnerable al no dar garantías de justicia en las zonas fronterizas, por lo que las víctimas se tienden a “acostumbrar” a que no hay soluciones y no tienen posibilidad de exigir sus derechos ni recibir atención especial por el daño que les genera la violencia armada.

Nacional

La Violencia en Colombia: Estudio de un Proceso Social. (G, Guzmán, O, Fals & E, Umaña, 1963). Es un libro publicado en el año 1963, por tres académicos, uno de ellos, Orlando Fals, ampliamente reconocido como el cofundador de la primera escuela de sociología del país en la Universidad Nacional de Colombia. El libro recoge aspectos de la historia colombiana hasta ese momento, en síntesis, los autores realizan una exhaustiva revisión documental, que para la época suponía una tarea titánica, de hecho, el libro deja claro al lector que la literatura sobre el tema hasta ése momento de la historia colombiana escaseaba; “En parte se debe esto a que la bibliografía sobre la violencia ha echado por el atajo de la escueta enumeración de crímenes nefandos con inculpaciones partidistas o de la fácil casuística lugareña vertida en novelas que no han logrado todavía la total dimensión interpretativa del fenómeno. Quizás estén inmaduros los aportes para la obra definitiva”. (G, Guzmán, O, Fals & E, Umaña, 1963)

La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social, el primer gran estudio de corte académico sobre lo sucedido durante el periodo llamado “La Violencia de los años 50”. La aparición de la primera edición de este libro en junio de 1962, pocas semanas antes de que terminara el primer gobierno del Frente Nacional en cabeza de Alberto Lleras Camargo, constituye un acontecimiento político de primera magnitud en su momento, por el hecho de que habla de un

tema del que nadie quería hablar y de una época que se quería borrar del imaginario político de los colombianos. (Valencia, 2012).

Los autores relatan a través de un estudio académico la violencia política (estructural) que padeció la sociedad colombiana en la época de la violencia de los años 30-50, de la cual se tiene fuerte indicio que comenzó en los años 30. Además de ser el primer estudio de corte académico sobre el tema en el país, es un referente teórico en el campo de las Ciencias Sociales en Colombia, y su relevancia con la presente investigación es completamente idónea debido a que permite examinar el contexto y brinda de primera mano información de lo sucedido en Colombia hace más de 70 años.

El Concepto de la Guerra de Foucault, publicado por Ignacio Abello, 2003, en la revista de estudios sociales de la Universidad de los Andes. Es un ensayo político en el cual el autor estudia el uso que hace Foucault del concepto de la guerra, contrastándolo con aquellos de otros autores (Clausewitz, Sun Tzu). A partir de los planteamientos de Foucault sobre el poder, el derecho y la violencia, se puede establecer una noción de guerra que difiere de las tesis clásicas (al punto incluso de invertirlas), y que puede ser considerada una desconstrucción del concepto mismo. (Abello, 2003). Palabras clave: Guerra, violencia, poder, conflicto.

El autor argumenta en sus escritos que, como es costumbre en Foucault, su manera de confrontar los conceptos no es a partir de la aceptación de la definición teórica de los mismos, sino a partir de ver cómo es que ellos operan, qué efectos producen, qué relaciones establecen y, al mismo tiempo, qué cambios se van produciendo en ellos mismos en la medida en que son el resultado de acciones y reacciones. La guerra, la política y el derecho son tres nociones que se encuentran inscritas dentro de las relaciones de poder, y es dentro de ellas que adquieren un estatuto que les permite actuar (Abello, 2003).

El ensayo resulta pertinente a la presente investigación, debido a que la guerra ha sido una realidad social en Colombia desde hace más de 50 años – hablamos del conflicto armado interno – sin embargo, la historia colombiana relata disputas y guerras civiles desde mucho antes de que empiece el conflicto armado – como la guerra de los Mil Días. En otras palabras, la guerra ha sido una realidad que ha trascendido de generación en generación, junto con la violencia detrás de la misma. Por todo lo anterior se hace necesario indagar conceptos, posturas y argumentación teórica sobre la violencia en ramas del saber como la filosofía y la política, no ajenas al estudio del comportamiento humano.

¡Basta ya! no es una narrativa sobre un pasado remoto – se puede leer en la presentación – sino sobre una realidad anclada en nuestro presente. Es un relato que se aparta explícitamente, por convicción y por mandato legal, de la idea de una memoria oficial del conflicto armado. Lejos de pretender erigirse en un corpus de verdades cerradas, quiere ser elemento de reflexión para un debate social y político abierto (GMH, 2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, publicado en 2013 por el Grupo de Memoria Histórica, es un informe detallado sobre los hechos históricos violentos más significativos, historias de vida y estadísticas generales sobre las violencias ocurridas bajo el marco del conflicto armado en Colombia.

El contenido del informe fue recaudado, además, mediante la revisión de fuentes secundarias y archivos locales y nacionales que las comunidades y organizaciones facilitaron; la consulta de expedientes judiciales y de archivos de los medios de comunicación; el acercamiento al extenso acervo de investigaciones académicas que sobre la guerra y la paz se han realizado en nuestro país y, especialmente, los cientos de testimonios generosamente aportados por las víctimas en el afán de ser escuchadas, reconocidas y, sobre todo, de buscar que lo ocurrido llegue a oídos de una sociedad que muchas veces desconoce, ignora, justifica o la naturaleza su tragedia. (GMH, 2013).

Por otra parte, el informe es relevante para este estudio debido a los datos e información suministrada, de la cual no se tenían registros nacionales (oficiales) consolidados hasta antes de la

publicación en el año 2013, y la postura aparentemente neutral que imprimen los autores en la información. Una interesante anotación es que, en el prefacio del informe, de entrada se puede leer lo siguiente: “Colombia tiene una larga historia de violencia, pero también una renovada capacidad de resistencia a ella” (GMH, 2013). Lo anterior describe una situación de exposición prolongada a la violencia, y una sociedad con gran capacidad de resiliencia, argumentos principales de la presente investigación.

En Colombia, se realizó una investigación titulada “Violencia por conflicto armado y prevalencias de trastornos del afecto, ansiedad y problemas mentales en la población adulta colombiana” (Gómez, et al. 2015), la cual tuvo como objetivo describir y comparar las prevalencias de problemas y trastornos mentales en población adulta colombiana considerando las características del municipio en cuanto a su historial de violencia o conflicto armado. Se utilizó para esta investigación los resultados de los adultos mayores de 18 años de la Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM) y se clasificaron los municipios según la presencia e intensidad del conflicto utilizando una clasificación del Centro de Recursos Para el análisis de Conflictos (CERAC).

Entre los resultados se encontró que el 21,8% de los municipios estaban en conflicto permanente; el 65,5%, interrumpido, y solamente el 12,7% no tenía conflicto. En cuanto a la correlación se encontró que los municipios violentos presentaban prevalencias más altas de trastornos de ansiedad, depresivos, posible trastorno de estrés postraumático, consumo de cigarrillo y en general la prevalencia de todo tipo de trastornos mentales fue más alta en los municipios con mayor intensidad de conflicto.

Esta investigación demostró que la violencia y el conflicto armado según su historia están directamente relacionados con la prevalencia de trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas, por tanto es necesario para la presente investigación destacar que la violencia según su intensidad históricamente está ligada a la salud mental de los colombianos y por ende es

necesario que sea investigada a modo de reducir las causas por las que continua en la actualidad, infiriendo que la normalización de la violencia puede ser una de ellas.

Extraído de la Revista de *Estudios Sociales* de la Universidad de los Andes, Colombia, en 2015 se realizó una investigación titulada: Dios como sicario: la muerte violenta y el desorden teológico en Colombia” que, según el autor (Molina, 2015) se orienta hacia una etnografía surrealista pensada dentro del llamado giro performativo postexperimental en ciencias sociales. A través de la descripción densa de experiencias sociales liminales, caracterizada por un arduo trabajo con los detalles, es un laboratorio privilegiado para comprender las ambivalentes grietas, productoras y producidas, a través de las cuales se hallan pistas sobre la forma como operan maniobras de solidificación de los imaginarios.

El autor se ocupa de describir la experiencia colectiva de una muerte violenta ocurrida en una calle bogotana, donde emerge un intensivo intercambio sensorial entre distintos actores sociales, motivado por la recolección pública del cadáver. Esta escena devela entonces las grietas a través de las cuales se filtra un dispositivo de normalización y naturalización del mal, derivado de un uso ambivalente de Dios, en medio de un implícito juego social de solidificación, aquí nombrado como desorden teológico. (Molina, 2015)

Lo anterior es particularmente pertinente a tener en cuenta debido a la realidad colombiana y la aparente habituación a los hechos violentos por parte de la ciudadanía, como el sicariato, robo, corrupción, masacres, guerra, etc. (El autor narra una muerte violenta) Ante los cuales, aparentemente, hacen de la vista gorda en cuanto ellos mismo no estén involucrados en el problema, en otras palabras, el artículo a través de una intensa narrativa, ilustra la normalización de la violencia y los mecanismos sociales (sensoriales) necesarios en el proceso.

Publicado en 2016 en la *Revista Debates* de la Universidad de Antioquia; *Violencia, Conflicto Armado y Procesos de Paz en las dinámicas indagativas de las Ciencias Sociales y Humanas en Colombia*. (Valencia, G. 2016) es una revisión documental a cerca de las dinámicas indagativas de las ciencias sociales y humanas en el marco del conflicto armado y la violencia en Colombia desde el año 1940, que según el autor, justo después de la Guerra de los Mil Días, “se gestó otra ola de violencia” (Valencia, G. 2016) la cual hace referencia a lo ocurrido en la conocida época de la violencia en Colombia.

El artículo plantea la necesidad que tienen las ciencias sociales y humanas en Colombia de reforzar la investigación académica sobre la violencia ejercida durante el conflicto armado y los procesos de paz en el país, agrega Valencia: “Una revisión rápida de la literatura muestra otro panorama. Los estudios académicos y en particular los realizados desde las facultades de ciencias sociales y humanas son casi inexistentes”. Esto es particularmente incoherente, debido a que la larga lista de literatura sobre la violencia en Colombia concuerda, al menos, en que la violencia y los efectos sobre la salud mental parecen estar relacionados, sin embargo, la poca existencia de literatura en profundidad sobre la violencia como un fenómeno social durante el conflicto y el proceso de paz, pone en evidencia una incongruencia en el conocimiento y la academia colombiana.

En Bogotá, Colombia, se realizó una investigación titulada “Perdón, Convivencia Y Reconciliación En El Proceso De Paz, Desde Una Mirada Psicológica” (Marín, Osorio, Martínez y Álzate, 2016). La cual tuvo como objetivo tratar los conceptos de perdón, convivencia y reconciliación debido a que son términos inherentes al proceso de paz y que a pesar de ser tan populares en los discursos sobre la misma no se han llevado con facilidad a la realidad.

Este artículo plantea aportes que puede dar la psicología por medio de intervenciones a instituciones educativas y familias a través del reconocimiento de pautas que favorecen el proceso de paz promoviendo los procesos de perdón y reconciliación en el marco del postconflicto. Es

importante para la presente investigación debido a que este estudio destaca que aunque se hable mucho de perdón en el país debido a los procesos de paz, no es tan sencilla la implementación del mismo debido a los grandes daños que sufrió la población, por ende es importante tener en cuenta que la violencia a lo largo de la historia ha afectado la paz del país a un punto en que gran cantidad de la población no quiere perdonar, lo cual implicaría el continuar con la violencia.

En Bogotá, se realizó una investigación titulada “Condicionamientos Culturales de la Violencia en Colombia” (López, 1997). Con el objetivo de mostrar en una primera parte, aspectos relacionados con la especificidad del proceso político y político-cultural colombiano en el siglo XX en el contexto del desarrollo latinoamericano, y algunas transformaciones que se han venido desarrollando más o menos desde la década de los 80 en la economía, la sociedad, la política y la cultura. En una segunda parte, llamar la atención sobre ciertos planos de la violencia asociados a la cultura política y la vivencia colectiva de la vida cotidiana en Colombia, en el marco de unos procesos históricamente situados de socialización política y de conformación de un régimen comunicativo particular. El estudio intenta vincular estos factores o rasgos de la violencia presentes en la cultura y la vida cotidiana, con una serie de planos macro-sociales relacionados con el funcionamiento, el no funcionamiento o el mal funcionamiento de las instituciones políticas, jurídicas y sociales del país.

Por ende, cabe resaltar que uno de los factores principales de esta investigación consistió en contextualizar los factores que influyen en la violencia de la cultura y la vida cotidiana en Colombia, destacando la importancia que tienen las instituciones, la política y la economía en las mismas, debido a que la presente investigación explora la normalización de la violencia es importante tomar de este estudio el hecho de que existen múltiples factores en la sociedad que influyen en la misma, aportando una estimación a la magnitud de sus causas.

En la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, se realizó una investigación como requisito para optar el título de Magíster en ciencias políticas titulada: Ciudadanía bogotana y

violencia en Colombia: Respuestas ciudadanas a la Política de Seguridad Democrática (Hernández, 2018). La investigación discute los vínculos entre las concepciones y resultados de la Política de Seguridad Democrática, impulsada durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), con la configuración de la ciudadanía en la ciudad de Bogotá.

Para la investigación, el autor analiza tres movilizaciones que se dieron en la ciudad i) Un millón de voces contra las FARC ii) Acuerdo Humanitario, Marcha por la Paz y la Libertad iii) Homenaje a las víctimas del paramilitarismo y crímenes de Estado. Asimismo, se describen las exigibilidades de los ciudadanos, las movilizaciones desarrolladas y los recursos dispuestos para establecer el diálogo con el Estado, actores internacionales y actores armados. Los resultados muestran las características de la polarización ciudadana experimentada en la ciudad y la incidencia de la acción ciudadana en el posicionamiento de un proyecto político con rasgos autoritarios.

La investigación es relevante para el presente estudio, debido, y según palabras del autor: a que como lo han señalado los desarrollos de las teorías realizadas sobre la ciudadana, existe la hipótesis, que la participación ciudadana favorece el desarrollo de la democracia. Sin embargo, los casos acá abordados sugieren que esta relación no es directamente proporcional, incluso la activación ciudadana y la configuración del perfil de ciudadanía hegemónico pueden desembocar en la restricción de la democracia (Hernández, 2018). Lo que a su vez puede ser indicio de la normalización de la violencia en la ciudadanía Bogotana frente al panorama político y administrativo de la ciudad y las consecuencias que repercuten en todo el país.

Publicado en la Revista Colombiana de Psiquiatría, se realizó un estudio titulado: Trastornos Mentales desde la perspectiva del trauma y la violencia en un estudio poblacional (Orrego, A., Sierra, G, M., Restrepo, D. 2019), Se trata de un estudio observacional de prevalencia, con fuente de información secundaria, en población general de 13 a 65 años, seleccionados al azar. La entrevista se realizó con la *Compositum International Diagnosis Interview*, la cual genera

diagnósticos psiquiátricos según el DSM-IV. Las variables incluidas fueron: eventos traumáticos agrupados en 5 categorías: relacionadas con el conflicto armado, violencia sexual, violencia intrafamiliar, otras violencias, traumas y algunos trastornos mentales.

Se compararon las prevalencias de trastornos mentales en las 5 categorías de eventos traumáticos. Se definió la significación estadística en $p < 0,05$. (Orrego, A., Sierra, G, M., Restrepo, D. 2019). Dentro de los resultados los investigadores encontraron altas prevalencias de trastornos mentales en personas con exposición en la vida a eventos traumáticos y violencia. En quienes experimentaron eventos traumáticos relacionados con el conflicto armado y la violencia sexual, se encontraron las más altas prevalencias de algunos trastornos mentales.

En la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en colaboración con la Universidad San Buenaventura, sede Bogotá y la Universidad del Rosario, sede Bogotá, se realizó un estudio titulado Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Niveles de Resiliencia de Adultos Expuestos al Conflicto Armado en Colombia (Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M., Salgado Castilla, A. M., & Vargas Amaya, M. V. 2016). Se determinaron las afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de 677 adultos expuestos al conflicto armado en un municipio colombiano. Los participantes del estudio fueron seleccionados mediante muestreo aleatorio por afijación proporcional. Se aplicaron el cuestionario de síntomas, prueba de estrés postraumático y escalas de estrategias de afrontamiento y resiliencia.

Las principales afectaciones psicológicas encontradas son el sentimiento de que alguien trata de hacerle daño, consumo de alcohol, alteraciones del estado de ánimo y síntomas de estrés postraumático. Las estrategias de afrontamiento más empleadas son la religión y esperar que las cosas se arreglen solas. El nivel de resiliencia es moderado. La percepción de salud es baja y la necesidad de atención es alta. (Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M., Salgado Castilla, A. M., & Vargas Amaya, M. V. 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, el artículo es relevante para la presente investigación por la fuerte indicación de los autores a con respecto a los distintos procesos y consecuencias para la salud mental de las personas expuestas a la violencia por el conflicto armado en municipios históricamente abandonados por el estado, en donde el conflicto ha golpeado con más intensidad a la población civil y su relación directa con la normalización de la misma a través de los mecanismos de afrontamiento que los autores exponen.

En la Universidad de los Andes, Moya y Carter (2019) realizaron una investigación titulada “Violence and the formation of hopelessness: Evidence from internally displaced persons in Colombia” la cual tuvo como objetivo explorar el impacto de la violencia en las creencias sobre movilidad socioeconómica, a través de una metodología que consistió en recolectar datos sobre violencia intrafamiliar, síntomas de traumas psicológicos y probabilidades subjetivas de avanzar en una muestra de personas desplazadas por el conflicto armado. Entre los resultados se encontró que estos factores afectan a los individuos de forma proporcional, es decir, entre más expuestos han estado a la violencia mayores son sus expectativas de pobreza extrema para el futuro, por lo cual, se hace necesario un estudio a profundidad que trabaje la restauración de las consecuencias que dejó la violencia y el desplazamiento con el fin de aportar también a la mejora de sus condiciones socioeconómicas.

En la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Aguilera (2003), realizó una investigación titulada “Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política de paz” que tuvo como objetivo reflexionar desde la psicología política exponiendo las secuelas y costos emocionales de la violencia política para las víctimas, sus familias, la población civil y el tejido social en general además de proponer una forma de abordar las secuelas emocionales a través de una iniciativa enfocada a la paz y la convivencia.

Para realizar esta investigación se tuvo en cuenta una serie de testimonios de víctimas directas de la violencia armada y sus familiares. Entre sus conclusiones se encontró que las secuelas

emocionales producidas por la violencia deterioran la capacidad vital de las personas y su disposición para formar un proyecto de vida y que las políticas públicas de reparación social deben partir del trabajo emocional con las víctimas a través de la construcción de sus historias de vida, la elaboración correcta del duelo y la transformación del dolor en acciones resilientes.

Internacional

En South África se realizó una investigación titulada “Reframing Gun Violence in South Africa from the Prism of Cultural Violence” (Oyinloye&Afolabi, 2018) la cual tuvo como objetivo explorar la relación existente entre la violencia cultural y la violencia armada, identificando formas en las cuales la violencia armada puede ser restringida para garantizar el derecho de la vida a las personas. Para lograr esto se realizó una investigación cualitativa en la cual se hizo un análisis de las perspectivas de violencia propuestas por Galtung, Krug, Anthony Collins, examinando también la violencia armada y las formas no criminales de violencia que son socialmente permitidas.

Los resultados de este estudio dieron a lugar una deconstrucción del concepto de violencia concluyendo el establecimiento de similitudes y puntos de divergencia entre la violencia y la no violencia, deduciendo que la violencia no es “extraña” para los seres humanos y es recomendada con frecuencia, debido a que el tipo de violencia que es aborrecido por la sociedad sobrepasa los límites de un tipo de violencia denominado violencia cultural.

Uno de los hallazgos más significativos de este estudio es la diferenciación de las formas aceptadas y no aceptadas de violencia, las cuales se delimitan debido a la violencia cultural y están relacionadas con las formas de violencia armada. La presente investigación hará una exploración de la normalización de la violencia en Colombia, un país que ha pasado por diversos conflictos armados a lo largo de su historia, por ende, cabe resaltar que la normalización de la violencia está

ligada a la aceptación de la misma y es importante tener en cuenta este aspecto a fin de enriquecer la teoría del presente estudio.

En Chile se realizó una investigación titulada “Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones” (Cabrera, Aceituno, Matamala y Fischer, 2017), la cual tuvo como objetivo abordar los aportes del psicoanálisis en la reflexión de la transmisión de eventos traumáticos que no han podido ser elaborados por familiares antepasados a las nuevas generaciones (abuelos y nietos), partiendo de la violencia de estado (tortura, desaparición, exilio etc.) que se ejerció en Chile entre los años 1973 y 1989.

Para cumplir con el objetivo, los investigadores realizaron entrevistas semiestructuradas a dos mujeres (Cecilia y Margarita), nietas de personas que fueron víctimas de la violencia de estado, en las cuales se cuestiona su historia de vida y los hechos ocurridos con sus abuelos. Como resultado se evidenció que en ambos casos, la dinámica familiar fue alterada debido a los sentimientos de angustia de los padres y la depresión que se derivó en algunos familiares, generando distorsiones en las funciones parentales, además del rescate de vivencias traumáticas en los momentos de crisis, y depresión en una de las entrevistadas.

La violencia en un país es un tema que afecta a sus habitantes y trasciende a las siguientes generaciones, este estudio demostró que los hechos traumáticos son transmitidos por la familia aun cuando las personas no fueron afectadas directamente, por esto, es necesario para la presente investigación resaltar este factor, ya que la violencia en Colombia ha sido constante durante su historia y muchas personas han sido afectadas indirectamente debido a las secuelas que ha dejado la violencia en otros familiares.

En Bangladesh se realizó una investigación titulada Adolescent exposure to and attitudes to War violence: Empirical evidence from Bangladesh, (Murshid & Murshid, 2019), la cual tuvo

como objetivo examinar la conexión entre la violencia y el desarrollo de niños y adolescentes expuestos a esta determinando la naturaleza, estructura, prevalencia, correlatos, y contexto de exposición a la violencia en referencia de las características individuales, domésticas y comunitarias. Además, examina la relación entre la exposición de los adolescentes a la violencia y sus actitudes hacia la misma.

Su metodología consistió en seleccionar una muestra de 520 adolescentes con edades entre 12 y 19 años pertenecientes a zonas rurales y urbanas en Bangladesh mediante un muestreo aleatorio estratificado, a los cuales se les aplicaron 2 escalas de evaluación modificadas, la escala de Martines y Ritcher ((Martínez & Richters, 1993) para medir la exposición a la violencia, la escala de Funk (Funk, Elliott, Urman, Flores y Mock, 1999), se utilizó el análisis factorial exploratorio para validar las escalas. Los resultados arrojaron que las actitudes más comunes hacia la violencia de esta población fueron el miedo, la disposición a tomar represarías y la disposición al uso de armas letales en el proceso, además, se descubrió que el miedo estaba relacionado significativamente con la exposición a la violencia mientras que las represarías y el uso de armas se relacionaba con experiencias directas a la violencia.

La presente investigación aborda la normalización de la violencia, la cual está relacionada con la aceptación de la misma, por ende, cabe resaltar que uno de los hallazgos de esta investigación muestra que los niños expuestos a la violencia son capaces de generarla (incluso usando armas letales) y a pesar de que para algunos genera miedo, otros no demuestran ningún tipo de malestar al hablar de la misma debido a su exposición.

En España se publicó una investigación titulada “La cultura de la violencia en Angola” (Palacios, 2018) con el objetivo de exponer la existencia de una cultura de violencia establecida en Angola, explorando a profundidad el periodo comprendido entre los años 1975 y 2020, a fin de demostrar que el comportamiento violento en ese país se normalizó y pasó a formar parte de su cultura y política. La metodología de esta investigación se basó en la recolección y análisis de

testimonios de excombatientes cubanos que participaron en la guerra civil de Angola, observaciones internacionales sobre el conflicto e información general de su historia.

Los resultados del estudio demostraron la existencia de una cultura de violencia en Angola, la cual se asentó principalmente con la guerra civil ocurrida en el año 1975, en la cual ocurrieron los enfrentamientos más sanguinarios y violentos registrados en la historia del país, lo cual se reflejó en los años consiguientes ya que establecimiento de guerrillas y el manejo político del gobierno, se basaron en imponer la violencia estructural y directa con el fin de demostrar poder político y militar (violaciones, agresiones sexuales, mutilaciones, detenciones arbitrarias y reclutamientos forzados). Convirtiendo a la violencia en un pilar fundamental del estado (que persiste en la actualidad) y parte del estilo de vida de sus habitantes, dando como resultado altas tasas de mortalidad, violencia infantil y desplazamientos internos.

Por otra parte, esta investigación aporta elementos clave al presente estudio ya que aborda el cómo la normalización de la violencia hace parte del asentamiento de una cultura de violencia en una sociedad, y además, muestra que la historia y periodos de guerra y enfrentamientos similares a los que han ocurrido en Colombia (estado contra guerrillas), son los principales causas de que una sociedad se adapte y resigne a convivir, aceptar y replicar la violencia y corrupción como una forma de vida.

En España, una investigación titulada “Reflexiones Sobre las Violencias ¿Contribuye el gasto militar a que haya violencia armada?” (Castellón, 2015), tuvo como objetivo, primeramente, responder a la pregunta que se encuentra en su título, a través del estudio de los orígenes estructurales (gasto) y culturales (justificación de gasto) de la violencia armada, comprendiendo de qué forma el gasto militar puede generar violencia estructural, todo esto a partir de la resolución de los siguientes interrogantes: ¿La seguridad militar es un paradigma violento? ¿El gasto militar da inicio al ciclo económico militar? Y ¿En qué medida el gasto militar contribuye a la violencia armada a nivel mundial?

A partir de estas preguntas se sacaron numerosas conclusiones, primeramente, se explica que la seguridad militar constituye un paradigma violento que engloba al gasto militar, y que para concluir con esta problemática sería precisó cambiar el paradigma de la seguridad humana orientándolo hacia una cultura de paz; en cuanto a la segunda pregunta se concluyó que la facilidad por la cual el estado apela a la violencia armada para solucionar sus conflictos es responsable de que las industrias militares mantengan una oferta y producción continua en el mercado de armas, es decir, el gasto económico da inicio al ciclo militar, ya que sin la aprobación militar para el presupuesto en armamentos, no ocurriría; Y finalmente se concluye que en cuanto más gasto militar, más armamentos y más posibilidades se recura a la violencia dando como resultado más conflictos armados.

Esta investigación aporta valor teórico al presente estudio, ya que, aborda una de las formas en las que el estado excusa la inversión en guerra justificando “seguridad y orden” pero, en lugar de eso, fomenta más violencia al invertir los recursos del país principalmente en gastos militares y dejando de lado otras áreas que requieren más atención por parte del gobierno, dando una clara muestra de la violencia estructural y cultural bajo la cual está inmersa la sociedad colombiana.

En México, se realizó una revisión documental, como opción de grado doctoral titulada: La Teología de la Liberación: Pastoral y Violencia Revolucionaria (Bedolla, P, 2017). El artículo hace un balance general de la relación entre la Teología de la Liberación (TL) y la realidad histórica signada por la violencia a la que se enfrentaron los más destacados representantes de la pastoral de esta corriente latinoamericana durante el siglo xx. El posicionamiento de estos últimos frente a la violencia de carácter revolucionario funge como hilo conductor de este trabajo. Tras el acercamiento introductorio a la historia del surgimiento de la TL, es presentada parte de la complejidad del parecer de estos teólogos que reflexionaron sobre la legitimidad de la violencia revolucionaria como instrumento histórico de emancipación.

Por otra parte, agrega el autor en cuanto a la metodología: que se trata inherentemente de un ejercicio de reflexión acotado. A partir de un lugar de enunciación se tienen “en cuenta unos aspectos y otros no”, se leen “unos textos y otros no”. Esto propicia un efecto doble según el cual, si bien es cierto, se brinda una imagen no absoluta de una realidad socio - eclesial, también lo es que se genera una interpretación rigurosa que aun cuando no “saldada la cuestión”, posibilita un espacio fecundo para la oportunidad de un próximo acercamiento novedoso al tema. (Bedolla, P, 2017).

La Teoría de la Liberación (TL) tuvo gran impacto en la sociedad colombiana, tras el protagonismo de su máximo exponente en el país: el sacerdote Jorge Camilo Torres Restrepo (el padre guerrillero) como es recordado por la historia colombiana, tras “legitimar” el uso de las armas como instrumento de emancipación. Si bien la postura del autor del artículo no es concluyente, es decir, no asevera que la TL sea utilizada para legitimar la violencia, hace un llamado a un espacio de reflexión sobre el cual pesa la postura de la presente investigación y relata aspectos a tener en cuenta sobre la manera en la que la religión en combinación con un ideal político ha marcado, ya sea para bien o para mal, la historia colombiana.

En México, se realizó un estudio titulado: Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional (Aguirre, K, 2014). Este artículo conceptualiza la violencia posconflicto desarrollando su definición, analizando los factores que puede explicarlo y construir una tipología de ocho formas de violencia. Una preocupación central de este análisis es que hay diferentes grados de relación entre la violencia de los conflictos y violencia posconflicto dado que algunas formas son totalmente relacionados, mientras que otros solo están parcialmente relacionados, y otros son completamente independientes de conflicto armado. Mientras que las condiciones generales de paz definir la violencia posterior al conflicto en un sentido débil, los legados directos de la guerra definir la violencia posterior al conflicto en un sentido fuerte. El estudio de caso guatemalteco permite identificar patrones relacionados con cada forma de violencia en un nivel de análisis sub-nacional.

Este trabajo concluye que, después del conflicto armado, la violencia puede adquirir una multiplicidad de formas que pueden estar relacionadas con el propio conflicto. Como consecuencia, intervenciones guiadas a prevenir la reincidencia del conflicto son diferentes a las guiadas a prevenir la reproducción de la violencia luego de un acuerdo de paz. Igualmente, las intervenciones son diferentes cuando la violencia está relacionada con legados directos de la guerra o con condiciones generales de la paz. (Agurre, K, 2014). **Palabras clave:** conflicto; violencia; violencia después del conflicto; condiciones de paz; legados de la guerra; Guatemala.

Por otra parte, el estudio examina la sociedad guatemalteca en relación a los distintos procesos sociales ocurridos bajo el marco del conflicto armado y el post-conflicto después de la firma del acuerdo de paz del país centroamericano con algunas guerrillas. En paralelo, se aprecia cierto parecido con la sociedad colombiana, por lo que, la importancia de este artículo para la presente investigación radica en la relevancia metodológica que se utilizó para estudiar la violencia (como Violencia y no como Violencias), que como el autor implementa, la divide en 8 categorías partiendo de las necesidades de la población de Guatemala partiendo de una tipología de la misma (tipología de la violencia del post-conflicto).

En Australia, Claire Wong (2016), realizó una investigación titulada “Structural Violence in Latin America: Access to Contraception & Abortion” que tuvo como objetivo examinar la violencia estructural en Latinoamérica analizando la relación que tuvo el brote del Zika en Brasil a finales del año 2015 y las barreras para la obtención de atención médica en cuanto a la anticoncepción y el aborto, a través de un ensayo en el que compara las teorías de Galtung y Farmer sobre violencia cultural y estructural y su relación con los aspectos religiosos que “justifican” el mal funcionamiento de la salud pública en el continente.

El brote de Zika que comenzó en Brasil y se expandió a diferentes países de Latinoamérica, trajo consigo una el desarrollo de un trastorno irreversible llamado microcefalia en los fetos de las mujeres embarazadas que contraían el virus; La ausencia de anticoncepción y la prohibición del aborto en el continente conllevó a el nacimiento de más de 1600 bebés con esta condición. La religión católica que fue impuesta en Latinoamérica, lleva consigo elementos propios de la violencia estructural y cultural, ya que estigmatiza el aborto y la anticoncepción por medio de su definición “feminidad” y los conceptos de pecado, que generalmente someten a la mujer. Y esta situación conlleva a el incremento de abortos ilegales, la muerte de mujeres a causa de los mismos o el avance de embarazos en condiciones riesgosas, como se describe en el ejemplo actual, dando como resultado, una gran variedad de problemas en de salud pública.

Esta investigación, muestra claramente cómo la cultura influenciada por la religión deriva en formas de violencia, cultural al juzgar la mujer e impedir que tenga derechos sobre su cuerpo y estructural, ya que los elementos culturales influyen en las políticas que privilegian un sexo sobre el otro e impiden el acceso integral a la salud para toda la población, este análisis es relevante para la el presente estudio debido ya que expone un ejemplo claro de la violencia que afecta a la mayoría de países latinoamericanos, entre ellos, Colombia

En la Universidad de Guanajuato de Mexico, Herrera y Aguirre (2019) realizaron una investigación titulada “Criminología Cultural. Violencia estructural, cultura y religión. Visión desde el análisis funcional de la conducta en una zona de pandillas de León, Guanajuato” que tuvo como objetivo explorar la violencia estructural que se acompaña de procesos de aprendizaje por exposición y adquisición de modelos culturales y/o religiosos a través de una metodología que consistió en analizar una serie de autorregistros sobre las influencias e intereses de jóvenes menores de 30 años que conviven en contextos con altos grados de criminalidad y pandillas.

Entre los resultados se encontró que los modelos que más influencia e impacto ejercen sobre la vida y el aprendizaje de conductas en los jóvenes son la familia, los líderes de la comunidad o

colonia a la que pertenecen y la religión y de igual forma se evidenció que los objetos de interés predominantes en fueron la familia, el trabajo y la religión; por otra parte, llamó la atención de los investigadores que entre las figuras menos influyentes se encontrara la policía y los profesores, aunque esto, se puede justificar también por la falta de escolaridad de la mayoría de los participantes.

La violencia estructural en México se evidencia ya que el estado no asegura educación para este tipo de poblaciones promoviendo y reforzando la violencia cultural; la mayoría de jóvenes al no contar con grados de escolaridad solo aprenden conductas de los modelos de familia, comunidad y religión; lo cual, a su vez impide que se logren transformaciones en las sociedades y disminución en los niveles de violencia. Esta investigación, aporta un valor teórico importante a la presente ya que evidencia cómo la violencia estructural y cultural forma un ciclo que impide el desarrollo y el cambio.

Marco Teórico

Capítulo I – Violencia y Definiciones

Violencia

Violencia es un término utilizado comúnmente en ciencias sociales y humanas para estudiar ciertos fenómenos conductuales de algunos miembros de una sociedad que resultan de su práctica o que se asocian a un patrón de conducta violento. La real academia de la lengua española (RAE) define violencia de la siguiente forma: Acción y efecto de violentar o violentarse, o como una acción violenta o contra el natural modo de proceder (RAE, 2019); para los estudiosos de la violencia el término es amplio, del el informe mundial de la violencia y la salud, publicado en 2003 se extrae lo siguiente: En el ámbito de la salud pública, la dificultad reside en definir la violencia de manera que abarque el conjunto de actos perpetrados y las experiencias subjetivas de las víctimas, pero sin que la definición resulte tan amplia que pierda sentido o describa como hechos patológicos las vicisitudes naturales de la vida cotidiana.

Según el mismo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS, 2003). Sin embargo, como ya se mencionó, *Violencia* es un término amplio, al abarcar cualquier acto desagradable en contra de la humanidad y/o derechos de otra persona y/o organismo vivo, este concepto tiene definiciones aplicadas a acciones específicas, en consiguiente, cuando se habla de intolerancia en los hogares y agresiones físicas y/o verbales se hace referencia una interpretación de ésta, denominado *violencia doméstica*. Así ocurre con otras muchas condiciones situacionales; esto explica que existan denominaciones de violencia tales como: Violencia de género, económica,

ambiental, sistemática o política (también conocida como violencia estructural), violencia doméstica, psicológica, física o directa, laboral, sexual, entre otras.

La violencia se clasifica por el tipo y la naturaleza de los actos. Los tipos de violencia, según la OMS, que divide la violencia en tres categorías generales: según las características de los que cometen el acto de violencia: a): la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), b): la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), c): la violencia colectiva (social, política y económica) (OMS, 2002). La entidad también argumenta que la violencia puede ser catalogada según la naturaleza de los actos violentos que resultan de un descuido, tales como: física, sexual y psíquica.

La amplitud del término violencia hace referencia a varios campos de estudio de las ciencias, no sólo las sociales. Desde hace tiempo se debate, para Aróstegui, 1994: el concepto debe ser restringido por su extensión – qué es violencia es cuestión en cuyo análisis deben hacerse intervenir solo un número de variables que no impida su manejo operativo –, es evidente, agrega el autor, que contiene elementos donde se entrecruzan planos que van desde lo biológico y lo filosófico hasta lo polemológico. La violencia contiene y responde a factores etológicos (biológicos), psicológicos (mentales), psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos, cuando menos. (Aróstegui, 1994).

Por la naturaleza de las culturas humanas y los conflictos, la violencia se ha presentado en las sociedades humanas como un fenómeno histórico universal, con un componente geográfico y sociocultural que pone en evidencia la extensión y propagación generacional de comportamientos violentos que una sola sociedad puede presentar, de forma individual, o a lo largo del tiempo, según las condiciones ambientales y socio-culturales e históricas de la misma. Es decir, cada cultura humana alrededor del mundo ha presentado hechos históricos violentos, pero dichos

acontecimientos presentan diferente causalidad, aunque se hable de un solo tipo de violencia: violencia directa, por ejemplo, en caso de conflictos bélicos.

En el caso de la violencia directa, la cual es la más evidente, ésta incluye cualquier agresión que genere dolor físico a un tercero, sin embargo, como ya se mencionó en los anteriores párrafos, Violencia es un término amplio, por ende, para autores como (Galtung, 2016) la violencia puede ‘entenderse’ en tres grandes categorías que a su vez incluyen formas distintas de la misma, las cuales son: Violencia directa, Estructural y Cultural. El autor no sugiere una taxonomía de la violencia, sin embargo, respecto a sus estudios sobre la paz, brinda un antecedente teórico de sólida construcción sobre el cual aterrizar una idea compleja, como la violencia en Colombia, al entenderla, como Violencia, en singular y no como Violencias, el plural.

Para ejemplificar los conceptos, según los postulados de (Hernández, 2018) la historia colombiana ha estado marcada por un complejo fenómeno de violencia multicausal que impactó todas las esferas de la vida cotidiana, política y económica. Para señalar algunas de las principales causas de esta situación se puede destacar fenómenos como la violencia política (también entendida como violencia Estructural) originada por el bipartidismo; caracterizado por el enfrentamiento entre Liberales y Conservadores. Así mismo, la emergencia de grupos insurgentes y contrainsurgentes – la violencia directa, ejercida sobre la población civil – perpetrada por los actores del conflicto; entre éstos, el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), El Movimiento 19 de abril (M-19), El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC – EP) o las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) – y un largo – Etc. Incluso, el surgimiento del narcotráfico y su vinculación con los grupos armados han sido elementos con gran incidencia en la profundización de la violencia.

El mismo autor (Hernández, 2018) sugiere que la presencia de actores armados no solo ha caracterizado la historia militar colombiana, sino que incluso ha acompañado la consolidación

institucional de la democracia. En la historia reciente, diferentes grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes contribuyeron significativamente a la delimitación de las realidades de la política colombiana – esto es, ganando poder político a través de la postulación de candidatos a cargos públicos. Se debe señalar que la percepción sobre estos actores (los grupos al margen de la ley) y su legitimidad ha variado con el transcurrir del tiempo. Lo que podría ser un indicio de Violencia Cultural.

Una vez se ha dejado claro qué es violencia desde su definición más simple, y utilizando los postulados de Johan Galtung, se estudiará la violencia tomando en cuenta la realidad histórica colombiana, como se mencionó en el párrafo anterior, a través, por supuesto, de los hechos históricos violentos ocurridos en la sociedad colombiana, bajo el marco del conflicto armado interno, que es, precisamente, un conjunto de violencias ejercidas sobre la población civil a través de la historia nacional.

Violencia Cultural

Como ya es bien sabido, y promulgado, el ser humano es un animal social. Vive en comunidades grandes y de estructuras complejas que recibe el nombre de civilización, en la que se es parte de un todo, encaminado, por supuesto, a producir; en donde cada persona cumple un rol, una actividad, tiene un trabajo, o es productivo. Vivir en el marco de sociedad implica tener deberes y derechos, o tener derechos civiles, que es casi lo mismo. Se puede decir que en la ilusión de la ‘independencia’ de vida moderna que una persona – la que dentro de su individualidad tiene del otro, por ejemplo, del vecino – lo único que se comparte con su persona sería los derechos civiles, pues ambas personas son ciudadanos y se comparte las mismas responsabilidades sociales, empero, los deberes y derechos no son lo único que una persona comparte con otra si se está conviniendo en una misma sociedad ya que se comparte, poco menos que *la cultura* y todo lo que ésta encierra; ideología, creencias, moral, etc.

Dicho de otro modo, la cultura envuelve a todos los que pertenecen a ella. Por lo que, estadísticamente hablando, es bastante común que se comparta ciertos puntos de vista resultado de criarse bajo los mismos valores que proporciona el entorno, en este caso entorno sería un país y dentro de este, por supuesto, está su cultura. Para tener una visión más amplia de lo anterior mencionado, se ejemplificará utilizando el sentido común: En Latinoamérica, especialmente si se ha sido criado bajo la influencia del cristianismo, se enseña a respetar a los muertos y a honrar su memoria, de modo que una vez que una persona fallece se considera un acto casi morboso abrir una tumba y sacar el cadáver de sus aposentos, especialmente si perteneció a un ser querido.

De hecho, nuestro lenguaje, en este caso el español, tiene un término específico, y bastante ligado al medioevo cristiano para eso: *profanación de tumbas* (en la antigüedad era considerado un delito muy serio; en Colombia remítase al código penal: Artículo 204 – «irrespeto a cadáveres»). En otras palabras, en gran parte de Latinoamérica (específicamente Colombia, para este caso) se enseña a enterrar a los muertos, vivir un duelo y seguir con la vida preservando los recuerdos de los que ya no están entre los vivos, así se enseña de generación en generación; En contraste, al otro lado del mundo, argumenta una periodista británica: para los Toraja, una comunidad indígena en la isla de Célebes, en el este de Indonesia, los muertos son una parte constante de la vida diaria (Zand, 2017). De un artículo de 2017 extraído de la revista BBC News se puede apreciar lo siguiente:

“Es una reunión familiar íntima.

“¿Cómo está tu padre?”, pregunta uno de los invitados al huésped. El ánimo cambia repentinamente.

Todas las miradas en el pequeño cuarto se dirigen hacia la esquina, donde un anciano está recostado en una cama colorida. “Sigue enfermo”, responde con calma su hija, Mamak Lisa. Sonriendo, Mamak Lisa se levanta, camina hacia el anciano y lo sacude suavemente.

“Padre, tenemos visitas que vienen a verte. Espero que esto no te incomode o te enoje”, le dice ella. Luego me invita a conocer a Paulo Cirinda.

Miro hacia la cama. Cirinda está acostado completamente inmóvil, ni siquiera parpadea, aunque difícilmente puedo verle los ojos a través de sus lentes cubiertos de polvo. Su piel se ve

áspera y gris, salpicada de innumerables orificios como comida por insectos. El resto de su cuerpo está cubierto con varias capas de ropa.

Lo observo mientras sus nietos corren juguetones en el cuarto y eso me devuelve a la realidad. "¿Por qué el abuelo siempre está dormido?", pregunta uno de ellos. "¡Abuelo, despierta y vamos a comer!", grita otro.

*"Shhh... dejen de molestar al abuelo, está durmiendo", los regaña Mamak Lisa. "Lo van a hacer enojar". Bueno, - agrega el autor – esto es lo sorprendente: **este hombre, Cirinda, murió hace más de 12 años, pero su familia piensa que está vivo. Para los extranjeros, la idea de mantener el cuerpo de un muerto expuesto en una casa parece algo totalmente extraño. Sin embargo, para más de un millón de personas de esta parte del mundo ésta es una tradición de siglos.**"*
(Zand, 2017)

Habría que agregar, que no es necesario remitirse al otro lado del mundo para encontrar estas diferencias culturales; En la cultura mexicana se aprecia una relación especial con la muerte, inclusive, le rinden culto, una interesante forma cultural de procesar el duelo y entender la vida, totalmente diferente a la cultura colombiana que es más fiel a la tradición cristiana ortodoxa.

La forma en la que la cultura envuelve a todos bajo un mismo esquema de pensamiento que muchas veces resulta ser sutil (otras veces es más obvio y ampliamente aceptado) es una ilusión, es un simbolismo para sentir que se pertenece a un lugar, a la vez que se generan sentimientos de identidad. La cultura en sí misma es responsable, aunque no del todo (debido a que habría que tener en cuenta el sistema legal de un país) de lo que se considera que es normal y anormal, reprochable, aceptable e inmoral, o legal e ilegal. Entonces, si en esencia se comparte un “perfil” de pensamiento entonces es bastante racional decir que se comparte, también, mucho más que la cultura, es decir, se comparten también las consecuencias de vivir en el mismo marco social, así pues: la realidad social, económica, política, religiosa, educativa, entre otras; esto sería la consecuencia del accionar humano de todos los actores de una sociedad y sus respectivas responsabilidades.

Por otra parte, el término cultura tiene varias acepciones conceptuales desde diferentes disciplinas y dentro de cada una de ellas desde diferentes enfoques teóricos. Desde el punto de vista antropológico de manera general se entiende por cultura a las prácticas materiales y de significación, al mismo tiempo, de continua producción, reproducción y transformación de las estructuras materiales y de significación que organizan la acción humana (Noriega & Rodríguez, 2009). Desde la psicología, más específicamente desde la psicología social, se utiliza el concepto para describir vivencias, actos biográficos que se asocian a la experiencia individual y la manera en la que estas dan sentido de vida y bienestar.

Así pues, para hablar de *Violencia cultural*, se debe entender que se trata de un término complejo, pues suele malinterpretarse muy a menudo. Se puede decir que una cultura no es violenta (del término ‘violencia cultural’) en cuanto utilice, por ejemplo, violencia directa sobre sus conciudadanos, sino que el término violencia cultural es aplicable en la manera que se utilice ciertos tópicos o dominios culturales para legitimar el uso de la violencia, sea cual sea. Estos dominios responden a aspectos culturales y sociales, muy cualitativos y propios de los humanos. Para entender más a fondo el concepto se tomará la definición de Galtung:

“Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. Así, las estrellas, las cruces y las medias lunas; las banderas, los himnos y los desfiles militares; el retrato omnipresente del líder; los discursos inflamatorios y los carteles incendiarios. Todos esos símbolos vienen a la mente cuando hablamos de cultura. Los rasgos citados anteriormente son aspectos de la cultura y no la cultura en sí misma. Una persona que anima a un asesino en potencia gritando «matar es la auto-realización», puede demostrar que su idioma puede expresar tales pensamientos, pero no que el idioma como tal sea violento” (Galtung, 2016)

Una vez se ha dejado claro que aspectos o símbolos de una cultura que pueden considerarse violentos, como la estadística por muertes violentas, vulneración de los derechos humanos, miseria, represión, entre otros, representan una parte de la cultura, pero no la cultura en sí misma, es decir, no se habla de violencia cultural utilizando lo anterior. El término violencia cultural es aplicable a los casos en los que se utiliza dominios propios de la cultura para justificar el uso de la violencia, según Galtung la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón, – o al menos, que se sienta que no están equivocadas (Galtung, 2016).

La historia es un buen ejemplo: durante la segunda guerra mundial en los Estados Unidos de América, la cultura popular presentaba el hecho de matar nazis como un acto loable, hacían propagandas con a lución el tema por medio de tiras cómicas, animación, música, cine, publicidad, e inclusive campañas educativas. Si bien no mataban directamente a nadie con lo anterior, hacían que hecho de matar nazis pareciera un acto patriótico – o al menos que no estuviera tan mal ante la opinión pública – para justificar el uso de la misma, a pesar de que los asesinatos perpetraban en otra nación (hacía falta convencer a la opinión pública para mantener el poder político). En otras palabras: aquello fue el uso de la cultura para legitimar la violencia, a través de la cultura. Eso es la violencia cultural. Sin embargo, para entender el concepto en su amplitud es necesario estudiar individualmente los dominios a través de los cuales se puede legitimar la violencia. Estos son, según Galtung: La religión, la ideología, el arte, el lenguaje, la ciencia formal y la ciencia empírica.

La religión.

Definir el concepto de religión supone sumergirse en un profundo e interesante – aunque algo tedioso – debate teológico-filosófico. Aunque simplificando se puede entender de dos formas: filósofos con inclinaciones teológicas – cristianas, por supuesto – consideran la religión como el camino a conocer a Dios, sus mandatos, el sentido de la vida en la tierra y de alguna manera,

entender el sufrimiento, la paciencia, los tiempos malos y el sexo. Inclusive la Biblia tiene un apartado muy discreto para esto último. Otros consideran la religión como una falacia creada para manipular la voluntad del pueblo, algo así como el truco político para el control de masas más efectivo y longevo de la historia hasta la aparición de los *Fake News* (lo anterior es yendo por los extremos). Sin embargo, dejando la ambigüedad a un lado, explícitamente la Real Academia de la Lengua Española (RAE) lo define como un conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto. (RAE, 2019).

Hablar de religión supone (siempre) entender que se trata de un tema controversial, pues es una creencia poderosa, arraigada y aceptada, una opinión personal. Sin embargo, puede que al final sólo sea eso: una opinión. La historia dice que con tendencia a ser fiel de la ya tan gastada frase de Nicolás Maquiavelo “el bien justifica los medios” – para ejemplos: el imperio romano –, como otras cosas, tiene más de una forma de interpretarse; a través de la historia occidental la religión ha sido utilizada como mecanismo de control masivo, a través de ésta se dictaminó lo bueno y lo malo y se justificó cientos de asesinatos, desde los perpetrados en las cruzadas cristianas (en Europa) y los ocurridos en la invasión a América (*Ver capítulo III – Memoria histórica y Herencia cultural*). Entonces, se puede considerar como otra forma de entenderla, la manera en la que ha sido utilizada para legitimar la violencia por parte de las instituciones, monarcas o gobernantes. Entendiendo lo anterior desde la perspectiva política y social, que son desde las cuales se argumentará la construcción teórica en las siguientes páginas.

La idea de religión está completamente ligada a la idea de Dios, pero hay que saber diferenciar la naturaleza del Dios al que se adora, o dicho de otro modo, se debe saber diferencias los matices directivos – plasmados en los textos sagrados – que una religión tiene para adorar al Dios al que sigue. Por ende, para entender de qué manera la religión es utilizada para justificar la violencia es necesario adentrarse en las entrañas de la creencia.

La idea de Dios.

Las religiones alrededor del mundo coinciden en una cosa: La divinidad de su/s Dios/ses. La expresión y entendimiento de Dios o Dioses – en cuanto a ¿qué significa para una cultura? – Cambia de acuerdo a la cultura y los arraigos de la misma – por eso se dice que las creencias, junto al sentido común, son aspectos meramente geográficos – considérese así: el ambiente determina la estructura social en la que se nace, la disponibilidad de recursos y seguramente calidad de la educación que se recibe, y por supuesto la cultura. Una persona que nace en occidente crecerá pensando en Dios como la representación de la *santísima* trinidad; padre, hijo y espíritu santo. O conocerá a Jesucristo como el último Dios solar. De nacer en algunos lugares de Asia, las personas probablemente adorarán uno o más Dioses (sí, *politeísmo*, una idea extraña para los occidentales), o se podrá decir que sus antepasados un día sí lo hicieron, o esta persona podrá entender a Dios a través de muchas metáforas como filosofía de vida, para el caso de algunos monjes budistas; de este modo varía dependiendo del lugar donde se encuentre la persona sobre el globo terráqueo.

La creencia de que Dios es omnipotente y omnipresente es el resultado de una cultura predispuesta al sufrimiento; «Dios proveerá», «los tiempos de Dios son perfectos» son sólo dos ejemplos de la sabiduría popular. El entendimiento de Dios como un Dios universal e infinito, aunque según Galtung se puede hacer una distinción básica entre un Dios trascendente situado fuera de nosotros – como lo hacían los griegos con sus dioses en el Olimpo – y un Dios inmanente dentro de nosotros (Galtung, 2016). Muchas religiones alrededor del mundo se colaron con la idea de un Dios trascendente, más allá de los límites y entendimiento humano, y el cristianismo no es la excepción «Padre nuestro, que estás en los cielos».

Por otro lado, el Dios inmanente, o en palabras de Richard Dawkins un *Dios personal* (Dawkins, 2012) es el entendimiento de Dios con las mismas funciones de una niñera con superpoderes, es decir, es el entendimiento de Dios como una presencia que cuidará de ti, e inclusive que se preocupará por ti y que te observa en todo momento y lugar, cabe resaltar que las

enseñanzas del cristianismo moderno apuntan en ambas direcciones, tanto a un Dios trascendente de merecido respeto, estricto y justo al cual se debe tener «*temor de Dios*», pero también puede ser considerado un Dios inminente o personal, de bolsillo. Sin embargo esta doctrina religiosa no puede existir sin un sutil pero indispensable dualismo en su línea argumentativa, o sin una forma de *maniqueísmo*; lo que son dos premisas mutuamente contradictorias y excluyentes, y que se necesitan – observe la ironía – mutuamente para justificarse, se habla, por supuesto, de la representación del bien y el mal (lo que recibe el nombre de Dios y Satanás dentro de algunas religiones abrahámicas, como el cristianismo) que están dentro pero también fuera de las personas. Esta clase de dicotomía, según Galtung se explica mejor así:

“Todas estas combinaciones se encuentran en las religiones occidentales. Sin embargo, la atención aquí se centra en la versión más poderosa, la creencia en un Dios trascendente y un igualmente trascendental Satanás. ¿A quién elige Dios? ¿No sería razonable suponer que Él elige los que se sitúan más a su imagen, dejando en manos de Satanás a los otros? Esto nos daría una doble dicotomía con Dios, los Elegidos por Dios, y con Satanás los no Elegidos por Dios y Elegidos por Satanás; los Elegidos para la salvación se sitúan cerca de Dios en el cielo; los no Elegidos, condenados y próximos a Satán en el infierno. Sin embargo, el Cielo y el Infierno también pueden ser reproducidos en la Tierra, como un anticipo o una indicación de la vida futura. La miseria y el lujo puede ser visto como preparaciones para el Infierno y el Cielo, y la clase social como el dedo de Dios.” (Galtung, 2016)

En la *tabla 1* se observa un breve esquema de pensamiento, que inclusive, abre puerta a varias clases de violencia que se justifican por medio de las sagradas escrituras occidentales (la Biblia, de tradición judeo-cristiana) y el arraigo generacional que viene con ésta: la naturaleza de las enseñanzas cristianas actuales. Tomando en cuenta la definición de violencia cultural, lo que se observa en la *Tabla 1* entra dentro de lo que se considera violencia cultural y concepciones de violencia tales como violencia ambiental, de género, directa, entre otras, también abre paso a la aparición de fenómenos sociales como discriminación, racismo y clasismo, entre otras.

Dios elige	Y le deja a Satanás	Con estas consecuencias
Seres humanos. Hombres. Su gente. Blancos. Clases superiores. Creyentes auténticos.	Animales, plantas. Mujer. Los otros. Personas de color. Clases inferiores. Heréticos, paganos.	Evolucionismo, ecocidio. Sexismo. Quema de brujas. Nacionalismo. Imperialismo. Racionalismo. Colonialismo. "Clasismo", explotación. Meritocracia, inquisición.

Tabla 1. Tomado de: La violencia: cultural, estructural y directa (Galtung, 2016)

Es válido aclarar que el autor no sugiere (Galtung, ni los de la presente investigación) que se debe entender la religión por sí sola violenta, o se pueda catalogar una religión entera como violenta en la medida en la que se utilice para legitimar la violencia, o pensar que es el único dominio que se ha utilizado a través de la historia para tales fines.

Por otro lado, la justificación de las creencias, en este caso la cristiana- católica, que es la más arraigada en la sociedad Colombiana, es la absolución, o más bien evitar la ira de Dios, lo que recibe el nombre de Temor de Dios, básicamente: «*cree en mí, o si no*» es el ultimátum más sutil de los últimos tiempos. También se podría argumentar el entendimiento de Dios, como un Dios personal, como ya se mencionó: un comodín o consuelo, o como una forma de vender continua *esperanza*.

Aunque, existen aspectos a favor del cristianismo, no como religión, sino como filosofía. En mi opinión, Jesucristo, de haber existido, fue el hippie más incomprendido de todos los tiempos. El hombre iba por ahí predicando amor como filosofía de vida y fue tan revolucionaria la idea que debido a ello lo asesinaron. Y esto es especialmente importante para entender las ideas de Jesús; *el amor mueve montañas*, amor uno por los otros, amor por estar todos bien, amor por la vida; el amor por el prójimo. Este aspecto de las escrituras cristianas deja la ventana abierta para preguntas interesantes, tales como: «*¿Por qué matarlo, o por qué le tenían tanto miedo al amor?*».

Lastimosamente el pensamiento de Jesús se tergiversó; el amor que nace de ti mismo y que se comparte libremente con los demás, dice la historia que después del concilio de Nicea se convirtió en amor divino, inalcanzable para los hombres en la tierra y la idea de amarnos unos a los otros perdió todo sentido en manos de las instituciones que tergiversaron el pensamiento de Jesús para mantener el poder, e inclusive, para expandir sus dominios geográficos.

Algunos aspectos de la religión pueden ser utilizados para legitimar la violencia, pero esto no hace que necesariamente que la religión entera sea violenta, para ilustrar el concepto un ejemplo: la religión A. enseña que la muerte es natural, pero es imperdonable quitar una vida humana y que bajo cualquier circunstancia la vida debe ser respetada. La religión B. enseña exactamente lo mismo – pero con el agregado de que sólo Dios da y quita la vida, y además también agrega que si ha de ser la voluntad de Dios que así sea – pregunta: ¿Cuál de las dos enseñanzas puede ser utilizada con mayor facilidad por un gobernante vestido “de una persona intachable”, con un discurso fascista que funciona para engañar la razón para justificar los tiempos malos? Inclusive si “los tiempos malos” son producto de su mala gestión. Aunque posiblemente la respuesta a esta pregunta sea subjetiva el ejercicio por si solo es interesante, pues invita a reflexionar lo sutil que puede ser el uso de la religión para justificar la violencia.

La manera en la que se utiliza la religión para legitimar la violencia no resulta tan evidente, debido a esta línea argumentativa muchos dirían, también, que no existe relación alguna entre estos dos aspectos. Ergo, es posible que sí lo tenga, primero habría que explicar la fe: Como pasa con otros términos, como en la violencia estructural (*ver cap. 1 apartado Violencia Estructural*) que la violencia se presenta a través de una serie de sucesos causales, y posterior la violencia se presenta a través de la privación de derechos fundamentales. Pasa, para ejemplificar, con la corrupción, ésta eventualmente se puede convertir en necesidades en temas de salud. Es decir, no es violencia directa, pero tampoco es menos peor. En el caso de la violencia cultural, habría que señalar la forma en la que las creencias religiosas y la manera en la que la doctrina enseña a comprender la esperanza con relación a todo lo que le ocurre a una persona puede jugar un papel decisivo a la hora de normalizar la violencia.

El fenómeno aparece en todo, las comunidades religiosas, (iglesias, cultos entre otras denominaciones) casi que como requisito piden a sus feligreses o “rebaño”, es decir, a los seguidores tener esperanza *para* obtener un futuro mejor, esperanza *para* ver cosas buenas en la familia, esperanza *para* recibir las bendiciones, esperanza *para* ver la gracia de Dios, es decir, esperanza *para* todo. La esperanza recibe el nombre de fe y persistir en ella se convierte en cuestión de naturalidad, y se recompensa la obediencia sin cuestionamientos, porque que los cuestionamientos siempre están dirigidos a las realidades sociales que están por fuera de las enseñanzas cristianas, en este caso. Para visualizar la manera en que por medio de la religión se justifica la violencia se tomará el ejemplo de Richard Dawkins, extraído de su libro Espejismo de Dios:

“Un ejemplo clásico es el de James Nixon, un chico de doce años que en el año 2004, en Ohio, consiguió de los tribunales que se le permitiera vestir una camiseta con las palabras «La homosexualidad es pecado, el islam una mentira y el aborto un asesinato. Algunas cosas son simplemente blancas o negras». En la escuela pidieron que no llevara puesta esa camiseta y los padres del muchacho interpusieron una demanda contra el centro escolar. Si hubieran basado su demanda en la primera enmienda que garantiza la libertad de expresión, podrían haberse acogido al supuesto de caso de conciencia. Pero no lo hicieron. De hecho, no podían hacerlo, porque la libertad de expresión no incluye «Libertad para expresar odio». Aunque si se prueba que ese odio es religioso ya no es considerado odio. Por tanto, los abogados de Nixon, en lugar de a la libertad de expresión, apelaron al derecho constitucional de la libertad religiosa. – Aquí el autor da fe de la victoria de Nixon en los tribunales – (...) Una vez más, si esos individuos alzarán su voz por el derecho a la libertad de expresión, uno podría, no sin reservas, simpatizar con ellos. Pero no se trata de eso (...) Uno no podría salirse con la suya diciendo: «Si trata de evitar que insulte a los homosexuales, está usted violando mi derecho a la libertad de tener prejuicios». Pero sí puede hacerlo diciendo «Viola mi derecho a la libertad religiosa» ¿Cuál es la diferencia?» (Dawkins, 2012)

Por otra parte, estos movimientos religiosos suelen tener para identificarse una serie de simbolismo, inclusive utilizan el arte – en algunos casos con absoluta maestría – a conveniencia (*Ver capítulo I, apartado violencia cultural – Arte*): la cruz, los símbolos utilizados en joyería fina, arte a través de la arquitectura, los coros de las alabanzas, y el arte en general; un ejemplo en el que todo esto se reúne en un lugar es la capilla sixtina, pintada con absoluta maestría nada más y nada menos que por Miguel Ángel, que también recibe el nombre de «La maravilla del Renacimiento». Se trata pues de un sistema social complejo, interconectado, con reglas de conducta y hasta de pensamiento, que dicta la manera correcta de pertenecer al grupo bajo normas de convivencia, el grupo recibe el nombre de congregación, hermandad, entre otros. O, para los protestantes modernos: se etiqueta junto al término iglesia, templo, entre otros.

Ya es bien sabido que las congregaciones reúnen gran cantidad de personas, o al menos en Colombia. En un estudio hecho en 2011 en la Universidad Nacional sobre la pluralización religiosa en Colombia arrojó los siguientes datos: la gran mayoría de los colombianos se siguen considerando “creyentes” –94,1% de la población–; el 58,2% se considera “creyente practicante” y el 35,9% “creyente pero no practicante”. Ateos y agnósticos suman cerca del 5% de la población. Asimismo, la gran mayoría de la población (85%) considera que la religión “es importante” o “muy importante” en sus vidas. (Beltrán, 2011), en la siguiente gráfica se puede observar la cantidad de creyentes en la población colombiana:

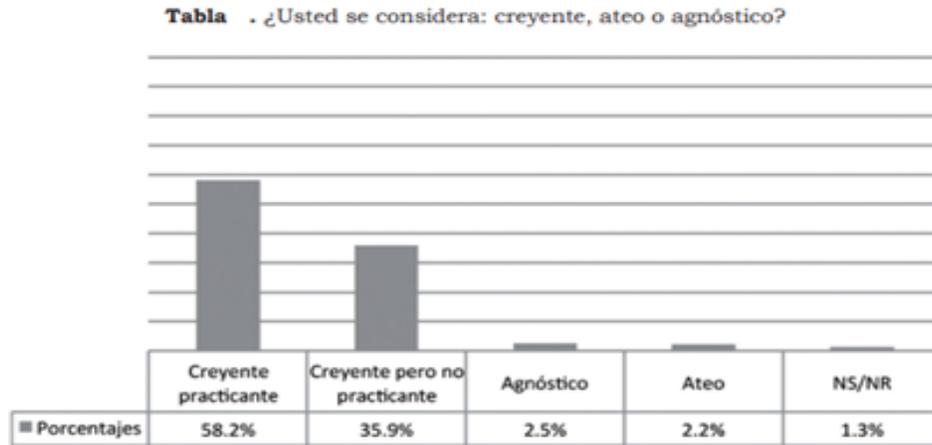


Tabla 2. Tomado de: Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia (Beltrán, 2011)

De lo siguiente se puede concluir que sin duda la propagación religiosa en Colombia es evidente. Es un común denominador del gentilicio, es decir, es una realidad, Colombia es un país creyente. Lo cual hace a la población susceptible a ciertos sesgos en el juicio, más que todo por la naturaleza del dios al que se adora, un dios de tipo personal que sirve de consuelo, pero también un Dios trascendente, infinito, divino, omnipotente cuyos caminos no aceptan la crítica, aun cuando esto signifique justificar el propio sufrimiento perpetrado por las malas gestiones y actores de guerra, para el caso del conflicto armado.

La implementación de la religión para justificar la violencia a través de vender esperanza, castigar al desobediente y aceptar los designios de dios, sean cuales sean, crean seres humanos en extremo resilientes, cualidad que no fuere negativa sino por el hecho de que puede – o no – ser utilizada para justificar actos atroces como delitos de lesa humanidad, en los casos más severos de violencia directa – los perpetrados bajo en marco del conflicto, por todos sus actores – Además de lo anterior, de tenerse en cuenta la calidad de la educación en los lugares más apartados de Colombia – o en Colombia, en general – lugares, donde hasta la presencia del estado es deficiente, que son en los que normalmente más han sido golpeados por la violencia del conflicto armado, se presentan los ingredientes para un coctel nutrido de injusticias; ignorancia (para la fácil aceptación

de dogmas, que enseñan la *esperanza*) más aceptación paulatina de la violencia como forma de vida se traduce en una realidad social, muy diferente a la vivida en las grandes urbes.

El uso de la religión para legitimar la violencia aparece en nuestro siglo, muchas veces camuflada bajo la luz de la esperanza. Llegar a tal conclusión no es sencillo, puesto se necesita criticar absolutamente todo aspecto de la misma, y muchas personas, en especial las creyentes no están dispuestas a tanto, por lo que el estudio de este tema supone un tópico sensible, pues muchas personas en la sociedad colombiana consideran las creencias religiosas como un aspecto, o como un valor agregado de su personalidad (*Ver tabla 2*). Arraigos de las enseñanzas culturales.

La ideología.

Lo primero que hay que entender de este concepto es que se trata de un fenómeno en esencia social, muy ligada a la época y a la economía. De manera explícita ideología, según la Real Academia de la lengua Española (RAE) son un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, entre otros. (RAE, 2019). Aunque cabe aclarar que alrededor de este concepto existe aún hoy, polémica, Arrondo en 2017 lo explica en así: La controversia comienza en su propia definición, sobre la que no existe unanimidad. Y continúa a través de discusiones que se establecen en torno a contemplar el concepto en la práctica, a considerarlo opcional o inevitable, a incluir sus efectos sociales y psicológicos, o a centrar la atención en su relación con otros conceptos pertinentes para entender el comportamiento humano.

El concepto de ideología aparece en la historia de la humanidad en muchas formas de ideologías. Arrondo en 2017 retoma los postulados de André, 1985, y agrega lo siguiente: En una publicación de 1804, el Conde de Tracy, Antonie Louis Claude Destutt, propone el vocablo *ideología* para referirse a la *ciencia de las ideas*, es decir, a la disciplina que aborda el

modo en que las personas formulan juicios y generan opiniones. El significado ha variado notablemente, refiriéndose desde hace tiempo no tanto al estudio de las ideas, como a las ideas mismas. Es más, las aproximaciones al concepto coinciden en ir más allá, considerando unidades tan diversas como creencias y hábitos de pensamiento. Aunque hay autores que remiten la fecha del concepto de Destutt, tomado de su obra *Élémentsd'idéologie* al año 1796, en el que, agrega el autor: Destutt tenía la intención de desarrollar la teoría genérica de las ideas o la ciencia de las ideas así como de su expresión. (Estenssoro, 2006).

Estudiosos de la ideología han argumentado tanto aspectos negativos como positivos de la misma. Estenssoro cita a Marx, que señalaba una función negativa de la ideología en el contexto general del quehacer político-social, al entenderla como una falsa conciencia que no permite ver las cosas tal cual como son en la realidad, o que desvirtúa la realidad, en el mismo sentido del mito platónico sobre la caverna. Al respecto se entiende que la ideología ocultaría la verdad propia de una sociedad de clases, permitiendo así legitimar el poder de una clase dominante por sobre una clase dominada. (Estenssoro, 2006). Desde la perspectiva psicológica, según Rouquette, la ideología puede entenderse, de manera más corriente, sin duda, en el conjunto de textos inscritos dentro de las ciencias sociales, la noción de ideología resulta ambivalente:

“En un sentido negativo es empleada para significar que las masas piensan mal, que se equivocan y normalmente se expresan violando la racionalidad. Que estos errores y sus despliegues sean el resultado de la manipulación, la ilusión, la imperfección o el interés, no cambia en nada el resultado desde el punto de vista de los cánones del conocimiento científico. En un sentido positivo, y aquí es importante señalar que esto es más raro y ocurre sobre todo entre los antropólogos, quienes la refieren o la asemejan con una suerte de nebulosidad cognitiva, de modo que es necesario reconocer a la ideología como algo que da a los grupos su cohesión y que organiza su capacidad de adaptación. Así, adquiere un valor funcional de facto, que con frecuencia se confunde con la utilidad.” (Rouquette, 2009).

Por lo anterior, especialmente desde la visión negativa del concepto se puede argumentar sobre el uso de la ideología para legitimar la violencia. Para Galtung este aspecto está ligado a todos los componentes de la cultura, inclusive la religión, el autor argumenta que con el declive e incluso la muerte no sólo del Dios trascendental, sino también del inmanente a través de la secularización, se puede esperar que los sucesores de la religión vengan en la forma de ideologías políticas; y que Dios adquiera la forma del Estado moderno, al exhibir algunos rasgos de su mismo carácter. La religión y Dios pueden estar muertos, pero no las ideas nodales que los hicieron posibles asentadas sobre las grandes y profundas dicotomías. (Galtung, 2016) Para este autor, las líneas ya no pueden ser trazadas entre Dios y los Elegidos (*ver tabla 1*), y los no-Elegidos y Satanás. La modernidad rechazaría a Dios y Satanás, pero podría exigir una distinción entre los Elegidos y los no-Elegidos; llamémosle el Yo y el Otro. Arquetipo: el nacionalismo, con el Estado como el sucesor de Dios. (Galtung, 2016)

Esto quiere decir que el Yo, en este caso se habla de forma más general a todos los que pertenecen, o que al menos comparten la misma ideología, un ejemplo clásico son los extremos de la política colombiana, en los que el “Yo” serían los simpatizantes de la denominada derecha política, es decir, todos aquellos que comparten la misma visión política de la sociedad, mientras que los “Otros” son todas las personas que no comparten esta visión política, la denominada izquierda política y los de centro. La ideología puede hacer que las personas tengan aspectos sesgados sobre la visión de la sociedad, inclusive sobre la visión e interpretación de mismísima realidad social y política, esto puede predisponer a las personas a la implementación violencia, resultado de la intolerancia. Para Galtung esto es especialmente peligroso debido a que:

“Se promueve, incluso se exalta el valor del Yo; desanimando, incluso degradando, el valor del Otro. En ese preciso momento, la violencia estructural puede comenzar a operar, convirtiéndose en una profecía auto-cumplida: la gente se ve degradada por la explotación, y son explotados porque están degradados, deshumanizados. Cuando al Otro no sólo se le deshumaniza sino que se le cosifica, privándosele de toda humanidad, el escenario está listo para cualquier tipo de violencia directa, de la que se culpa a continuación a la víctima. Esta

violencia se ve reforzada por la clasificación cultural de: peligrosos, bichos, o bacterias (como describió Hitler a los judíos); de enemigo de clase (como Stalin describió los kulaks); de perro rabioso (como Reagan describió Gadafi); de criminales maniáticos (como algunos expertos en Washington describen a los terroristas). El exterminio se convierte en un deber psicológicamente posible. Los guardias de las SS se convierten en héroes celebrados por su compromiso". (Galtung, 2016).

En Colombia esta clasificación cultural del Otro, que por lo general son atribuidas por los líderes ideológicos, se puede apreciar en el contexto político: la derecha llama al Otro, que viene siendo cualquier persona que no comparte la misma ideología política como *Mamerto* – término despectivo para referirse a cualquier persona que piense diferente o en contra –, esta clasificación cultural es peligrosa, pues puede incitar a la violencia, en el peor de los casos directa. Sin embargo, esto se puede apreciar en el panorama político colombiano en general, pues los simpatizantes de la izquierda colombiana también tienen términos despectivos para referirse a grupos ideológicos en particular.

En el caso conflicto interno colombiano, que en esencia empezó por diferencias ideológicas, que con el paso del tiempo justificaron el uso de la violencia para exterminarse unos a otros (*ver capítulo III – Memoria histórica y herencia cultural*), mientras que la población civil sigue estando en medio. La aparición del comunismo como enemigo público número uno es un argumento que utiliza solo una parte de la sociedad, esto explica que se refiera al Otro de forma indiscriminada como guerrillero – utilizando el término despectivamente para condenar las acciones y ligarlas, por supuesto al terrorismo y al comunismo – debido a que la visión ideológica de este pequeño grupo de la sociedad así entiende la realidad social.

Adicional a la aparición del enemigo público también es preciso manipular la opinión del pueblo a través de la *manipulación mediática*. Todo esto es violencia, por lo que no es necesario la aparición de violencia directa para considerar que la ideología puede utilizarse para justificar el

uso de la violencia. Muchas ideologías tiene una combinación entre política, religión, e inclusive, un componente racial, esto es como crear una bomba de tiempo.

El uso de la ideología para justificar la violencia se ha presentado a través de la historia de la humanidad como un hecho. En cualquier conflicto bélico siempre hay al menos dos bandos ideológicamente opuestos, o mínimamente opuestos, y esto justifica la barbarie, resultado del conflicto. Sólo así se explica que la razón de millones de personas se doblegue, se tergiverse o se corrompa. En el caso de los Nazis o parte del pueblo Alemán del siglo XX, para exterminar de manera indiscriminada a millones de judíos, bajo la justificación ideológica como escudo de la moral, en el caso del conflicto armado colombiano, los actores del conflicto, para eliminarse uno a otros y justificar el daño colateral que ha recibido la sociedad colombiana, que ha padecido la guerra prolongada por más de 60 años, la cual, aterrada y estática se refugia en la religión para obtener esperanza.

El arte.

El arte ha aparecido en la prehistoria junto a la humanidad desde sus primeros pasos con las pinturas rupestres, las cuales eran descripciones básicas de la realidad que percibían algunos de los pertenecientes al género *Homo* de esa época, pasando por largos, aunque algo agitados sucesos – ahora sí – históricos hasta llegar a la era actual – la evolución del arte. Varios aspectos del arte se pueden considerar violentos por su mensaje, se tendría que hacer una diferencia: el arte puede transmitir violencia, la cultura popular, de hecho, está repleta de contenido visual como películas, videos musicales, entre otros, que transmiten un mensaje lleno de violencia. De hecho, las grandes creaciones, o super producciones, actuales para la televisión o el cine, de hacerse un breve repaso objetivo a la trama de dichas producciones, no son más que violencia. El principal producto que vende el arte moderno para el entretenimiento, o al menos en occidente y desde el contenido audiovisual es violencia, violencia en todas sus clases, formas o tipos.

Ocurre lo mismo con la música o algunos géneros musicales, la diferencia es la clase de violencia que trasmite el mensaje. Empero, esto no significa que el arte en sí mismo sea violento, hay que aprender a distinguir el contenido violento, y separarlo del arte, el cual al igual que otras muchas cosas que integran cualidades humanas, es difícil de dar una definición universal, o al menos ampliamente aceptada.

El lenguaje.

Según Galtung, que se vale de ejemplos para exponer sus ideas, ciertos idiomas - aquellos con una base Latina, como el italiano, español, francés (y el inglés moderno), pero no los que tienen una base germánica como el alemán y noruego - hacen a las mujeres invisibles mediante el uso de la misma palabra para el género masculino y para la totalidad de la especie humana. Un importante movimiento de escritura no sexista es un buen ejemplo de la transformación cultural sin que implique violencia. La tarea debió parecer imposible cuando algunas mujeres valientes la iniciaron, y sin embargo, ya está dando sus frutos. (Galtung, 2016)

La ciencia formal y la ciencia empírica.

Al igual que los conceptos anteriores que es necesario hacer la diferencia entre la manera que se utiliza y para qué, no hace al término en cuestión, en este caso las ciencias formales y empíricas, violentas en sí mismas. Uno de los ejemplos válidos para ilustrar la manera en la que las ciencias formales han sido utilizadas para legitimar la violencia es el caso del geoquímico estadounidense Clair Cameron Patterson y su logro universal para la salud pública en el caso de los aditivos antidetonantes que le proporcionaban al combustible durante los años 70's, el tetraetilo de plomo. Como ahora es bien sabido, el plomo es altamente tóxico para la salud de los humanos, y durante los años 70's este compuesto químico era aplicado a la gasolina como antidetonante, a pesar de

la opinión científica las petroleras seguían aplicando dicho compuesto, aunque estuvieran afectando la salud de las personas.

Sin embargo esto cambio cuando Patterson empezó a hacer expediciones para demostrar que los niveles de plomo en el aire eran mucho más altos que hace unas décadas atrás antes de la revolución industrial, cuando esto ocurrió las petroleras contrataron científicos para contrarrestar el argumento de Patterson, a pesar de que se tenían fuertes bases para creer en la toxicidad del plomo, inclusive, algunas petroleras y fábricas hicieron un esfuerzo para venderle a la opinión pública la idea de que el plomo no era tóxico, y utilizaron las ciencias formales para intentar justificar su implementación, debido que aplicar este compuesto químico como antidetonante era muy rentable.

Este ejemplo de violencia estructural que fue detenida por Patterson, y gracias a sus esfuerzos se aprobó en 1970 la Ley de Aire Limpio estadounidense, pasó a la historia como un ejemplo de violencia estructural, donde utilizaron las ciencias formales para legitimar, o seguir legitimando una forma de producir dinero aunque fuere nociva para la salud de los humanos y los ecosistemas.

Violencia Estructural

“Cada año estallan, silenciosamente, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshima sobre estos pueblos que tienen la costumbre de sufrir con los dientes apretados. Esta violencia sistemática, no aparente pero real, va en aumento: sus crímenes no se difunden en la crónica roja, sino en las estadísticas de la FAO”. – Eduardo Galeano, 1971.

Como ya se ha abordado anteriormente, violencia es un concepto amplio y multifacético de forma que no existe una definición unívoca y ampliamente aceptada del concepto, ya que, con el paso de los años los investigadores han distinguido entre diversas formas de la misma como una

manera de poder profundizar mejor en cada una de sus facetas, aunque en el fondo todas pudieran pertenecer a una misma matriz y estar interaccionadas (Bautista & Muñoz, 2004). La violencia estructural se define, en términos simples, como la no satisfacción de las necesidades básicas del ser humano por parte de la inadecuada gestión de los órganos de control político y social o económico, que son los entes encargados de administrar los recursos de un país. La Parra & Tortosa citan a Galtung (1996) y lo explican de la siguiente manera: a esta forma de violencia invisible podemos denominarla *violencia estructural*, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Parra & Tortosa, 2003).

Ya que la violencia estructural no supone el uso de la violencia física, debido a que es el resultado de negar, a través de la no implementación de políticas públicas, o la inadecuada implementación, o en el caso de que los órganos institucionales fallen, o que los procesos de éstos se corrompan, lo que explica que fallen en la tarea que como órgano público tienen asignada y como resultado los menos favorecidos no tienen acceso a la suplección de las necesidades básicas humanas como la salud, educación e inclusive, los alimentos. Este tipo de violencia la ejercen las instituciones, de ahí que también se conozca como violencia sistémica, ocultada, indirecta o institucional. Los efectos de la privación de las necesidades básicas humanas es el comienzo de la miseria que hoy aquejan a las personas que viven en pobreza absoluta, estas personas a su vez se enferman y suponen problemas de orden social y a la larga de salud pública, lo que a su vez cuesta a los estados, inclusive, más dinero. Parra lo explica de la siguiente manera:

“Pero definir un fenómeno o enunciar un concepto no es suficiente para demostrar su existencia o relevancia en la explicación de la vida de las personas. Sería igualmente necesario describir sus manifestaciones y tratar de explicarlas. En el caso de la violencia estructural podemos encontrar manifestaciones de la misma en los distintos niveles (analíticos) de

interacción social. Desde el nivel intergrupalo hasta el del sistema mundial. La mayoría de los conflictos registrados en las relaciones entre hombres y mujeres, grupos étnicos, clases sociales, países o cualquier otro tipo de actor social o agrupación de éstos, se caracterizan por niveles relativamente bajos de violencia directa, aunque no de desigualdad manifiesta”. (Parra & Tortosa, 2003).

La violencia estructural supone un matiz económico, para algunos autores el fenómeno es mucho más complejo y su implementación es global y va de la mano con los procesos de industrialización modernos o globalización, para Rodríguez (2004), en el mundo entero, la pobreza aparece unida indefectiblemente a violencia como causa y expresión de injusticias, inequidades, postergación y exclusión social. Tres grandes problemas parecen dominar el escenario del mundo en esta época de civilización postindustrial: la violencia, la pobreza y la exclusión social. (Rodríguez, 2004).

Los factores externos por los cuales se justifica la implementación de la violencia estructural, es decir, por qué la utilizan y para qué, y sobre todo, qué daños y qué clase de problemáticas causa en la vida de las personas o de una comunidad entera no son tan evidentes a primera impresión. Está claro que el uso de la violencia estructural no supone el uso de la violencia directa, pero esto no significa, necesariamente, que sea menos peor; detrás de la no suplección de necesidades básicas humanas como la salud, la alimentación o la educación existen problemáticas que surgen como resultado de la no satisfacción de estos procesos, ya sean, entre otros, enfermedades, malnutrición, atraso cultural y a grande escala, atraso en el desarrollo humano y de una sociedad entera. Esto se hace evidente al exponer la estructura de la violencia estructural; Galtung, con absoluta maestría lo explica de la siguiente forma:

“La estructura violenta típica, en mi opinión, tiene la explotación como pieza central. Esto significa, simplemente, que la clase dominante consiguen muchos más beneficios de la interacción en la estructura que el resto, lo que se denominaría con el eufemismo de intercambio desigual. Esta desigualdad puede llegar a ser tal que las clases más desfavorecidas

viven en la pobreza y pueden llegar a morir de hambre o diezmados por las enfermedades, lo que denominaría tipo de explotación A. O pueden ser abandonadas en un estado permanente y no deseado de miseria, que por lo general incluye la malnutrición, con un desarrollo intelectual menor, las enfermedades, que comporta también una menor esperanza de vida, lo que constituiría el tipo de explotación B. En este sentido, la forma en que las personas mueren varía de acuerdo a la posición que se ocupe en la estructura social. Así, en el Tercer Mundo, los mayores índices de mortalidad se deben a la diarrea y a las deficiencias de inmunidad; mientras, en los países desarrollados, de forma prematura y evitable, como consecuencia de enfermedades cardiovasculares y tumores malignos. Todo esto sucede dentro de un sistema de estructuras complejas y al final de las cadenas causales, altamente ramificadas, largas y cíclicas. (Galtung, 2016).

La violencia estructural deja marcas profundas en el cuerpo, mente y espíritu de las personas – dice Galtung – el autor sugiere que la violencia estructural tiene la explotación como pieza central. Se puede entender: Una democracia fuerte supone el estado de derecho social y cumplimientos de derechos humanos, además de unas garantías mínimas en los mecanismos de participación política y ciudadana, y protección de las minorías, entre otros, como pilares fundamentales de la sociedad, no obstante, los mecanismos de dominación política que se emplean cuando un estado es sistemáticamente violento con el tiempo se normalizan, o simplemente se dejan de cuestionar, dicho de otro modo; si la realidad social ha sido así tras varias generaciones el cambio parece una utopía, lo que hace que a la larga esto sirva como justificación, o dicho de otra forma, la legitimación de la violencia, tergiversando la percepción que tienen los individuos oprimidos sobre ellos mismos, inclusive, sobre la percepción que tienen de la sociedad entera y el lugar y los roles que ocupan en ella. Esto es lo que hay detrás de cualquier brecha social.

Para Galtung estos aspectos legitimadores de la violencia estructural, que tienen como base la explotación, funcionan al impedir la *formación de la conciencia* y la *movilización*, que son las dos condiciones para la lucha eficaz contra la dominación y la explotación. El adoctrinamiento, mediante la implantación de élites creadoras de opinión dentro de la parte más débil, por así

decirlo, en combinación con el ostracismo, esto es, manipulando la percepción de la ciudadanía con una visión muy parcial y sesgada de lo que sucede, adormeciendo el sentimiento del reconocimiento personal y el sentido de la dignidad personal y social, evitando la formación de conciencia de clase. (Galtung, 2016). El autor sugiere que estos cuatro conceptos: formación de conciencia, movilización, adoctrinamiento y ostracismo, son fundamentales si se intenta estudiar la *represión estructural*. En la siguiente tabla se puede observar una tipología en diferencia de la violencia estructural con la violencia directa para tener una idea más clara del concepto y como funciona su implementación:

Una tipología de la violencia

	Necesidades de supervivencia	Necesidades de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidad de libertad
Violencia directa	Muerte	Mutilaciones Acoso Sanciones Miseria	Des-socialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión, Detención Expulsión
Violencia estructural	Explotación A	Explotación B	Adoctrinamiento Ostracismo	Alienación Desintegración

Tabla 3. Tomado de: La violencia: cultural, estructural y directa. (Galtung, 2016)

Un aspecto importante es definir cuáles son las necesidades básicas humanas, para poder comprender de qué manera la violencia estructural tiene repercusiones en una sociedad entera. Las cuatro clases de necesidades básicas – fruto de exhaustivos diálogos en muchas partes del mundo - son: las necesidades de supervivencia (negación: la muerte, la mortalidad); necesidades de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); de reconocimiento, necesidades identitarias (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: la represión) (*Ver tabla 3*) (Galtung, 2016). Cualquier tipo de violencia es sin duda desigual y represiva, sin embargo, el uso de la violencia estructural es quizá una de las formas de gobierno, cuando éstos la emplean, más ruin que hay, tergiversa por completo el concepto de democracia, coloca de revés la pirámide social al poner las necesidades de un pequeño grupo de la sociedad y los gobernantes por encima de la gran mayoría, apropiándose del capital, lo que a la larga despersonaliza las instituciones públicas y

paulatinamente alimenta el desconforme social; es aquí cuando la violencia directa empieza aparecer. (*Ver capítulo III – Memoria Histórica y Herencia Cultural*).

Pero esto quizá no es en realidad la consecuencia más grave de su implementación; una de las consecuencias más desastrosas que resulta de la implementación de la violencia estructural es quizá el no desarrollo de la conciencia de clase, que como dice Galtung, es el pilar fundamental de cualquier tipo de revolución; aunque no política o económica, sino de vida, personal. Es éste sentimiento que explica a toda una sociedad – sin necesidad de que nadie lo haga – que si un individuo puede avanzar, con sus actos puede hacer todo lo posible para que su conciudadano también lo haga, al identificar a todas las personas como parte de un todo llamado sociedad, o bajo el nombre del gentilicio que se utilice, esto, a la larga, crea toda clase de sentimientos y hace que las personas se apropien de su país, nación o región, aumentando así, la participación política, haciendo a las personas más productivas y críticas, es decir, crea identidad y la identidad crea cultura, y la cultura da bienestar, lo que se traduce en salud mental.

Es importante rescatar que todos estos conceptos de violencia – o al menos la forma de interpretarla – a la larga se trata de comportamiento humano, y el comportamiento humano es materia principal de la psicología. En otras palabras, estudiar la violencia se traduce en estudiar el comportamiento humano, o al menos un aspecto de él. La importancia para esta investigación consiste en que estudiar la violencia de esta forma permite limitar el concepto, que ya de por sí es considerablemente amplio y estudiar los efectos sobre la salud mental colectiva. En este orden de ideas, en Colombia es particularmente interesante este fenómeno, ya que la violencia, o por lo menos desde los postulados de Galtung, se ha presentado en el país a través del conflicto armado (fenómeno que reúne una cantidad considerable, y muy variada de violencia) y que ha trascendido de generación en generación, y en última instancia, a la forma en la que cuarenta y cinco millones de personas, tienen de vivir e interpretar la realidad social y política del país.

Violencia Directa

La violencia directa representa lo que se conoce comúnmente como violencia y responde a las definiciones que diversos autores le han otorgado al concepto en general, la OMS (2002), Koller y De Antoni (2004) citados por Dapieve y Dalbosco (2015) la definen como “el uso de fuerza física, poder o amenazas que conllevan a lesiones, muerte, privación o daño psicológico contra si mismo u otra persona” y como “Acción u omisión que pueda impedir o retrasar el desarrollo saludable de los individuos” respectivamente. Es decir, la violencia directa refiere al uso de fuerza (física o psicológica) que genera daños al bienestar físico y/o mental de un ser humano.

Para Galtung (2016), la violencia directa es el resultado de la violencia cultural y estructural que como se expuso anteriormente, actúan de forma “indirecta” legitimando la primera; En la tabla 3, se puede observar las formas de violencia directa que resultan de la acción de los demás tipos, exponiendo primero la muerte al representar una acción directa contra la vida que junto con la mutilación se presentan comúnmente en la guerra. Por otro lado, también expone formas de violencia directas que atacan las necesidades identitarias, como la des-socialización, que cohibe a las personas o grupos de expresar sus tradiciones culturales, forzándolos a manifestar la cultura dominante en lugar de la propia.

A modo de conclusión es posible afirmar que la violencia directa es entonces, un acto que comete un individuo o grupo con el fin de afectar el bienestar integral del otro; Teniendo en cuenta las categorías de la Tabla 3, los tipos de violencia directa se pueden clasificar según la violación que ocurra a las necesidades básicas de: (1) la supervivencia, siendo la muerte la forma inminente de afectarla, (2) el bienestar, la cual se ve afectada de forma directa por medio de mutilaciones, acoso, sanciones y miseria; (3) las necesidades identitarias, las cuales se dañan por medio de la des-socialización, resocialización y lo que se reconoce como “ciudadanía de segunda”, y (4) las

necesidades de identidad, siendo estas vulneradas a través de formas de violencia directa relacionadas con la detención, represión y expulsión (Galtung, 2016).

Capítulo II – Normalización y mecanismos psicológicos

Normalización de la Violencia

Si se hace un breve repaso a la historia reciente de Colombia, es notorio que la sociedad colombiana lleva más de 50 años en conflicto armado interno (exactamente: 56 años a la fecha de publicación de esta investigación), adicional a esto, los colombianos han tenido que ver con impotencia el nacimiento de grupos paramilitares, el aumento y brutalidad del narcotráfico y el crimen organizado, entre otros. Es decir, durante más de medio siglo los colombianos han convivido con la violencia, como algo de todos los días y parte de la sociedad. Inclusive hay personas que desde que nacieron no han conocido otra forma de sociedad, más allá de una sociedad sumergida en el conflicto armado. Toda una vida escuchando, viendo y repitiendo lo mismo.

En un artículo publicado en 2015 un sitio web de carácter informativo, se hace una contextualización a tener en cuenta para la presente investigación: “¿Nos hace el conflicto más violento? ¿Normalizamos el uso de la agresión? ¿Es la violencia una norma social que se aprende?”; En Suráfrica, hombres que sufrieron violaciones de derechos humanos durante el Apartheid maltratan más a sus esposas. (J, Reed E., Kelly J. , Stein DJ., & Williams DR., 2012). En Ruanda, las mujeres que se casaron después del genocidio sufren más violencia doméstica que las que se casaron antes del genocidio. Las mujeres peruanas que se vieron expuestas a la violencia del Sendero Luminoso en su adolescencia justifican el uso de la violencia por parte de sus parejas (PJ., Tompsett CJ., & Braciszewski JM., 2009; citado por Santos, 2015).

Normalidad/anormalidad, y por otro lado, Normalización.

Desde la psicología se entienden estos conceptos (normalidad) – ya que no hay una definición universal para ello – cuando los comportamientos se alejan de lo que la mayoría hace, o son poco comunes, para lo que se denominaría *anormalidad*, normalidad cuando los comportamientos se encuentran dentro de la estadística. En otras palabras, se trata netamente de distribución, o estadística. Como en la campana de Gauss, si el comportamiento se ubica por los extremos la copa, es anormal, mientras si el comportamiento se ubica cerca de la copa de campana, entonces se habla de comportamientos socialmente aceptados, normalidad. Es decir, la normalidad o la anormalidad son meramente además de estadística, un consenso social. Estos dos conceptos son diferentes a cuando se habla de normalización, pues la normalización es entendida, según algunos autores como un el poder ejercido sobre las masas a través de la vigilancia, como Foucault, en su libro *Vigilar y Castigar* publicado por primera vez en el año 1975.

Según Fair, 2010, que cita a Foucault, el antecedente, por supuesto, es la *Genealogía de la moral* nietzscheana, donde se señalaba la necesidad de dar cuenta de la racionalidad como estructura de dominación y poder (Foucault, 1992b; Sauquillo, 1987: 185-189). Tomando partido por ese análisis centrado en las relaciones microscópicas de poder y dominación, en el libro *Vigilar y castigar* Foucault (2003) realiza, por ejemplo, un profundo análisis de tipo genealógico de las prisiones. Ahí se centra en los "procedimientos de castigo, de vigilancia, de pena y de coacción" (Foucault, 2003: 20 y ss.). En específico, hace hincapié en un profundo análisis de la pluralidad de "coacciones, interdicciones u obligaciones" ejercidas sobre el cuerpo (Fair, 2010). Se trata de una metáfora, Hernán cita a Foucault y agrega lo siguiente:

“Se trata, a grandes rasgos, de un tipo de vigilancia externa que controla, inspecciona y analiza posibles sanciones a los individuos mediante diversas luces ubicadas en una torre central, que impide que aquellos puedan ver y saber quién, cuándo y cómo se les observa. En palabras de Foucault, este tipo de mecanismo de control funciona como una "vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de

volverse ella misma invisible". Lo importante de esta metodología de disciplinamiento y control corporal, de estos procedimientos de normalización, en los términos de Foucault (1992b: 154), es que el sujeto se sabe vigilado y que siempre corre el riesgo de ser castigado. En esta situación, como destaca el teórico francés, "la disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos 'dóciles'" (Foucault, 2003: 83) para el control y la reproducción del sistema. En otras palabras, se trata de un mecanismo que mediante sus métodos de control, individualización y sanción normalizadora "fabrica efectos homogéneos de poder" (Foucault, 2003: 122), que resultan plenamente funcionales a la obediencia, y por lo tanto, a la dominación social." (Fair, 2010)

Foucault intenta explicar que el verdadero poder es la normalización, es decir, es una clase de poder que nadie ve, pero que todos siguen sin cuestionamientos. Eso es la normalización. Este tipo de poder se encuentra en la sociedad, por ende todos los mecanismos de control y vigilancia, como dice Foucault están encaminados a normalizar el hecho de ser vigilados para que nadie cuestione el hecho de ser vigilados porque serán castigados. Evidentemente es un pensamiento de tipo sociológico, filosófico y político, pero brinda un antecedente sólido para un concepto complejo como lo es el de la normalización. Desde la psicología se puede entender el poder de normalización como un arraigo personal, o una creencia, algo parecido, pero no igual, a un dogma que nadie cuestiona. Un dogma social, en otras palabras, es un axioma social: Nadie denuncia a los grupos guerrilleros porque se da por hecho que se juega la vida, nadie denuncia a los grupos paramilitares porque existe (y es bien sabido) el temor de sufrir las consecuencias.

Entonces, la normalización de la violencia se refiere al hecho de que todos observan la violencia, lloran con la violencia, se indignan con la violencia, pero no la recriminan, y paulatinamente la aceptan. Foucault lo explica desde dos funciones, una que vigila (el sujeto que se sabe vigilado) y otra que castiga (el sujeto que se sabe será castigo y por ende no reacciona). En el caso de la violencia, una parte que se sabe será violentada (pero no hace nada para evitarlo) y otra parte que se sabe fue violentada (pero no hace nada para superarlo). Esta visión de la sociedad

es particular, y necesita, aun, muchos estudios para justificar la pertinencia de este concepto, ya que explicarlo por sí solo no basta para demostrar su existencia.

Costumbre

Muy parecido al concepto de *normalidad/anormalidad* las costumbres se presentan en las sociedades humanas cuando, estadísticamente hablando, los comportamientos son bastantes comunes y repetitivos. Estos comportamientos pueden brindar sentimientos de identidad y de diferenciación cultural, a esto se debe que cada cultura al rededor del mundo tenga distintas costumbres – reflejo de la forma en la que se entiende la vida – que hacen parte de la cultura, ergo, lo anterior responde a una forma simple de abordar un concepto, por extensión dinámico. La RAE define costumbre como: Hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto. (RAE, 2019) O también puede, según le mismo autor, definirse como: Aquello que por carácter o propensión se hace más comúnmente.

Cuando se habla de costumbres, y partiendo de la definición de la RAE está implícito que es un comportamiento social colectivo, es decir, que los miembros de una comunidad practican en fechas especiales – como en Colombia lo es el 7 de diciembre, el día de las velitas – o son pautas de comportamiento ante situaciones específicas, de esta forma se puede entender las costumbres como normas de conducta establecidas en el transcurso de un largo período y reguladoras del “género de vida” del hombre en determinados aspectos (por ejemplo, al recibir a un huésped, al contraer matrimonio, al celebrar las fiestas, entre otros. (Diccionario Soviético de Filosofía, 2001)

Las costumbres son estudiadas a través de las diferentes ciencias que tienen como objeto el comportamiento humano, las cuáles parten de la misma definición, sin embargo, la estudian desde diferentes perspectivas. Así pues, la antropología estudiará las costumbres y su relación con la

cultura y los aspectos metafísicos de éstas, así como el papel de las costumbres en la evolución cultural, etc. La sociología la estudia desde el papel que juegan las costumbres en los comportamientos humanos a nivel colectivo, así como en las ideas y el significado de idiosincrasia de las costumbres para la cultura, o para la economía, etc. La psicología la puede estudiar desde la manera en la que las costumbres influyen en los comportamientos humanos a nivel individual, así como colectivo y cómo éstos adquieren significado personal que dan razón de la manera en la que se comporta una comunidad o un individuo en particular. Es decir, cada ciencia estudia este fenómeno social desde su objeto de estudio y la visión particular de éste, incluyendo la economía, las ciencias políticas, la historia y la psiquiatría.

Hábito

Desde la neurología se pueden distinguir los tipos de acciones propias del espectro de la conducta humana: primero se encuentran los comportamientos planeados, a los cuales se les dedica una cantidad de tiempo y energía significativa; y por otro lado, se encuentran las conductas que se pueden realizar de forma automática con el fin de dejar espacio cerebral para otros propósitos, estas, se transforman en una parte de la rutina diaria de las personas y son mejor conocidas como hábitos (Graybiel y Smith, 2014). Siguiendo con esta idea, La Real Academia de la Lengua Española (2019), define la palabra “hábito” como un “Modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas”. En otras palabras, se puede afirmar que los hábitos son una serie de comportamientos automáticos que se repiten de forma inconsciente.

La formación de los hábitos en los seres humanos empieza desde la infancia a través de la repetición de conductas iguales o similares que terminan por fijar un circuito de acción específico en el cerebro que convierte el comportamiento en una unidad de actividad automática, y es por esto, que entre más arraigado esté un hábito, más inconscientes son las personas de este en el momento en que lo realizan, y esto a su vez deriva en una falta de supervisión a las acciones

realizadas que puede resultar en fallas durante el funcionamiento diario o propiciar la formación de malos hábitos (Graybiel y Smith, 2014).

Por otro lado, el filósofo Charles Peirce, definió el hábito como una ley de acción, que determina lo propenso que es el hombre a actuar de cierta forma según la ocasión, siendo este, un principio general que impulsa la naturaleza del ser humano para determinar sus actos, concluyendo influye en el modo de actuar de la persona y se crea a partir de la actividad; cabe resaltar que su teoría tiene en cuenta que la formación del hábito este parte de un componente inconsciente en el cual ocurren una serie de pensamientos sobre lo que puede suceder al actuar de una u otra forma conllevando a la creación de juicios acerca de lo que sería razonable y estos, al reproducirse en múltiples ocasiones dan como resultado la formación de hábitos (Peirce 1902, citado por Barrera, 2001).

Graybiel y Smith (2014) un siglo más tarde, al justificar las bases neurológicas de la formación de los hábitos afirman estos que parten la repetición de conductas y la influencia de mecanismos de costo – beneficio que refuerzan la conducta; confirmando en parte la teoría de Charles y exponiendo que de la evaluación y refuerzo parte la dificultad de erradicar los hábitos después de que se establecen. A modo de conclusión es posible afirmar que el hábito es un comportamiento inconsciente que surge de la repetición de una conducta y su evaluación durante un periodo largo de tiempo, pero, aunque tienen una función importante en el cerebro, algunos hábitos pueden ser dañinos, y erradicarlos es complejo debido a su componente inconsciente.

Desesperanza Aprendida

La desesperanza aprendida, también conocida como indefensión aprendida es uno de los experimentos de la psicología conductual que más revuelo ha tomado, ya que distintas áreas de estudio relacionan este concepto con una gran variedad de contextos; Este fenómeno fue descrito inicialmente por Bruce Overmier y Martin Seligman en los años 60, quienes descubrieron que cuando un animal es expuesto a múltiples estímulos aversivos incontrolables con el tiempo desarrolla un síndrome caracterizado por un déficit para iniciar conductas y/o aprender nuevas conductas (Minici, Rivandeneira y Dahab, 2010).

Este proceso se encuadra dentro de la teoría del aprendizaje operacional de Skinner, en la cual, los refuerzos y castigos (positivos y negativos) inclinan a los seres vivos a realizar una u otra acción según el caso, cuando se expone a un animal ante un estímulo adverso este busca descubrir que lo provocó y realizar acciones que lo frenen, pero si después de tratar de detener las repeticiones del estímulo con conductas diferentes por largos periodos de tiempo, el animal no nota ningún cambio, deja de intentar realizar cualquier tipo de conducta porque sin importar su acción, tendrá las mismas consecuencias (Minici, Rivandeneira y Dahab, 2010).

Esto ocurre porque el condicionamiento operante tiene un componente adaptativo basado en la eliminación de conductas que generan respuestas insatisfactorias y la repetición y aprendizaje de conductas que producen satisfacción, cuando se genera la indefensión, este mecanismo “se enferma”; cabe resaltar en este punto que la formación de la desesperanza ocurre de en todos los organismos con sistema nervioso; Aunque, en los seres humanos, este proceso no se da solamente en conductas motoras sino también en los procesos que involucran el pensamiento y las emociones (Minici, Rivandeneira y Dahab, 2010).

Inicialmente se propuso que la desesperanza ocurría por tres déficits, motivacional, cognitivo y emocional, pero al investigar el desarrollo de esta condición en humanos se determinó que existen más factores involucrados; por una parte la aparición de dos sesgos cognitivos, un sesgo perceptual y uno expectacional; el primero interviene en el proceso generando relaciones de contingencia a partir de experiencias pasadas o presentes (respuesta y consecuencia) con situaciones que no son contingentes, mientras que el segundo consiste en una tendencia a considerar como no contingentes relaciones futuras que pueden serlo (Rodríguez y Arnau, 1986).

Y por otra parte, Seligman 1978, citado por Tafet (2008) señala que la aparición de la indefensión se relaciona con el modelo de atribución de la persona, explicando que cuando la atribución es interna (la persona se responsabiliza a si misma de las situaciones) hay menos probabilidades de que el individuo desarrolle esta condición, contrario a lo que ocurre cuando es externa (responsabiliza a factores externos). Y Además, Bautista (2011) afirma que las personas que no desarrollan esta condición a pesar de estar constantemente expuestas a contextos hostiles, desarrollan características como la resiliencia.

Capítulo III – Memoria histórica y herencia cultural.

Ahí en esa podredumbre está la fuerza de la flor, ahí donde la vida duele curan los ojos del amor. Ahí cambias la suerte por el impulso de crear, ahí reconocernos es suficiente, es empezar a cambiar. – Gustavo Cabrera, 2012.

Memoria Histórica

Las memorias históricas de la República de Colombia empiezan con la colonización y la concepción de la república, justo después de la independencia. Durante este periodo Colombia sufrió cambios sociales y políticos grandes – Aunque no fue sino hasta 1886 que se bautizó República de Colombia – Antes de eso se llamó Estados Unidos de Colombia (1861 – 1886); Confederación Granadina (1858 – 1861); República de la Nueva Granada (1832 – 1858); Gran Colombia (1819 – 1830); Provincias Unidas de la Nueva Granada (1811 – 1816). Es decir, Colombia ha tenido 5 nombres diferentes en 200 años.

Para el desarrollo del capítulo se dividirá la historia de Colombia por periodos: el indígena, *conquista*, el de la *colonia*, la *independencia* y el *republicano* (en el que actualmente se encuentra), se rescatará los aspectos más importantes de cada periodo y se examinará la violencia y tipos de violencia a las cuales se vio sometida la sociedad colombiana en cada época, el periodo republicano es célebre por el conflicto armado, en este último se prestará especial atención (debido a que es del que más registros históricos se conocen), se repasarán los actos atroces y delitos de guerra perpetrados.

Para entrar en materia primero es preciso definir memoria histórica como concepto, que, para autores como Castillo, A (2017), parte de la conjunción de dos palabras que, en sí mismas,

determinan lógicas específicas que se diferencian a raíz de su propio bagaje etimológico. El autor agrega que, es necesario recalcar que memoria proviene del latín *memor* que evoca al que recuerda. La Real Academia Española define el recuerdo como la “memoria que se hace o aviso que se da de algo pasado o que ya se habló y también, evoca al objeto que se conserva para recordar a una persona, una circunstancia, un suceso” (RAE, 2016; citado por Castillo, A, 2017). Con lo anterior Castillo, A, desea expresar que la memoria está estrechamente vinculada con el recuerdo; dicho de otra manera, el recuerdo conlleva un proceso de construcción cognitiva que se desarrolla en nuestro cerebro con base en percepciones acumuladas a través de nuestros sentidos como seres humanos.

Así mismo, según Maurice Halbwachs (1995; citados por Castillo, A, 2017) establecen que el recuerdo es “una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados prestados al presente y preparada, además, por otras reconstrucciones hechas en épocas anteriores de donde la imagen de antaño ha salido ya muy alterada”. En cuanto a la historia – agrega el autor – ésta se construye como una ciencia social fundamentada en un paradigma científico que busca, a través de métodos y técnicas sistematizadas, el estudio del pasado y la recopilación de los hechos. (Castillo, A, 2017)

La memoria histórica colombiana está marcada por diversos hechos que han sacudido la sociedad – de los que quedan registros – ante los cuales, se debe decir, se ha de tener especial cuidado, pues la memoria humana no es perfecta, ni todo lo que queda registrado en papel es completamente fidedigno, ante este argumento autores como (Ugarriza, E y Pabón, N, 2017) agregan que: “estas historias fragmentadas y subjetiva se reflejan en los testimonios orales como los documentos que los individuos constituyen. Como lo saben los historiadores, no hay documentos objetivos. Quien lo redacta, no solo refleja ese sesgo involuntario derivado de la manera en la que la mente recuerda, sino que también otros sesgos generados de la manera consciente e inconsciente por sus orientaciones ideológicas, políticas, culturales, etc”

Lo anterior se argumenta debido que, como ya se mencionó, la memoria humana no es perfecta e inclusive, antes algunos hechos es difícil mantener registros completamente fiables (exactos), por ejemplo: el Grupo de Memoria Histórica (GMH) permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de *aproximadamente* 220.000 personas entre el 1° de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo (GMH, 2018). Sin embargo, ante tales afirmaciones no hay forma de conocer la cifra real, los investigadores hacen una estimación en función de los datos que tienen a la mano, no obstante, aunque se trate de una estimación también permite conocer la brutalidad de la realidad histórica dentro del marco de conflicto armado el país. Si bien es cierto que los registros históricos han de ser revisados con cautela, no necesariamente este argumento los hace inválidos en el ámbito de la investigación.

Así pues, se parte desde la definición del concepto hasta su importancia y relevancia metodológica. Como ya se mencionó, para el desarrollo del presente capítulo, se dividirá por periodos de la historia colombiana (5 periodos; indígena, conquista, colonia, independencia y republicano). Para efectos de esta investigación se argumentará desde los 4 periodos siguientes al indígena y sus momentos más críticos.

Conquista y la colonia.

La época de la conquista, o también llamada «Época hispánica en Colombia» fue un periodo en la historia colombiana comprendido desde el año 1499 hasta la independencia del país en el año 1822 (duró 322 años). Se caracterizó por la conquista del territorio americano (en lo que hoy es Colombia) por parte del imperio español o también llamado «Monarquía Española o Hispánica» y sus íntimas relaciones con la iglesia Católica. Aunque según se busque la fuente, se puede encontrar que la fecha de la conquista la conquista también entre los años 1550 hasta 1810, esto es

(50 años de diferencia) debido al tiempo que tardaron los españoles en someter completamente a los nativos y empezar, como tal, las colonias españolas en Colombia.

Mucho se ha dicho – y se ha escrito – sobre este periodo, desde las nefastas crónicas sobre las increíbles matanzas perpetradas por los españoles a indígenas nativos, desde lo que hoy se conoce como México, pasando por Colombia, hasta Argentina, o, de los inmensos saqueos hechos al suelo americano – como en el Potosí, en Bolivia – del cual se encuentran muchos registros y ha inspirado a incontables escritores a escribir fantasiosas historias. El periodo de la conquista y la colonia trajo consigo grandes cambios para la sociedad de esa época, tanto la europea, como a los distintos imperios de nativos americanos, y en última instancia, para la ciencia y la economía de todo el planeta.

Algunas de las características de este periodo, relata autores como Granados, R (2019) – fueron las guerras y la invasión a América, de las cuales destacaron las proezas de aquellos, cuyo exponente fue la homérica expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al interior del país a través del río Magdalena, y en ocasiones el valor heroico de los indígenas que recibieron con intriga la llegada de los españoles al pensar que eran invitados de sus dioses.

En este orden de ideas, a pesar de su nombre, Colombia no fue fundada por el explorador Cristóbal Colón, que ni pisó este territorio a lo largo de la historia de Colombia. De hecho, en 1499 el territorio fue descubierto por su compañero Alonso de Ojeda, que llegó allí desde la cercana Santo Domingo, tocando tierra en el Cabo de la Vela. No fue sino hasta 1525, sin embargo, cuando los españoles comenzaron un proceso de colonización de Colombia que llevó a que se convirtiera en una colonia integrada en el imperio español. (Ideal Education Group S.L, 2019)

La conquista, y seguido por la colonia, fue el periodo que dividió la historia de la humanidad en dos, pues para bien o para mal las dos mitades del mundo por fin se conocieron entre sí. La

conquista de América, por parte de España, no fue tarea fácil, Colón y su pequeño grupo de castellanos desembarcaron en una pequeña isla antillana bautizada, en un principio, con el nombre de La española, pensando que se encontraban en la famosa Cipango región que suponían estaba situada en la región oriental asiática – en la India – (Álvarez., 2016) La primera dificultad que tuvieron que superar este pequeño grupo de españoles en América fue el adaptarse a un clima muy distinto al europeo y a sus condiciones geográficas totalmente desconocidas con, por una parte, grandes extensiones de tierras desérticas y, por otra, regiones montañosas difíciles de superar (la gran cordillera andina).

En un comienzo la conquista se redujo al saqueo violento de las riquezas de los indígenas. No existía en los españoles el deseo de establecer y organizar poblaciones, sino el interés de buscar oro. En otras palabras, no existía una mentalidad colonizadora. Esta mentalidad apareció después, algunas veces forzada por la Corona o por iniciativa de algunos conquistadores que vieron en el sistema de rapiña el fracaso de la empresa conquistadora (Garduño, 2007).

Por otro lado, si bien los nativos acogieron favorablemente, en un principio a los españoles a los que consideraban como enviados de sus dioses, pronto se darían cuenta de su error por su insaciable avaricia y deseos de riqueza sin límites y, a partir de ese momento, intentaron oponerse, por todos los medios posibles, a su conquista que duraría más de seis décadas. Si al final los españoles consiguieron conquistar gran parte del continente americano fue debido, principalmente, a la división y enfrentamiento entre los propios indios americanos más que a los méritos propios de los españoles que, en bastantes ocasiones, se enfrentaron entre sí por la infatigable búsqueda de El dorado. (Álvarez, 2016)



Ilustración 1 Primer mapa de América, impreso en Basilea por Sebastián Muller como parte de su Cosmografía en 1540. Tomado de: La conquista y colonización española de América. (Álvarez,

Durante este periodo hubo transformaciones de todo tipo, pues la vida y la sociedad como la conocían los nativos se acabaría para siempre. Dentro de las transformaciones más evidentes se encuentran al menos tres; de tipo étnico, religioso y económico. La historia relata pasajes de todo tipo, y es común encontrar apartados en los que, se justifica la violencia ejercida en aquellos tiempos sobre los nativos para «civilizarlos» al tiempo en que también los «cristianizaban».

Según el colegio Nueva granada, (2019) los aspectos generales de este periodo (la colonia) son: Comprende entre 1550 y 1810. (2) España consolida su poder en nuevos territorios Americanos. (3) Debido a la disminución de la población indígena, se trajeron negros del África para trabajar como esclavos. (4) Se produjo un intenso mestizaje entre indígenas, negros y blancos. (5) La economía se basó en la extracción de oro y plata y el cultivo de quina, tabaco y añil. (6). Se

estableció el monopolio comercial, por la que todas las actividades de compra y venta de mercancías era controlada por la corona española.

La sociedad de aquella época estaba conformada por españoles, criollos o mestizos (que eran un cruce entre indígenas y españoles), indios y negros y mulatos traídos aquí desde África durante el periodo de la esclavitud, la pirámide social entonces era así:

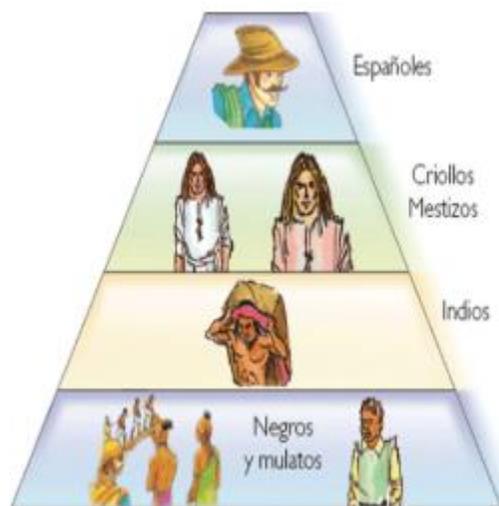


Ilustración 2. Estructura de la sociedad Colombiana durante el periodo de la colonia. Tomado de: Periodo colonial (Colegio Nueva Granada, 2019)

Durante este periodo, por mandato divino del Papa Alejandro VI, miles de nativos indígenas fueron esclavizados para ser vendidos en Europa. Un interesante pasaje, que relata la increíble manera en la que sucedió aquel proceso fue escrito por Eduardo Galeano, en el libro *Las venas abiertas de América Latina*, en el año 1970:

“Más de quinientos indios enviados a España, fueron vendidos como esclavos en Sevilla y murieron miserablemente. Pero algunos teólogos protestaron y la esclavización de los indios

fue formalmente prohibida al nacer el siglo XVI. (...) En realidad, no fue prohibida sino bendita: antes de cada entrada militar, los capitanes de conquista debían leer a los indios, ante escribano público, un extenso y retórico Requerimiento que los exhortaba a convertirse a la santa fe católica: «Si no lo hiciéreis, o en ello dilación maliciosamente pusiéreis, certifícoos que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y manera que yo pudiere, y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad y tomaré vuestras mujeres y hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé, y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y os tomaré vuestros bienes y os haré todos los males y daños que pudiere» (Galeano, E, 1970)

Paréntesis. La violencia ha aparecido en la historia de la humanidad desde que ésta se empezó a contar tras la invención de la escritura, lo anterior se menciona ya que, también puede que sea algo innato en las culturas humanas, sin embargo, lo anterior solo hace que su estudio sea más valioso, académicamente hablando. Fin del paréntesis. El periodo de la conquista y la colonia, que duró al menos 322 años, se caracterizó por un conjunto de violencias ejercidas sobre los nativos americanos; violencia cultural, al momento de cristianizar a los nativos y destruir su cultura con la justificación divina; violencia directa, con la que mataron, esclavizaron y violaron a miles de personas, y violencia estructural ejercida por la monarquía española, al prohibirle a los llamados criollos o esclavos, dignidad.

Cabe resaltar que esta postura solo es posible hoy, quinientos veinte años después de la invasión a América, y tras los convenios de ginebra en el año 1949, es decir, con la concepción de los derechos humanos y su universalidad. En otras palabras, la historia que comprende el periodo de la conquista y la colonia reúne una cantidad considerable de violencias ejercidas sobre la sociedad de esa época, pero no sería la única época violenta en la historia de Colombia. Una de las consecuencias más desastrosa, en mi opinión, de la violencia ejercida en estos periodos y el tipo de sociedad que se creó después de mezclar la cultura europea con la indígena, recaería en la sociedad del periodo que le sigue, el Republicano y que acompaña a la sociedad de estos tiempos; la incertidumbre social, la inestabilidad política, el centralismo y la poca gobernabilidad.

La independencia y republicano.

La independencia de Colombia llegó para el año 1822, no obstante, sería el reflejo de un país que nunca supo gobernar sus propias riquezas. Anterior al grito de independencia, en 1810 con lo que se conoce hoy como el periodo de *La Patria Boba*, se reflejaba lo que sería la sociedad después de la independencia: inestable y dividida.

“El fracaso del Congreso General del Reino condujo a las antiguas provincias de la antigua Audiencia de Santafé a organizarse según lo que cada una consideraba más conveniente de acuerdo con sus intereses. Así surgieron tres proyectos políticos importantes: el primero buscaba un ordenamiento liberal republicano que respondiera a una organización política y jurídica centralista; el segundo también tenía en cuenta el republicanismo, pero no aceptaba delegar la soberanía a otra provincia y por eso eligió un modelo federal; el tercero era el sistema político que se mantenía leal al Consejo de Regencia en España y, en cuanto tal, no aceptaba ningún tipo de cambio en el modelo político existente antes de 1810. Que una provincia optara por uno u otro programa político dependía principalmente de los grupos sociales que ejercieran mayor influencia en una región dada. Sin embargo, al interior de cada provincia, los habitantes estaban divididos. Desde su nacimiento, la Primera República estuvo, para su infortunio, desunida. Esto significaba que a medida que nuevas formas constitucionales y gubernamentales se ponían en marcha, la guerra civil se iba haciendo cada vez más inevitable”. (Larosa & Mejía, 2014)

La concepción de la República tiene un pilar endeble e inestable, esto explica que el inconformismo social y político se hiciera evidente en un país desunido, así pues, la historia de Colombia en este periodo está marcada por la violencia y guerras civiles. Más adelante en la historia en 1899, comenzaría un capítulo de la historia colombiana conocido como la Guerra de

Los Mil Días, que no fue sino el resultado de todo el inconformismo social, la hegemonía política y el centralismo ejercido en la capital que daría lugar, paulatinamente al periodo conocido como La Violencia de los Años 30 y la violencia de los años 50.

A partir de los años 50 la historia colombiana está marcada por el nacimiento de nuevas corrientes políticas, partidos alternativos y en 1958 comenzaría uno de los conflictos bélicos que más ha desangrado el país desde la concepción de la república, el conflicto armado interno.

La violencia de los años 30

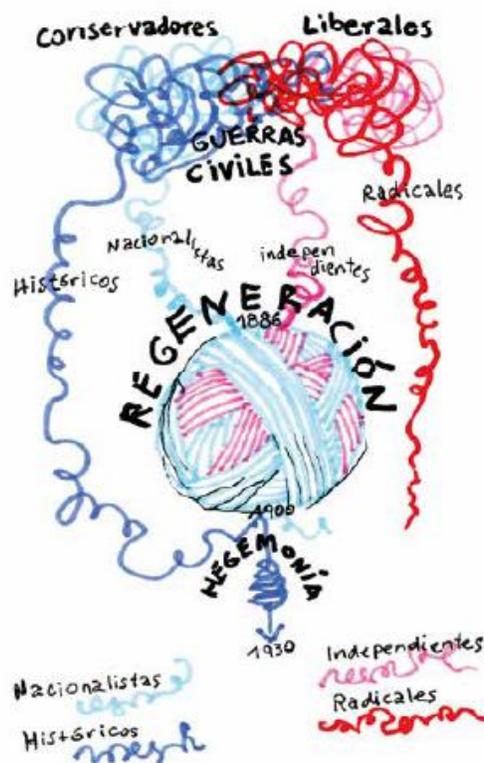


Ilustración 3 - Diagrama explicativo de la política Liberal y Conservadora en la segunda mitad del siglo XIX. Recuperado de: Biblioteca Nacional (2017). Historia de Colombia y sus Oligarquías.

Parece inquietante que, desde 1963 existen registros de denuncios sobre la violencia política en Colombia ocurrida durante los años 30, sin embargo, es más inquietante saber que no ha parado desde entonces. Así, autores como (Guzmán, G., Falls, O., Umaña, E, 1963) argumentaban: “Colombia ha venido sufriendo el impacto de una dura prueba desde 1930, agudizada desde 1948, a la que, por sus características siniestras se ha denominado “la violencia” – los autores hacen referencia a lo que ahora se conoce como el periodo de la violencia de los años 30 –. Mucho se ha escrito sobre ella, pero no hay acuerdo en cuanto a su sentido. Se acentúa en cambio, el peligro de habituarse a la situación patológica que conlleva”.

La llamada violencia de los años 30, o violencia política de los años 30, se suscribe en la zona de los Santanderes y Boyacá, con resonancias en Cundinamarca y Antioquia y algunos lugares del Occidente de Caldas (Guzmán, G., Falls, O., Umaña, E, 1963); El estallido de la conflagración comenzó el 29 de diciembre de 1930, cuando la policía municipal de Capitanejo – que era liberal, agrega el autor – asesinó a un grupo de campesinos conservadores que se inscribían para votar en la elección de diputados en febrero del 31. Ese hecho se repitió en Guaca el 2 de febrero y dio origen a la formación, en ambos bandos, de las llamadas “chusmas”, que eran grupos de ataque y de defensa, de triste recuerdo en la historia del país (Páez, G, 2017). Este periodo en la historia colombiana daría lugar a una serie de asesinatos auspiciados por ideologías políticas y el odio de clase, así, con el periodo de la violencia de los años 30 empezaría una de las épocas más oscuras de la política nacional: el uso de la violencia a través del aparato político – uno de los tristes legados de la política colombiana de esa época.

Por otra parte, con la elección de Olaya Herrera en 1930, el horizonte político pintaba incertidumbre, se hablaba de un hombre fuerte de personalidad (perteneciente al partido Liberal) y con capacidad de mando que, realizó un gobierno centralista sólido y ordenado, (Guzmán, G et al. 1963) No obstante, esto no impidió que se produjeran nuevos brotes de violencia – política y directa, principalmente – en varios departamentos cuando se esperaba que se consolidaran más que nunca la convivencia de los dos partidos y su colaboración en beneficio del país; estas acciones resultaron incongruentes razón por la que se suponía que existía un acuerdo político gracias a la Coalición bipartidista (también llamado sistema Bipartidista). Sin embargo, dentro

de un régimen democrático y espiritualista, empezó a asomar de nuevo la pasión sectaria y el renacer el odio (*Ver Ilustración 3*), que parecían haberse extinguido definitivamente (Guzmán, G., et al. 1963). Lastimosamente lo anterior no pasó desapercibido y sistemáticamente la historia colombiana se abrió paso a una nueva ola de violencia, esta vez en los años 1950.

La violencia de los años 50.

La violencia de los años 50, fue un periodo conocido por la constante violencia política (Estructural) a la que se vio sometida la sociedad colombiana principalmente por dos partidos políticos, el Conservador y el Liberal. Aunque cabe aclarar que estos dos movimientos se vieron influenciados por otras ramas políticas que, muy a pesar para la sociedad colombiana, empeoraría la situación política y social en el país.

Dice la historia que entre 1945 y 1953 colapsaron tres importantes proyectos nacionales que generaron pasiones políticas entre los colombianos, a la vez que justificaron la violencia que todavía padece el país. La renuncia de Alfonso López Pumarejo a su cargo de presidente de la República, en julio de 1945, significó el agotamiento del proyecto del reformismo social del liberalismo, impulsado desde una élite modernizante, apoyada por los comunistas. Con el asesinato de Gaitán, el 9 de abril de 1948, murió el proyecto de un liberalismo popular que buscaba encarnarse en un socialismo criollo, alejado del modelo soviético del socialismo de Estado (Patiño, O. 2017). Parece que las ideas socialistas, que ha sido históricamente una minoría en el país, ha marcado la política nacional, a pesar de nunca haber llegado al poder.

Para 1956, se firmaría lo que se conoce como el pacto del frente nacional; un acuerdo que establecía el sistema de alternancia política entre ambas fuerzas. Este pacto tuvo vigencia hasta el año 1974 y fue defendido como un regreso al sistema democrático después de la dictadura militar del General Gustavo Rojas Pinilla. Sin embargo, el pacto incluía únicamente a los dos partidos tradicionales, razón por la cual se originó el surgimiento de movimientos opositores: el

Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y Alianza Nacional Popular (ANAPO), entre otros (CIDOB, 2018). En otras palabras, el panorama político de la época no era favorable; la violencia se fue cosechando poco a poco, tras la exclusión política a varios partidos y el inconformismo social que crecía.

Con lo anterior no se trata de justificar el uso de las armas por parte de algunos movimientos políticos ni una posición a favor de éstos (la historia tendrá un espacio para éstos que no fue nada pacífica ni sus acciones resultaron ser benévolas), sino que se trata de explicar un contexto social complejo, en el que muchos cambios y constantes atropellos sociales (violencia estructural) resultaron en lo que hoy se conoce como el conflicto armado.

En este orden de ideas, de los remanentes de esa época, que aún permanecen hoy en día nada mejor que la palabra oligarquía para definir una manera de alcanzar o mantener el poder político por parte de un grupo de familias que sentían escriturado para sí, *ad eternum*, el poder político en Colombia, excluyendo a todos los que no eran de su estirpe o de su avenencia. Y lo hicieron acudiendo a métodos que rompían todo parámetro legal o moral: el fraude, la mentira, el terror y la manipulación de las más primarias emociones: el odio, el miedo, la envidia, la desconfianza (Patiño, O, 2017). En otras palabras, Colombia como sociedad ha venido jugando el juego de la democracia, pero sin ver los resultados, pues el poder ha estado históricamente en manos de unos pocos.

Las oligarquías colombianas han jugado un papel fundamental en la consolidación de la violencia en el país, pues, los más cercanos heredaron las ideas y con ellas el poder político, y así de generación en generación hasta la época actual, dicha centralización de poder en Colombia ha llevado a la sociedad a extremos, y el nacimiento de la idea de emancipación del estado a través de las armas, es decir, el nacimiento de los grupos guerrilleros; el comienzo del conflicto armado en Colombia, en 1964 que desangraría al país y del cual, aun hoy se vive las consecuencias muy a pesar de que no ha acabado por completo a pesar de haber del acuerdo de paz firmado en Bogotá en el año 2016 con el grupo guerrillero (desmovilizado en su mayoría) la FARC-EP.

Conflicto armado colombiano (1964 – 2016) – Causas, contexto y cifras.

La realidad política colombiana es el ejemplo perfecto de un fracaso que hoy en día la sociedad colombiana sigue cometiendo. Después de la independencia el panorama nacional no parecía prometedor, pues se respiraba un aire de desunión e individualismo regional, llegaron varias guerras civiles junto con la concepción de la República y desde entonces – pasando por los años 30 y 50 – sus actores más representativos han hecho del país un escenario de violencia política (estructural) sin igual que en última instancia se transformó en un conflicto bélico, que, es poco decir, ha desangrado al país y ha trascendido a la vida de todos los colombianos.

La historia de Colombia en los últimos sesenta años ha estado marcada por el conflicto armado. En sus inicios, la desigual repartición de la tierra y la falta de espacios para participación política dieron cabida al uso de la violencia y la lucha armada. Un método que en los años siguientes se fue reforzando con la irrupción del narcotráfico, el narcoterrorismo, la presencia de nuevos actores políticos y armados en un contexto de lucha revolucionaria, Guerra Fría y guerra contra el terrorismo que han ido transformando el conflicto en su razón de ser y métodos de subsistencia. (CIDOB, 2018)

“Colombia tiene una larga historia de violencia, pero también una renovada capacidad de resistencia a ella (GMH, 2013) – esto se debe a que, el contexto político y social colombiano en los últimos sesenta años no ha cambiado mucho. En este contexto, los grupos armados han justificado el uso de la violencia por considerarla el único método para poder transformar la sociedad y con la intención de no permitir cambios considerados como ilegítimos. Así pues, la fractura creada por las desigualdades, el uso de la violencia y la lucha por el poder ha marcado las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en Colombia desde que se instauró la República hasta el día de hoy. (CIDOB, 2018)

Las cifras del conflicto armado en Colombia han sido publicadas por la reciente oficina del Centro Nacional de Memoria Histórica, creada después de la firma del acuerdo de paz con el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP en el año 2016, lo siguiente son cifras a considerar la brutalidad que ha dejado en conflicto en Colombia.

De hecho, es tal la brutalidad del conflicto armado que según el Centro nacional de Memoria Histórica, las dimensiones de la violencia letal muestran que el conflicto armado colombiano es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina. La investigación realizada por el GMH permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1° de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo. (GMH, 2018)

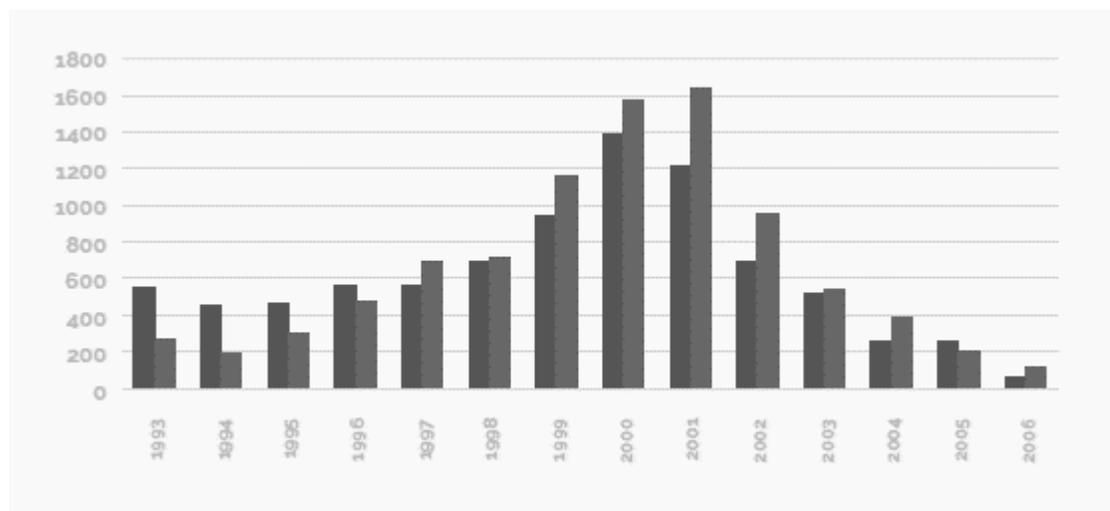


Ilustración 4. Número de víctimas de masacres 1993- 2006. Tomado de: Los registros estadísticos del conflicto armado colombiano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018)

Por otra parte, según el CNMH en Colombia, desde 1958 hasta 2012 han ocurrido más de 4.000 masacres en la población colombiana (*Ver ilustración 4*) En el informe titulado “Una violencia difícil de medir”, el Centro nacional de Memoria Histórica (CNMH), agrega lo siguiente:

“Establecer las dimensiones reales de la violencia producida por el conflicto armado es una tarea que enfrenta numerosas dificultades. Por una parte, la recolección y el procesamiento de la información se inició tardíamente en el país, debido a la falta de voluntad política para reconocer la problemática y afrontarla, y porque el mismo conflicto armado no se ha contemplado en su verdadera magnitud. A ello se suman obstáculos logísticos y metodológicos para captar y registrar la información, y problemas derivados de la dinámica misma de la guerra, tales como su extensión en el tiempo, las transformaciones en los mecanismos de violencia de los actores armados y el entrecruzamiento de múltiples tipos de violencia. Todo lo anterior incide en el subregistro de los hechos violentos”. (CNMH, 2018)

Mucho se puede argumentar sobre la capacidad de superación de un país que en un solo año ha vivido al menos 1600 masacres, y más de 4000 desde 1958 (*Ver ilustración 4*) pero también sobre su renovada capacidad para adaptarse a ella, como lo escribió (Guzmán, G., Falls, O., Umaña, E, 1963): “Mucho se ha escrito sobre ella, pero no hay acuerdo en cuanto a su sentido. Se acentúa en cambio, el peligro de habituarse a la situación patológica que conlleva”.

El conflicto armado colombiano ha golpeado con fuerza a la sociedad entera, tanto, que no hay forma de pertenecer a ésta sin verse involucrado directa o indirectamente en él. Así pues, lejos de solo hacer un recuento de los pasajes más oscuros de la historia nacional, se pretende por medio del estudio de los hechos históricos violentos contribuir a la prevención de la violencia en el país a través del lenguaje de la psicología como ciencia.

El exterminio de la Unión Patriótica (1984 – 2002)

La UP (Unión Patriótica) fue un movimiento político que surgió de las negociaciones de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en 1985, como parte de un acuerdo para ampliar la participación política a sectores marginados y a la vez como mecanismo de transición de las armas a la política de las FARC, se puede leer en el informe titulado “Todo pasó frente a nuestros ojos. Genocidio de la Unión Patriótica 1984 - 2002”. (CNMH, 2018)

El movimiento tuvo un tránsito importante en la vida política nacional – agrega el informe –, gestándose como una tercera fuerza que se encontraba en un proceso de consolidación y que le apostaba a convertirse en una alternativa a los tradicionales partidos Liberal y Conservador. Su actividad se desarrolló en medio de los cambios político-administrativos en la década de los ochenta, lo que permitió a la UP competir electoralmente y ejercer cargos en gobiernos locales, en alcaldías y concejos municipales, asambleas departamentales y en el Congreso de la República. (CNMH, 2018). Sin embargo, como ya es bien sabido, éste pasaje en la historia colombiana se conoce para algunos académicos como *el Baile Rojo*.

Entre 1985 y 2002, la UP enfrentó retos de diversa índole, tanto en su organización interna como por presiones de sus opositores y de sus victimarios. Su debilitamiento progresivo fue el resultado de la violencia política ejercida en su contra. Para el año 2002, la violencia continuada significó en la práctica su desaparición del panorama electoral y, dada una decisión descontextualizada y negacionista, el CNE (Consejo Nacional Electoral) retiró su personería jurídica sellando la suerte del partido (CNMH, 2018). Lo que terminó por acabar la ya debilitada fuerza política y la humanidad misma de sus integrantes.

Los asesinatos fueron sistemáticos, los miembros de la UP vieron como sus líderes, uno tras otros eran asesinados De acuerdo con cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH,

el ejercicio de la violencia sistemática y generalizada contra el partido entre años 1984 y el 2002 dejó por lo menos 4.153 víctimas asesinadas o desaparecidas, sin contar con el registro de las víctimas de otros tipos de violencia no letal. (Osorio, M, 2018). Los crímenes, cometidos por grupos paramilitares en connivencia con agentes del Estado, fueron consumados mediante una violencia de alta frecuencia y bajo perfil, violencia visible para exterminar a los líderes y masacres de alto impacto para aleccionar a las comunidades.

El exterminio de la unión patriótica es un pasaje que la historia nos recuerda y pone en evidencia (de una forma muy obvia) cómo actúa la violencia estructural en el país, pero también pone en evidencia una sociedad que atestigua un genocidio de tal magnitud, inmóvil, sin voluntad social ni reclamos de ninguna clase. Aunque se tratase de exguerrilleros, que el estado a través de grupos paramilitares haya hecho efectivo semejante genocidio, debe preocupar y abre el espacio a la reflexión sobre cuán acostumbrada está la sociedad colombiana a la violencia, de guerra por parte de grupos guerrilleros y principalmente la ejercida por el estado, si ha sido el pan de todos los días desde los años 30, e inclusive, mucho antes de eso.

Herencia Cultural

Herencia cultural o patrimonio cultural. Se trata de un concepto compuesto por dos términos, Herencia y cultura. La Real Academia de la Lengua Española define herencia como: Rasgo o rasgos morales, científicos, ideológicos, etc., que, habiendo caracterizado a alguien, continúan advirtiéndose en sus descendientes o continuadores; y cultura como conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social (RAE, 2019).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) el patrimonio cultural – o herencia cultural – en su más amplio sentido es a la

vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Estos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.

Así pues, según la misma identidad (UNESCO, 2019), por patrimonio se entiende los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por otra parte, la herencia cultural de un país es su historia; el pasado y los hechos que repercuten de él en el presente. Así pues, todos los actos violentos perpetrados en el país constituyen la memoria histórica de Colombia, pero también una parte de su herencia cultural. Colombia es un país rico en cultura, por región y en fauna y flora, por lo que, cabe resultar, la herencia cultural de Colombia abarca mucho más allá de la historia de la violencia, aunque, lastimosamente el país se encuentra atrasado en la investigación de sus propios registros antropológicos y culturas precolombinas debido a la inaccesibilidad de algunos territorios a causa del conflicto armado interno y la destrucción de los mismos en la época de la colonia por parte de los españoles y el tiempo mismo.

Marco Legal

La ley 1090 del miércoles 6 de septiembre de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, código deontológico, bioético y otras disposiciones, expone una serie de normativas con respecto a la investigación científica, su relevancia en el quehacer profesional y su debido proceso.

Título I: De la profesión de la Psicología. Artículo I: Por el cual se define a la psicología como ciencia sustentada en la investigación de competencias relacionadas con dominios propios de los humanos y sus contextos sociales:

Artículo 01: La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida.

Título III: De la Actividad Profesional del Psicólogo, artículo III, mediante el cual se expone la investigación científica como una actividad propia del quehacer de la psicología que cuenta con un proceso y cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la disciplina:

Artículo 03, párrafo (A): Del ejercicio profesional del psicólogo. A los efectos de esta ley, se considera ejercicio de la profesión de psicólogo toda actividad de enseñanza, aplicación e indicación del conocimiento psicológico y de sus técnicas específicas en: a) Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria, destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales.

Título VII del Código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología, en el Capítulo VII, De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones. Los artículos 49, 50, 55 y 56 que abordan la responsabilidad sobre la metodología, los resultados y los derechos de autor:

Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

Artículo 55. Los profesionales que adelanten investigaciones de carácter científico deberán abstenerse de aceptar presiones o condiciones que limiten la objetividad de su criterio u obedezcan a intereses que ocasionen distorsiones o que pretendan darles uso indebido a los hallazgos.

Artículo 56. Todo profesional de la Psicología tiene derecho a la propiedad intelectual sobre los trabajos que elabore en forma individual o colectiva, de acuerdo con los derechos de autor establecidos en Colombia. Estos trabajos podrán ser divulgados o publicados con la debida autorización de los autores.

La Ley 448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, es pertinente a la presente investigación debido a que aborda aspectos relacionados con la reparación integral que ofrece el gobierno a las víctimas del conflicto armado. A continuación, tras artículos pertenecientes al capítulo 1, con respecto al objetivo de la ley, su ámbito y la definición de víctima.

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Artículo 2. Ámbito Legal. La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3° de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente ley.

Artículo 3. Víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de

1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

A través de Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones se creó la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; se trata entonces de una institución gubernamental a cargo del reconocimiento y comunicación entre el Estado y víctimas del conflicto desde el año 1985, y a través de esta entidad se creó el Registro Único de Víctimas (RUV), la cual es la estadística de las víctimas reconocidas por el estado colombiano.

Metodología

El apartado metodológico contiene información sobre el tipo de investigación, el diseño de investigación y método de recolección de información. Asimismo, se abordan los apartados de categorías de investigación, categorías de análisis, y procedimiento, junto a las consideraciones éticas y el cronograma de actividades; la metodología de la presente investigación.

Tipo de Investigación

La siguiente es una investigación de corte cualitativo, según (Bonilla y Rodríguez, 2000; citados por Bernal, 2010) *El método cualitativo o método no tradicional* se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.

Diseño de Investigación

El diseño metodológico de la investigación es revisión documental compilatoria, el cual es estrategia metodológica de obtención de información, que supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferente materialidad (escritos, visuales, numéricos, entre otros.).

En el marco de los métodos generales de la investigación científica la investigación documental es de gran importancia, porque sin ella no habría investigación sistemática y la información contenida en los documentos generados dentro de las investigaciones científicas sería

caótica en cuanto a su presentación, organización, almacenamiento, difusión y recuperación. Para que lo anterior no suceda, la investigación documental permite (bajo ciertas normas que se han convenido intencionalmente) referir y citar los documentos que informan sobre las investigaciones realizadas en todo el mundo, en diferentes contextos y lenguas, con la finalidad de que puedan ser conocidos por todos. (Chong, 2007)

Análisis de contenido.

El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos. El denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. (Abela, 2018). El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. En ese sentido es semejante es su problemática y metodología, salvo algunas características específicas, al de cualquier otra técnica de recolección de datos de investigación social, observación, experimento, encuestas, entrevistas, etc. No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. (Abela, 2018)

Categorías de Investigación

Las categorías de investigación se plantean pensando en compilar la teoría con respeto al tema de la violencia.

Violencia.

La violencia es un término amplio y multifacético de modo que no existe una definición ampliamente aceptada del concepto, la OMS la define como como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS, 2002).

Contexto histórico.

El contexto histórico es un concepto abstracto para encerrar una serie una serie de sucesos que han ocurrido en un lugar y tiempo específico, aunque también se refiere a las circunstancias y los pensamientos de una época. Conocer el contexto histórico permite tener una visión mucho más amplia de otros conceptos cualitativos, por ejemplo, violencia. Y además, el contexto histórico incluye la memoria histórica de un país.

Normalización y/o mecanismos psicológicos

La normalización de la violencia se refiere al hecho de que todos observan la violencia, lloran con la violencia, se indignan con la violencia, pero no la recriminan, y paulatinamente la aceptan. Foucault lo explica desde dos funciones, una que vigila (el sujeto que se sabe vigilado) y otra que castiga (el sujeto que se sabe será castigo y por ende no reacciona). En el caso de la violencia, una parte que se sabe será violentada (pero no hace nada para evitarlo) y otra parte que se sabe fue violentada (pero no hace nada para superarlo). El concepto se toma de los postulados de Michael Foucault.

Categorías de Análisis

Tabla 4. Categorías de Análisis

Violencia	Violencia Cultural Violencia Estructural Violencia Directa
Contexto histórico	Herencia Cultural Sucesos Históricos Violentos
Normalización y/o procesos psicológicos	Normalización Hábito Costumbre Desesperanza aprendida

Procedimiento

Fase I – realización de la propuesta de investigación

En esta fase se creó la propuesta de investigación, empezando por la pregunta problema, la revisión teórica, búsqueda de antecedentes y contextualización de los términos.

Fase II – Realización del anteproyecto

Durante esta fase se procedió a redactar el marco teórico la búsqueda de literatura actualizada sobre violencia, normalización, e historia de Colombia. De igual forma se recogió información sobre la metodología y se procedió a construir las categorías de análisis.

Fase III – Resultados

Para esta fase se realizó un análisis de contenido basado en las categorías de análisis mencionadas anteriormente, Violencia, Contexto Histórico, Normalización y/o Mecanismos psicológicos y posteriormente se realizó el análisis y discusión de los resultados.

Análisis de Contenido

Tabla 5. Matriz de análisis de contenido

C	SC	F	Fuente	Enunciado	Palabras Clave	Unidad de análisis	Análisis
Violencia	Violencia estructural	F1	Galtung, 1996; (citado por Parra & Tortosa, 2003)	"La violencia estructural tiene como causa los procesos de estructuración social, desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales" (p. 23).	"Violencia" "Estructuración social"	" Violencia y vulneración de DD.HH " Fuentes: F2, F5, F10, F11.	Se hace notorio que la violencia estructural aparece en conjunto a las violaciones de los derechos humanos, representadas aquí en necesidades humanas básicas para el desarrollo y la supervivencia como, los alimentos, la salud, la educación, y la vida misma, entre otros, que salvaguardar es parte de la responsabilidad del gobierno o estado a
		F2	(Parra & Tortosa, 2003)	El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas	"Violencia" "Privación de necesidades humanas básicas" "Procesos de		

(supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social (p.1).

estructuración
social"

través de sus diferentes delegaciones o entidades (Representado también a través del "abandono") . Los autores concuerdan en que la violencia estructural se ha presentado dentro del marco del conflicto armado, también el estado como victimario.

F3	(Ortega, 2015)	"existe un abandono municipal por parte de las autoridades, tanto las del gobierno municipal como el departamental y el nacional" (p. 29).	"Violencia Estructural" "Abandono" "Estado"		
F5	(Manosalva, 2017)	"durante el conflicto armado se se vio perturbada la producción de alimentos" (p. 56).	"Conflicto armado" "Alimentos"	"Violencia y estructuración social" Fuentes: F1, F2	Los procesos de estructuración social, según Parra & Tortosa (2003) son desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior

F10	(Marín, Osorio, Martínez y Álzate, 2016)	"Paz, convivencia y reconciliación, son palabras que últimamente han potenciado el discurso social en Colombia, (...) sin embargo, esto no implica que tales nociones se hayan llevado a la praxis (...); la reconciliación es la asunción de la convivencia, en el marco del posconflicto; sin embargo, -a diferencia de la convivencia- no solo requiere del respeto de los derechos, sino que necesita de la implementación de acciones concretas que la garanticen" (p. 249).	"Paz" "Reconciliación" "Convivencia" "Derechos humanos"	de las familias o en las interacciones interindividuales. En otras palabras, la estructuración social es la "forma" que toman las relaciones de los miembros de una sociedad. La violencia parece ligada a no sólo la violencia estructural, es decir, la ejercida por las instituciones; también parece tener un componente social que es el reflejo de una sociedad que se violenta así misma a
-----	--	---	--	---

F11	(Hernández, 2018)	"El diseño e implementación de la Política de Seguridad Democrática, incidió en la garantía de los derechos de la sociedad colombiana, pues su implementación si bien significó la protección de algunos derechos a algunos sectores de la población, a la vez vulneró los derechos de otros sectores" (p. 219).	"Seguridad democrática" "Derechos" "Población" "Vulneración"	través de las complejas cadenas causales de los individuos. Esto quiere decir que la violencia se presenta a través de los actores sociales (las relaciones entre individuos) como consecuencia de las desigualdades sociales que ponen en evidencia una profunda crisis social producto de la mala gestión o administración de los recursos públicos y otras valencias ejercidas bajo el marco del conflicto armado que empeoran la situación de los menos favorecidos.
-----	-------------------	--	---	--

F12	(Cabrera, Aceituno, Matamala y Fischer, 2017)	"Como lo ocurrido con la dictadura chilena, junto al terror como medio de control y aniquilación individual y colectiva, se instala una violencia capaz de impregnar todo proyecto de vida y toda memoria, acompañada de un dolor sin arraigo ni tiempo" (p. 216).	"Violencia" "proyecto de vida" "Terror"	"Víctimas y convivencia" Fuentes: F10, F14, F16.	Se consideran víctimas, según la Ley 1448 de 2011, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de
F13	Cañizares, Cárdenas y Velasco (2015)	"La débil presencia del Estado con inversión social que garantice el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, viene afectando de manera negativa el desempeño del sector productivo, el intercambio y la formación de riqueza, lo cual produce la inequidad que lleva como	"Abandono del Estado, Descontento social"		infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Asimismo, en Colombia, según el Registro Único de

consecuencia, en la mayoría de los casos, a brotes de descontento social y a la pérdida paulatina de la legitimidad del Estado" p(119)

Víctimas [RUV] (2017), hay aproximadamente nueve millones cinco mil trescientos diecinueve (9.005.319) víctimas por el conflicto armado, lo que equivale, según el último censo (2020),

F14	Arévalo (2016)	<p>"Los adultos mayores de El Carmen que sobrevivieron a la masacre del 49, no son reconocidos como víctimas. Ello se debe a que, según las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), que dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, pueden acceder a estas garantías solamente quienes individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985"</p>	<p>"Victimas", "Adultos mayores", "Derechos".</p>	<p>redondeando, al 18% de la población colombiana. La estadística parece más agravante si se tiene en cuenta los rangos de edades; de los nueve millones, cerca de 328.000 comprenden entre 0 y 5 años de edad; 876.218 entre 6 y 11 años; 1'070.093 entre 12 y 17 años y así respectivamente. Por otra parte, una tarea del Estado es garantizar la prestación de servicios de primera ayuda psicológica, de</p>
-----	-------------------	--	---	---

F16	(Patiño y Páez, 2019)	<p>"las víctimas de desapariciones forzadas transfronterizas quedan inmersas en una suerte de vacío que se constituye, a su vez – en sentido metafórico- en el punto intersticio que les impide alcanzar la tridimensionalidad de este proceso: justicia-memoria-reparación pues ni en un lado ni en el otro de la frontera las víctimas han logrado obtener las respuestas esperadas que puedan en alguna medida mitigar el daño y el dolor causados" (p.157)</p>	<p>"Victimas" "Desaparición", "Mitigación de daños"</p>	<p>intervención psicológica en crisis y de atención psicológica especializada, con los protocolos y recursos adecuados para que las víctimas puedan superar las afectaciones emocionales, comportamentales y afectivas producto de la exposición a los hechos traumáticos que han vivido (Hewitt Ramírez, et al, 2016). Así pues, un factor que parece ir por la escueta de la sociedad, ha sido las consecuencias sobre la salud mental de estar expuestos a la violencia del conflicto armado</p>
-----	-----------------------	--	---	---

durante los periodos más críticos del crecimiento, y además, a las constantes re-vulneraciones de los derechos de las víctimas cuando piden reparación. La convivencia de las víctimas y la sociedad les excluye del mismo marco de referencia al cual se sujetan para esperar justicia al convertirse en una población altamente vulnerable y desamparada.

<i>Violencia cultural</i>	F1	(Galtung, 2016)	"Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural" (p. 149).	"Violencia cultural" "Cultura" "Religión" "Ideología" "Legitimar"	"Violencia y Cultura" Fuentes: F1, F8, 19, F20)	Los dominios culturales por los cuales se considera que se legitima de la violencia, son, según Galtung (2016) La religión, la ideología, el arte, el lenguaje, la ciencia formal y la ciencia empírica. Así pues, se ha encontrado en las investigaciones referenciadas que la palabra violencia y cultura se repite considerablemente, sin embargo, esto no es suficiente para considerar que en Colombia se legitima la violencia a través de
	F3	(Martínez, 2015)	"la violencia cultural ha abarcado todos los ámbitos sociales de la población colombiana llegando a los máximos niveles de marginación, exclusión social y pobreza por parte del	"Violencia Cultural", "Exclusión", "Marginación", "Pobreza" "Estado"		

		Estado en todos sus componentes" (p. 32-33).			los dominios mencionados, no obstante sí puede ser un indicador de un fenómeno que ocurre sin que muchos lo perciban.
F8	(Ramírez, A., Rincón, L., Durán, J., Torrado, B & García, W, 2019)	La diversidad cultural y las distintas perspectivas de vida, (...); También nos muestra cómo se vive las circunstancias dolorosas desde diferentes posturas y realidades, sin dejar de ver a la violencia desde todos los contextos" (p. 18).	"Cultura" "Dolor" "Violencia" "Contexto"	"Religión e Ideología" Fuentes: F1, F9, F19, F22, F25.	Los dominios culturales "Religión e Idolología" se repiten considerablemente en las investigaciones, el primero como el punto de partida de la violencia y el segundo como una forma de

F9	Molina, 2015	"en Colombia es más fácil asumir un crimen como un pecado, lo que significa, primero, hacer transitar el delito de la órbita de la ley penal a la ley divina (...); que esta coexistencia de lo premoderno y lo posmoderno es funcional para la colonización maniquea de nuestros imaginarios sociales: buenos versus malos" (p. 255).	"Crimen" "Pecado" "Ley penal" "Ley divina" "Imaginario social"	consuelo a la que se adapta la población que observa sus desgracias sin poder corregirlas. Lo que puede ser un indicio sobre la manera en la que a través de éstas la violencia se ha presentado como un fenómeno social, lo anterior sugiere que se necesitan más estudios en profundidad en el
F11	(Hernández, 2018)	"(...) las ciudadanías desbordan las posibilidades del Estado y de otros actores, quienes más que protectores de los derechos, como se autoproclaman, son focos de vulneración de los mismos" (p. 252).	"Vulneración de DD.HH" "Estado" "Ciudadanía"	tema para siquiera poder relacionar éstos dos dominios con la dinámica normalizadora de la violencia, que al ser considerados tópicos sensibles en la población necesita

					responsabilidad investigativa.
F19	(López, 1997)	"He llamado la atención sobre el arraigo de actitudes de intolerancia anticomunista y antizquierdista en la cultura política bipartidista y en la vieja cultura eclesiástica colombiana, derivadas en buena medida de la relación conflictiva establecida por la iglesia católica con los valores de la modernidad (con el liberalismo, el libre examen, el socialismo, la libertad de cultos, el comunismo, la	"Intolerancia" "Relación conflictiva" "Iglesia Católica" "Cultura eclesiástica"	Ciencia y Contexto. Fuentes: F8, F22, F23.	Lo primordial a revisar en este aspecto es que las ciencias sociales en Colombia presentan un vacío investigativo (como lo sugieren los autores) a cerca de las causas y consecuencias de la violencia, principalmente por problemas metodológicos o consecuencias

revolución social, etcétera)"
(p.105)

indirectas del
contexto del conflicto
armado (como las
veces en las que no es
posible acceder a la
población) es decir,
las dinámicas mismas
del conflicto armado
han impedido que las
ciencias sociales

F20	(Palacios, 2018)	<p>"A partir de este estudio hemos podido comprobar la existencia de una cultura violenta en Angola (...) La violencia se convertirá a partir de entonces en un pilar fundamental, no solo del estado, sino también del modus vivendi de la sociedad civil. Esta idea cobra aún más fuerza si prestamos atención en distintos indicadores como la baja esperanza de vida, el elevado ratio de la mortalidad infantil o la gran cantidad de desplazamientos internos que se produjeron durante los años del conflicto" (p. 39).</p>	<p>"Cultura violenta", "Violencia", "Estado", "Baja esperanza de vida" "Mortalidad infantil", "Desplazamientos internos"</p>	<p>contribuyan a la superación y prevención de la violencia en el país.</p>
-----	---------------------	--	--	---

F22	(Wong, 2016)	<p>"En Latinoamérica, la norma cultural tiene sus fundamentos en las fuertes inclinaciones católicas de la región. Sin embargo, mientras el catolicismo que es practicado por muchos latinoamericanos parece ser la causa de la opresión, el contexto histórico del catolicismo y su introducción a través de la invasión y la colonización por los europeos de por si, constituye una forma de opresión" (p.104)</p>	<p>"Norma cultural" "Contexto Histórico" "Catolicismo" "Colonización" "Opresión"</p>		
F23	(Valencia 2013, citado por Valencia 2016)	<p>"(...)De esta manera se puede decir que las ciencias sociales y humanas en Colombia tuvieron casi en total abandono a esta importante problemática del</p>	<p>"Ciencias sociales" "Abandono" "Reconocimiento" "Conflicto armado"</p>	<p>Cultura y Legitimación. Fuentes: F20, F22, F25, F1, F24.</p>	<p>Cultura y legitimación son dos unidades de análisis que abren el panorama crítico a lo encontrado en las investigaciones citadas,</p>

		país, en la construcción de este olvido tuvo culpa el estado que nunca reconoció la existencia de un conflicto armado; solo hasta finales de 1980" (p. 82)		es decir, por cultura se entiende toda nuestra existencia simbólica que brinda sentimientos de identidad, el aspecto legitimador recae,
F25	Galtung (1996) y Tortosa (1993) citados por Herrera y Aguirre (2019).	"La pobreza se apoya en la violencia cultural, así aspectos como la religión, las ideologías, la lingüística, el arte, las ciencias o la cosmología pueden servir para justificar y legitimar la existencia de la pobreza, considerándola algo inevitable o incluso natural para determinados grupos" (p. 32)	"Pobreza" "Violencia cultural" "Legitimar la pobreza" "Ideologías" "Religión"	entonces, como ya se ha mencionado, en los dominios culturales por lo cuáles la violencia se puede ser legitimada, (ideología y religión, principalmente según lo encontrado) entonces, resulta pertinente mencionar que 1. Esta unidad de análisis no puede ser

<i>Violencia directa</i>	F24	(Collins, 2013, citado por, Afolaby & Ayinloye, 2018)	"También existe la opinión de que hay formas de no-violencia criminal que se consideran aceptables, justificables y necesarias en contextos específicos" (p,31)	"Violencia" "Aceptables" "Necesarias" "Contexto"	entendida como prueba absoluta de que la violencia se legitima en Colombia a través de la cultura y 2. Lo que sí brinda es una
	F18	(Gómez, et al, 2015)	"la proximidad y la persistencia de eventos de conflicto armado se relacionan con una mayor prevalencia de problemas y trastornos mentales" (p.152).	"Conflicto armado" "Prevalencia" "Trastornos mentales"	aproximación investigativa a un fenómeno complejo y multicausal como lo ha sido la violencia en el país con un componente social implícito del cual se encuentra muy poca literatura.

F7	(Grupo de Memoria Histórica, 2013)	"el conflicto armado (...); en realidad este ha generado una de cada tres muertes violentas. (...); El conflicto armado ha provocado aproximadamente 220.000 muertos. 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente 8/10 muertos han sido civiles (p. 31-32).	"Muerte violenta" "Conflicto armado" "Civiles"	Violencia y daño físico . Fuentes: F7, F11, F15, F26, F28	Quizá la consecuencia más directa del conflicto armado sobre las personas es la violencia directa, enmarcada aquí en homicidios., vulneraciones de DD.HH, acciones armadas, robos, acceso carnal violento, entre otras, y todos los
F10	(Marín, Osorio, Martínez y Álzate, 2016)	"El conflicto armado colombiano ha sido uno de los conflictos más violentos en Latinoamérica, puesto que ha generado grandes daños a nivel físico, psíquico y social, que han afectado -de una u otra manera- a todos los colombianos" (p. 248).	"Conflicto armado" "Violencia" "Daño psíquico" "Daño social"		crímenes perpetrados por los actores del conflicto. Sin embargo, y como es bien sabido, la consecuencia de la violencia directa se enmarca en problemas psicológicos resultado de estar expuesto a

F11	(Hernández, 2018)	"la PSD entre sus lineamientos destacó que su implementación (...); su resultado es relativo, claramente se redujeron las acciones armadas y las víctimas ocasionadas por las acciones de las guerrillas y las autodefensas. No obstante, el secuestro, las masacres, el homicidio y otros crímenes cometidos fueron remplazados por otras acciones que en igual medida vulneraron los derechos de diversos sectores de la población colombiana" (p. 221).	"Acciones armadas" "Vulneración de DD.HH" "Población colombiana" "Política de seguridad democrática"	ésta. Por lo que, teniendo en cuenta diferentes enunciados de las investigaciones citadas, muestran una evidencia de algo que toda la sociedad colombiana conoce, la brutalidad de las acciones armadas contra la población civil que han provocado daños psicológicos en la población, como los mencionados por (Hewitt Ramírez, et al, 2016); Las principales afectaciones psicológicas encontradas son el sentimiento de que
-----	-------------------	--	---	---

alguien trata de hacerle
daño, consumo de
alcohol, alteraciones
del estado de ánimo y
síntomas de estrés
postraumático.

F15	(Espinel, 2017)	"Los diferentes crímenes cometidos por los paramilitares derivaron en el desplazamiento de muchas familias y la muerte de muchas personas, que originaron diversos reportes de abusos cometidos, violación de derechos fundamentales, de pérdida de propiedades, desaparecidos,	"Desplazamiento" "Muertes" "Abusos" "violación de derechos fundamentales"	Violencia y Daño psíquico. Fuentes: F28, F10	En contra parte con la violencia física, las consecuencias sobre la salud mental después de la exposición al conflicto resulta un aspecto que no es posible relacionar sin investigaciones previas (es decir, saber cuáles son las problemáticas
-----	--------------------	---	--	---	--

		entre la comisión de otros delitos" (p.151)		en específico desde un perfil clínico), como las mencionadas en el aparatado anterior. No obstante, las investigaciones aquí mencionadas concuerdan que tras el deterioro del tejido social se acarrearán varias problemáticas sobre la psique de las personas y de toda una comunidad que ha sido violentada. Estas consecuencias pueden ser el refugio en creencias religiosas, problemáticas psicológicas a nivel individual según la naturaleza del trauma,
F26	(Maulewaeter, Calvo y París, 2015)	"Los resultados que muestran una relación entre el gasto militar mundial y las exportaciones mundiales de armas, (...) que se sustenta en la idea de que, cuanto más gasto militar, más armas, más probabilidad de recurrir a la violencia y en definitiva más conflictos armados y víctimas"	"Gasto militar" "Probabilidad" "Violencia" "Conflicto Armado"	
F28	(Finkelhor et al., 2009, citados por, Murshid & Murshid, 2018)	"La investigación identifica una serie de formas en las cuales toma lugar la exposición a la violencia: crímenes convencionales, tales como robos, ataques asistidos por armas, amenazas de ataques,	"Robos" "Asesinatos" "Violencia sexual" "Victimización indirecta" "	

	<p>crímenes de odio; maltrato infantil, incluyendo abuso físico, emocional y negligencia; victimización de compañeros y hermanos con violencia física y emocional; victimización sexual incluyendo el intento y violación completada; victimización indirecta a nivel familiar y comunitario que incluye escuchar acerca de la violencia o el sonido de actos violentos como golpes, disparos o llanto" (p. 6)</p>	<p>o, a la larga, la desesperanza aprendida como resultado de ser constantemente victimizados tanto por los grupos al margen de Ley, como por el Estado mismo.</p>
--	--	--

C	SC	F	Fuente	Enunciado	Palabras Clave	Unidad de análisis	Análisis
---	----	---	--------	-----------	----------------	--------------------	----------

Historia	Memoria histórica	F4	(Cárdenas, Solano y Muñoz, 2018)	"los pobladores se tuvieron que remitir forzosamente ya sea desde el poder de sus élites locales o más adelante desde los grupos al margen de la ley" (p. 9).	"Grupos al margen de la ley" "Forzosamente" "Poder"	Conflicto y Violencia. Fuentes: F6, F7, F11, F30.	La historia del conflicto armado colombiano devela la naturaleza aberrante de sus actos, y las múltiples violencias que bajo él se enmarcan. En otras palabras, desde la concepción de la república, Colombia no ha tenido un momento de paz, la violencia política bipartidista que empezó en los años 30 dio paso a la violencia de los años 50, y tras esos hechos y mucha confusión e incertidumbre política nacerían las guerrillas
		F5	(Manosalva, 2017)	"la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se vio afectada desde el año 2000" (p. 56).	"Alimentos" "Año 2000" "Seguridad"		
		F6	(G, Guzmán, O, Fals & E, Umaña, 1963).	"la nación carece de la noción exacta de lo que fue la violencia: (...), ni de su significado como fenómeno y mucho menos de su trascendencia en la psicología del conglomerado campesino" (p. 11).	"Violencia" "efecto" "psicología del conglomerado"		
		F7	(Grupo de Memoria Histórica, 2013)	"La violencia prolongada durante más de 50 años y su progresiva degradación han	"Violencia" "Daños" "Impacto"		

	generado impactos y daños devastadores" (p. 259).		que serían las protagonistas (aunque no las únicas) del conflicto que ha desangrado al país por más de 60 años (y que aún se vive). Cabe resaltar que los actores del conflicto han sido varios, y su magnitud se mide en las cifras de los fallecidos y las víctimas de esta realidad histórica de un país llamado Colombia.
F11	(Hernández, 2018)	"Entre 1986 y 1998, se orientó a elegir candidatos presidenciales proclives a desarrollar acciones para encontrar salidas negociadas al conflicto. Sin embargo, estos procesos fueron ineficientes y permitieron por acción u omisión que los grupos armados se fortalecieran y controlaran gran parte del territorio nacional" (p. 220).	"Conflicto" "Grupos armados"

F16	(Patiño y Páez, 2019)	"La memoria, la verdad y la justicia conforman una triada de elementos inseparables y complementarios que deben hacer parte de un proceso de justicia transicional que incluya como pretensión central la reparación de quienes han sido víctimas y la garantía de no repetición de los hechos" (p.158)	"Memoria" "verdad" "justicia" "reparación" "no repetición"	Tradición histórica y Grupos al margen de la Ley. Fuentes: F4, F5, F11, F16, F21.	Una tradición, según la Real Academia de la Lengua Española [RAE] (2019) es una costumbre conservada en un pueblo y transmitida de padres a hijos, por otra parte, el conflicto armado es un realidad desde 1958, es decir, que se lleva más
-----	-----------------------	---	---	--	--

F21	(Bedolla, P, 2017)	<p>"Varios siglos después, los teólogos de la liberación se reconocieron como herederos no sólo de una secular doctrina católica combativa, sino también de una tradición histórica subcontinental de opción por los pobres y oprimidos. Entre las izquierdas, la simple mención nominal de Camilo Torres, monseñor Romero, monseñor Enrique Angelelli (1923-1976), Ignacio Ellacuría, etc., ha pasado a la posteridad como símbolo de la convicción pastoral llevada hasta las últimas consecuencias" (p. 64-65).</p>	<p>"Tradición histórica", "Realidad Combativa", "Pobres", "Oprimidos"</p>	<p>de 60 años a la publicación de esta investigación en la dinámica de la guerra (perpetrada principalmente por los grupos al margen de la Ley), suficiente tiempo para hacer efectiva una transmisión entre generaciones de lo que significa la guerra para los colombianos. Este aspecto ha de investigarse con rigurosidad, pues devala también, la pasividad con la que la sociedad colombiana ha padecido la</p>
-----	--------------------	--	---	---

F11	(Hernández, 2018)	"la historia colombiana ha estado marcada por un complejo fenómeno de violencia multicausal que impactó todas las esferas de la vida cotidiana, política y económica" (p.32).	"Historia" "Violencia multicausal" "Impactó"	barbarie, lo que también puede ser un indicio de la interiorización o normalización de los actos violentos en una sociedad que no ha
F30	(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018)	"Entre 1985 y 2002, la UP enfrentó retos de diversa índole, tanto en su organización interna como por presiones de sus opositores y de sus victimarios. Su debilitamiento progresivo fue el resultado de la violencia política ejercida en su contra" (p. 21).	"Opositores" "Victimarios" "Violencia política"	sabido de otra realidad desde hace más de 60 años.

<i>Herencia cultural</i>	F10	(Marín, Osorio, Martínez y Álzate, 2016)	"las víctimas tienen el derecho y el deber de contar su historia, para que no se olvide, para que no se repita; siendo las víctimas agentes activos en el proceso de justicia y verdad" (p. 254).	"Historia" "Victimas" "Derecho"	Historia de las víctimas, identidad social y sentido de pertenencia. Fuentes: F10, F14, F32.	Las víctimas del conflicto armado, tienen derecho a ser reparadas por parte del estado gracias a la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), que dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del

F14	Arévalo (2016)	<p>"Cuando se reconoce que un hecho ha partido la historia en dos se está reconociendo que sus implicaciones históricas han repercutido en el desarrollo de la identidad de una sociedad. Pretender que los hechos ocurridos en El Carmen en 1949 no generaron cambios drásticos en la perspectiva frente a la vida de todo un pueblo, es cegarse ante la realidad. La falta de sentido histórico de los jóvenes, lleva a que no tengan habilidad de empatía para comprender lo ocurrido a sus coterráneos y por lo tanto, tampoco a descifrar su identidad, cultivarla y conservarla" p(6).</p>	<p>"Sentido Histórico", "Cambios", "Identidad Social"</p>	<p>conflicto armado interno, en la cual, se reconoce la construcción de la memoria histórica como parte del proceso de reparación, pero, generalmente se encuentran olvidadas por parte de la sociedad y muchos de los crímenes ocurridos en el pasado no se reconocen por las generaciones actuales (Si ocurrieron antes de la década de los 80 tampoco se reconocen por parte del estado, que no garantiza reparación a las</p>
-----	-------------------	--	---	---

F15	(Espinel, 2017)	"Todos los sectores de la población y las organizaciones involucradas se han transformado como consecuencia de 10 años de acción de los paramilitares" (p.151)	"Sectores" "Transformación" "paramilitares"		victimas de violencia armada antes de 2985), y este olvido por parte de la sociedad genera aislamiento en las victimas que al no tener pasado, pierden el sentido de pertenencia con la nación .
F19	(López, 1997)	"Muchas de las expresiones de violencia presentes en nuestra vida cotidiana tienen que ver con la socialización de la población en una tradición histórica y en unos contextos sociales e institucionales por la ausencia de un orden democrático acatado por la población que provea a ésta de un conjunto de normas de	"Violencia" "socialización" "Tradición Histórica"	Transformación, socialización, tradición, y herencia cultural. Fuentes: F15, F19, F12.	La violencia armada presente en el contexto histórico colombiano ha transformado a todos los sectores de la población y organizaciones del país, generando consecuencias de las que son víctimas incluso las generaciones más jóvenes, debido a

		convivencia, y le depara ciertos niveles de cohesión social y de integración normativa" (p. 99).		que la mayoría de la violencia que ocurre en la cotidianidad se ha transmitido por medio de la socialización de creencias violentas; esta socialización también se acompaña por la transmisión de eventos traumáticos de una a otra generación, que si bien, no parecen generar un impacto significativo a las personas que no lo experimentaron en su momento, las personas que se expusieron directamente a la violencia al desarrollar problemas de salud mental y afrontar el
F12	(Cabrera, Aceituno, Matamala y Fischer, 2017)	"La trasmisión se ejerce en los restos no evidentes de lo traumático, una investigación bajo estas clausulas teóricas y epistémicas puede ser relevante cuando se interroga aquello invisible de la violencia y del terrorismo de Estado, que se ha heredado en las actuales condiciones del malestar en la cultura en Chile. Sus efectos bajo la clave de la trasmisión, tal vez están más presente de lo que el amplio campo teórico de la memoria puede reconocer y mostrar. (p. 225).	"Trasmisión de lo traumático", "Violencia o terrorismo de estado", "Heredado" "Memoria"	

F32	(Aguilera, 2003)	"El olvido ha hecho que las víctimas de la violencia política vivan sin pasado, sin historia; igualmente este mecanismo ha llevado a que las víctimas se conduzcan como individuos aislados, sin motivos para construir lazos de adhesión y sentido de pertenencia" (p. 30)	pasado Historia" "Aislamiento" "Sentido de pertenencia"	trauma, han dejado secuelas en la crianza y las dinámicas familiares de sus hijos y nietos.
F7	(Grupo de Memoria Histórica, 2013)	"En efecto, el contexto de violencia generalizada en el que discurre el conflicto es aprovechado por los actores armados legales e ilegales" (p. 33).	"Contexto", "Violencia", "Actores armados", "Conflicto"	Contexto Histórico y Legitimación de la Violencia. Fuentes: F7, F31. El contexto político y social colombiano está marcado por la violencia generalizada y a pesar de los años no ha cambiado

F31	Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB). (2018)	"el contexto político y social colombiano en los últimos sesenta años no ha cambiado mucho. En este contexto, los grupos armados han justificado el uso de la violencia por considerarla el único método para poder transformar la sociedad y con la intención de no permitir cambios considerados como ilegítimos. Así pues, la fractura creada por las desigualdades, el uso de la violencia y la lucha por el poder ha marcado las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en Colombia desde que se instauró la República hasta el día de hoy" (p. 2).	"Contexto político" "Violencia" "Legítima" "Desigualdades"	mucho, ya que diversos grupos legales e ilegales justifican y legitiman la violencia armada al mostrarla como la única alternativa para transformar la sociedad, o en su defecto, establecer el orden.
-----	---	---	---	--

C	SC	F	Fuente	Enunciado	Palabras Clave	Unidad de análisis	Análisis
Normalización y/o mecanismos psicológicos	Normalización	F3	(Ortega, 2015)	"los resultados demuestran todo un proceso de sistematización de las distintas formas de violencia"	"Sistematización de la violencia"	Sistematización y normalización de la violencia. Fuentes: F3, F6, F9.	La violencia en Colombia se encuentra normalizada debido a la frecuencia con la que ocurre en el país y la religión, siendo uno de los componentes de la violencia estructural, sirve para justificar las "razones por las que ocurre".
		F6	(G, Guzmán, O, Fals & E, Umaña, 1963).	"los mecanismos disfuncionales son de ocurrencia común y que pueden ser atributos normales de los sistemas sociales" (p. 208).	"Normal" "Sistemas sociales" "Común"		

F9	(Molina, 2015)	"nos permite situar ahora, dos asuntos que hoy se hallan naturalizados y normalizados en Colombia: la muerte violenta y el uso ambivalente del concepto de Dios como bueno y malo. (...) en Colombia Dios es un testigo del mal naturalizado; de la muerte violenta a la que nos hemos acostumbrado" (p. 253-255).	"Muerte violenta" "Normalizado" "Uso ambivalente de Dios"
----	----------------	--	--

F17	(Foucault, 1977, citado por Abello, 2003)	"Cada una de las instituciones políticas democráticas reproduce tácticas y estrategias para seguir con formas de dominación. Es importante incluir el derecho dentro de estas estrategias (...) El derecho que es autárquico y se genera a sí mismo (...) interviene para restablecer el orden, sancionando y castigando cualquier acción o conducta que haya buscado modificar las relaciones establecidas, las	"Instituciones políticas" "estrategias" "Dominación" "Derecho" "relaciones establecidas" "Normalizadoras"	Legitimación de la violencia a través del derecho y la cultura. Fuentes: F17, F20, F21.	La violencia, no solo ocurre durante las guerras y los conflictos armados, las instituciones políticas se encargan de perpetuar la violencia a través del derecho, imponiendo un orden, castigando a los que no lo cumplen, persiguiendo a los que buscan modificar las normas establecidas y legitimando la violencia cuando es ejercida por el estado, incluso cuando afecta el bienestar de sus
-----	---	--	--	--	--

cuales, además, son vistas como normales y normalizadoras por corresponder a un orden de estabilidad social y de deber ser (p. 71-72)

ciudadanos, que lo perciben como algo aceptable debido a la cultura que normaliza la violencia directa y estructural.

F20 (Palacios, 2018)	"Estas características del conflicto civil angoleño configuraron el marco perfecto para la aparición de una cultura de la violencia, un concepto que se refiere a la capacidad de legitimar e incluso normalizar tanto la violencia directa como la estructural a	"Conflicto civil" "Cultura de la violencia" "Legitimar" "Normalizar"
----------------------	---	---

través de aspectos
culturales y políticos"
(p. 19).

F21	(Bedolla, P, 2017)	<p>"Cuando los poderes hegemónicos en los sistemas-estado rememoran sus acontecimientos fundantes, la violencia "heroica" adquiere el esplendor de la legitimidad "histórica". Empero, cuando las resistencias cuestionan los sistemas de</p>	<p>"Legitimidad histórica", "Estado", "Violencia", "Atentado contra el bien común"</p>
-----	-----------------------	---	--

	<p>dominación vigentes y contemplan la utilización de medios cruentos para la transformación de la realidad, la violencia carga consigo la infausta leyenda de la incivilización y el atentado contra el bien común de los ciudadanos" (p. 65).</p>
<p>Mecanismos Psicológicos</p>	<p>Hábito</p> <p>F6 (G, Guzmán, O, Fals & E, Umaña, 1963). "(...) no hay acuerdo en cuanto a su sentido. Se acentúa en cambio, el peligro de habituarse a la situación patológica que conlleva" (p. 11).</p> <p>"Hábito" "Peligro" "Situación patológica"</p> <p>Habitación a la violencia. Fuentes: F6, F10, F27, F34.</p> <p>Un hábito se forma tras la repetición de una conducta hasta el punto en que el cerebro es inconsciente de esta, generando un</p>

F10	(Marín, Osorio, Martínez y Álzate, 2016)	"En cuanto al trabajo que se debe realizar con las personas que se han visto afectadas en el conflicto, cabe señalar la importancia que tiene que las víctimas expresen su experiencia a una sociedad que ha habitado el conflicto armado, a una sociedad que ha preferido ignorar que confrontar y responsabilizarse de su situación" (p. 254).	"Conflicto" "Victimas" "sociedad" "Habitación" "Responsabilidad"	mecanismo de respuesta involuntaria difícil de erradicar una vez se ha establecido, en Colombia, la exposición continua a la violencia ha logrado habituar a su población para que ignore y normalice los actos violentos ocurridos, y esto, aunque tiene una función evolutiva a nivel cerebral, en el caso de la violencia,
-----	--	--	--	---

F27	(Scheper-Hughes y Bourgois, 2004, citados por, Aguirre, 2013)	" Un ddr (desarme, desmovilización y reintegración) incompleto y una situación económica deteriorada son factores claves en el escalamiento de la violencia. Igualmente, estas formas de violencia pueden ser consecuencia de la normalización de la violencia" (p. 197)	"ddr incompleto" "economía deteriorada" "normalización de la violencia"	este puede impedir que los individuos reflexionen acerca del tema y tengan una postura crítica ante la misma.
-----	---	---	---	---

F34	(Graybiel y Smith, 2014)	<p>"Aunque los hábitos se sitúan en diferentes partes del espectro de la conducta, comparten ciertos rasgos principales. Una vez se forman tienden a perdurar. Si uno se dice "deja de hacer eso", la mayoría de las veces no lo logrará, en parte debido a que la crítica suele aparecer demasiado tarde, cuando ya se ha producido la conducta y sus consecuencias se han manifestado" (p.18)</p>	<p>"Hábitos" "conducta" "perdirar" "consecuencia"</p>
-----	--------------------------	---	---

Costumbre	F8	(Ramírez, A., Rincón, L., Durán, J., Torrado, B & García, W, 2019)	"Personas luchan cada día con nuevas esperanzas añorando un mañana mejor, con variedad de costumbres, (...), con nuevos logros, relaciones interpersonales y sociales en las que se cuentan historias sobre el desarrollo de la violencia" (p. 17).	"Violencia" "Costumbres" "Esperanza"	Violencia presente en costumbres y tradiciones. Fuentes: F8, F36, F9, F19.	Se puede destacar, que según los autores citados, las costumbres son conductas que se relacionan estrechamente con la cultura a la que pertenece cada individuo, generalmente se les relaciona con al tradición por ser otro elemento cultural que las soporta, cuando una sociedad promueve la violencia e intolerancia hacia las demás personas, esto puede empezar a
	F36	Diccionario Soviético de Filosofía (2001)	"Costumbres: Peculiaridades de la conducta de las personas en sus relaciones mutuas y con la sociedad; son determinadas por las condiciones	"Particularidades" "Relaciones mutuas" "Condición histórica"		

		históricas de la vida del hombre"		trascender en la historia transformando la sociedad y sus costumbres, las cuales tienden a aceptar la violencia y fomentarla.
F9	Molina (2015)	"En Colombia Dios es un testigo del mal naturalizado; de la muerte violenta a la que nos hemos acostumbrado" (p.255)	"Mal naturalizado" "Costumbre"	
F19	(López, 1997)	"Se ha venido abriendo un espacio para la crítica de la tradición de intolerancia presente tanto en la cultura política dominante como en la oposición de izquierdas" (p. 95)	"Crítica" "tradición" Intolerancia"	

<i>Desesperanza Aprendida</i>	F9	(Molina, 2015)	"(...) una sola muerte violenta en Colombia sea elevada al nivel de un escándalo nacional y no se repita, porque obviamente hemos perdido nuestra capacidad individual y colectiva para escandalizarnos" (p. 255).	"Capacidad colectiva" "Escandalización" "Pérdida"	Economía y Desesperanza.	La violencia en Colombia y el abandono del estado en algunos territorios del país, sobre todo las zonas fronterizas ha generado que las personas víctimas y no víctimas del conflicto armado, no
	F13	Cañizares, Cárdenas y Velasco (2015)	"La crisis del sector agropecuario, las precarias condiciones de la infraestructura social, los bajos niveles de calidad de vida, los altos índices de desempleo y la cultura del dinero fácil, son causas de la	"Actividades Ilegales", "Alternativa"	Fuentes: F32, F35.	La violencia en Colombia y el abandono del estado en algunos territorios del país, sobre todo las zonas fronterizas ha generado que las personas víctimas y no víctimas del conflicto armado, no

creciente
desarticulación del
tejido social, lo que
afecta en forma
directa la
governabilidad que
vive la ciudad, y
conlleva a que las
actividades ilegales
se conviertan en una
alternativa atractiva
para muchas familias,
especialmente las
provenientes de la
zona del Catatumbo y
radicadas en la
cabecera municipal
de Ocaña" (p. 118).

se desarrollen y
económicamente y
generen sentimientos
de desesperanza o
que deban recurrir a
realizar actividades
ilícitas para su
supervivencia.

	F32 (Aguilera, 2003)	<p>"La imposibilidad de afrontar de manera eficaz la crisis emocional generada por los hechos de violencia política hace que las víctimas permanezcan en una situación muy tensionante, lo cual aumenta la desorganización emocional y deja como única estrategia de protección psicológica la desesperanza aprendida o el abandono del barco"</p> <p>(p. 14)</p>	<p>"Imposibilidad"</p> <p>"Violencia política"</p> <p>"Crisis" "Estrategia"</p> <p>"Protección psicológica"</p> <p>"Desesperanza aprendida"</p>	<p>Violencia y desesperanza aprendida.</p> <p>Fuentes: F32, F33, F35</p>	<p>La desesperanza o indefensión aprendida es una condición psicológica que se puede dar cuando una persona está expuesta a múltiples estímulos aversivos independiente de sus acciones por largos periodos de tiempo; las víctimas del conflicto armado en Colombia en general, tuvieron que afrontar múltiples situaciones violentas (De todo tipo, desplazamiento,</p>
--	----------------------	---	---	---	---

F33	(Tafet, 2008)	<p>"Es así que un sujeto sometido a una forma de estrés crónico, el cual, en función de sus acciones, estima que sus recursos son insuficientes y considera imposible escapar de la situación, puede llegar a creer que sus conductas no ejercen ningún efecto sobre el mundo real. Este individuo aprende a creer que no tiene control sobre la situación, por lo cual abandona todo intento de respuesta, y puede llegar a una situación compatible</p>	<p>"Estrés crónico" "Imposibilidad" "Abandono" "Depresión"</p>	<p>perdida de bienes, abuso sexual, mutilaciones, asesinatos de seres queridos, ect.) y esto, sumado a las consecuencias emocionales, pudo generar en muchas de las victimas (directas en indirectas) sentimientos de desesperanza o indefensión ante la violencia política, dejando secuelas a largo plazo que se reflejan incluso en la desesperanza de nunca salir de la pobreza extrema.</p>
-----	---------------	---	--	--

		con un estado depresivo" (p.000)	
F35	(Moya y Carter, 2019)	"Los resultados destacan la forma en que las consecuencias psicológicas generadas por la violencia refuerzan el efecto de las limitaciones materiales e inducen a creencias de desesperanza" (p.109)	"Consecuencias psicológicas" "Violencia" "limitaciones" "Desesperanza"

Análisis y Discusión

Tras la recopilación de información o literatura con respecto a la violencia y su legitimación o normalización, que responde a la naturaleza metodológica de la presente investigación, en fuentes tales como revistas científicas, libros, publicaciones académicas y artículos periodísticos, la biblioteca nacional y en general, base de datos académicas y repositorios universitarios nacionales e internacionales, para dar respuesta a las 3 categorías de investigación planteadas en la metodología, las cuales son; 1. Categoría: *Violencia*, con tres subcategorías, Violencia estructural, cultural y directa; 2. Categoría: *Historia*, con 2 subcategorías, sobre Memoria histórica y Herencia cultural; 3. Categoría: *Normalización y/o procesos psicológicos*, con 2 subcategorías, Normalización y Mecanismos psicológicos, este último dividido en una sub-subcategoría compuesta por los conceptos de Hábito, Costumbre y Desesperanza aprendida (*Ver Análisis de contenido*). Se plantean entonces, veinte (20) unidades de análisis predispuestas en las categorías y subcategorías del estudio ya mencionadas.

Para la primera categoría de violencia se encontró que, para la subcategoría de violencia estructural las unidades de análisis: 1. *Violencia y Vulneración de DD.HH.*: Se hace notorio que la violencia estructural aparece en conjunto a las violaciones de los derechos humanos, representadas aquí en necesidades humanas básicas para el desarrollo y la supervivencia como, los alimentos, la salud, la educación, y la vida misma, entre otros, ya que salvaguardar los aspectos mencionados es parte de la responsabilidad del gobierno o estado a través de sus diferentes delegaciones o entidades. Y, por otra parte, los autores concuerdan en que la violencia estructural se ha presentado dentro del marco del conflicto armado, siendo el estado un victimario.

La segunda unidad de análisis corresponde a: 2. *Violencia y estructuración social*: Se entiende por procesos de estructuración social, según Parra & Tortosa (2003) desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales. En otras palabras, la estructuración social es la "forma" que toman

las relaciones de los miembros de una sociedad. La violencia no sólo se relaciona con la violencia estructural, es decir, la ejercida por las instituciones; también parece tener un componente social que es el reflejo de una sociedad que se violenta así misma a través de las complejas cadenas causales de los individuos. Esto quiere decir que la violencia se presenta a través de los actores sociales (las relaciones entre individuos) como consecuencia de las desigualdades sociales que ponen en evidencia una profunda crisis social producto de la inadecuada gestión o administración de los recursos públicos, además de otras violencias ejercidas bajo el marco del conflicto armado que empeoran la situación de los menos favorecidos vulnerando sus derechos fundamentales.

La tercera unidad de análisis para la subcategoría de violencia estructural corresponde a 3. *Víctimas y convivencia*: aquí es necesario aclarar que, se consideran víctimas, según la Ley 1448 de 2011, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Asimismo, en Colombia, según el Registro Único de Víctimas [RUV] (2017), hay aproximadamente nueve millones cinco mil trescientos diecinueve (9.005.319) víctimas por el conflicto armado, lo que equivale, según el último censo (2020), redondeando, al 18% de la población colombiana. La estadística parece más agravante si se tiene en cuenta los rangos de edades; de los nueve millones, cerca de 328.000 comprenden entre 0 y 5 años de edad; 876.218 entre 6 y 11 años; 1'070.093 entre 12 y 17 años y así respectivamente.

Para contextualizar, una tarea del Estado es garantizar la prestación de servicios de primera ayuda psicológica, de intervención psicológica en crisis y de atención psicológica especializada, con los protocolos y recursos adecuados para que las víctimas puedan superar las afectaciones emocionales, comportamentales y afectivas producto de la exposición a los hechos traumáticos que han vivido (Hewitt Ramírez, et al, 2016). Así pues, un factor que parece ir por la escueta de la sociedad, ha sido las consecuencias sobre la salud mental que ha generado la exposición a la violencia del conflicto armado durante los periodos más críticos del crecimiento, además de las

constantes re-vulneraciones de los derechos de las víctimas cuando piden reparación. La convivencia de las víctimas con la sociedad les excluye del mismo marco de referencia social del cual se sujetan para esperar justicia, al convertirse en una población altamente vulnerable y desamparada.

La segunda subcategoría de la primera categoría sobre Violencia corresponde a Violencia Cultural, en la cual se encontró las siguientes unidades de análisis: 4. *Violencia y cultura*: en la que se comprende que los dominios culturales por los cuales se considera que se legitima de la violencia, son, según Galtung (2016) La religión, la ideología, el arte, el lenguaje, la ciencia formal y la ciencia empírica. Así pues, se ha encontrado en las investigaciones referenciadas que la palabra violencia y cultura se repite considerablemente, sin embargo, esto no es suficiente para considerar que en Colombia se legitima la violencia a través de los dominios mencionados, no obstante, sí puede ser un indicador de un fenómeno que ocurre sin que muchos lo perciban.

Asimismo, siguiendo con la subcategoría anteriormente mencionada, se encontró la unidad de análisis que corresponde a: 5. *Religión e ideología*: aquí se evidenció que en las investigaciones referencias los dominios culturales “Religión e Ideología” se repiten considerablemente, el primero como el punto de partida de la violencia y el segundo como una forma de consuelo o catarsis a la que se *adapta* la población que observa sus desgracias sin poder corregirlas. Lo que puede ser un indicio sobre la manera en la que a través de éstas la violencia se ha presentado como un fenómeno social, lo anterior sugiere que se necesitan más estudios en profundidad con el tema para poder relacionar concretamente estos dos dominios con la dinámica normalizadora de la violencia, que, al ser considerados tópicos sensibles en la población, requieren responsabilidad investigativa.

En este orden de ideas, se plantea la sexta unidad de análisis para la subcategoría de violencia cultural: 6. *Ciencia y contexto*: Lo primordial a revisar en este aspecto es que las ciencias sociales en Colombia presentan vacío investigativo (como lo sugieren los autores) a cerca de las causas y

consecuencias de la violencia, principalmente por problemas metodológicos o consecuencias indirectas del contexto del conflicto armado (como las veces en las que no es posible acceder a la población) es decir, las dinámicas mismas del conflicto armado han impedido que las ciencias sociales contribuyan a la superación y prevención de la violencia en el país.

Continuando con la unidad de análisis 7. *Cultura y legitimación*: cabe destacar que esta unidad de análisis abre el panorama crítico a lo encontrado en las investigaciones citadas, es decir, por cultura se entiende toda nuestra existencia simbólica que brinda sentimientos de identidad, el aspecto legitimador recae, entonces, como ya se ha mencionado, en los dominios culturales por lo cuáles la violencia se puede ser legitimada, (ideología y religión, principalmente según lo encontrado) entonces, resulta pertinente mencionar que 1. Esta unidad de análisis no puede ser entendida como prueba absoluta de que la violencia se legitima en Colombia a través de la cultura y 2. Lo que sí brinda es una aproximación investigativa a un fenómeno complejo y multicausal como lo ha sido la violencia en el país con un componente social implícito del cual se encuentra muy poca literatura.

La tercera subcategoría de la categoría de violencia corresponde a violencia directa, en la que se encontró: 8. *Violencia y daño físico*: que ha sido la consecuencia más directa del conflicto armado sobre las personas (la violencia directa, enmarcada aquí en homicidios, vulneraciones de DD.HH, acciones armadas, robos, acceso carnal violento, entre otras) y todos los crímenes perpetrados por los actores del conflicto. Sin embargo, y como es bien sabido, la consecuencia de la violencia directa se enmarca en problemas psicológicos que son resultado de estar expuesto a ésta. Por lo que, teniendo en cuenta diferentes enunciados de las investigaciones citadas, muestran una evidencia de un hecho que toda la sociedad colombiana conoce: la brutalidad de las acciones armadas contra la población civil ha provocado daños psicológicos en la población, como los mencionados por (Hewitt Ramírez, et al, 2016); Las principales afectaciones psicológicas encontradas son el sentimiento de que alguien trata de hacerle daño, consumo de alcohol, alteraciones del estado de ánimo y síntomas de estrés postraumático.

La novena y última unidad de análisis encontrada para la categoría de violencia y la subcategoría de violencia directa responde a: 9. *Violencia y daño psíquico*: En contraparte con la violencia física, las consecuencias sobre la salud mental después de la exposición al conflicto resultan en un aspecto que no es posible relacionar sin investigaciones previas (es decir, saber cuáles son las problemáticas en específico desde un perfil clínico), como las mencionadas en el apartado anterior. No obstante, las investigaciones aquí mencionadas concuerdan que tras el deterioro del tejido social se acarrean varias problemáticas sobre la psique de las personas y de toda una comunidad que ha sido históricamente violentada. Estas consecuencias son, el refugio en creencias religiosas, problemáticas psicológicas a nivel individual según la naturaleza del trauma, o, a la larga, la desesperanza aprendida como resultado de ser constantemente victimizados tanto por los grupos al margen de Ley, como por el Estado mismo.

Para la segunda categoría de Historia, en la primera subcategoría de Memoria Histórica se encontró la unidad de análisis: 10. *Conflicto y violencia*: la historia del conflicto armado colombiano devela la naturaleza aberrante de sus acciones, y las múltiples violencias que bajo él se enmarcan. En otras palabras, desde la concepción de la república, Colombia no ha tenido un momento de paz, la violencia política bipartidista que empezó en los años 30 dio paso a la violencia de los años 50, y tras esos hechos y mucha confusión e incertidumbre política nacerían las guerrillas, que serían las protagonistas (aunque no las únicas) del conflicto que ha desangrado al país por más de 50 años (y que aún se vive). Cabe resaltar que los actores del conflicto han sido varios, y su magnitud se mide en las cifras de los fallecidos y las víctimas (cifras ya mencionada en la tercera unidad de análisis: 3. *Víctimas y convivencia*).

En consiguiente se encontró: 11. *Tradición histórica y grupos al margen de la Ley*: Una tradición, según la Real Academia de la Lengua Española [RAE] (2019) es una costumbre conservada en un pueblo y transmitida de padres a hijos, por otra parte, el conflicto armado es un realidad desde 1964, es decir, que se lleva más de 56 años a la publicación de esta investigación en la dinámica de la guerra (perpetrada principalmente por los grupos al margen de la Ley), suficiente tiempo para hacer efectiva una transmisión entre generaciones de lo que significa la

guerra para los colombianos. Este aspecto ha de investigarse con rigurosidad, pues devela también, la pasividad con la que la sociedad colombiana ha padecido la barbarie, lo que también puede ser un indicio de la interiorización o normalización de los actos violentos en una sociedad que no ha sabido de otra realidad desde hace más de 56 años, como ya se mencionó.

Dentro de la segunda subcategoría de la categoría de Historia denominada Herencia cultural se examinaron las siguientes unidades de análisis: 12. *Historia de las víctimas, identidad social y sentido de pertenencia*: en esta se encontró que las víctimas del conflicto armado, tienen derecho a ser reparadas por parte del estado gracias a la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), que dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, en la cual, se reconoce la construcción de la memoria histórica como parte del proceso de reparación, pero, en ocasiones, estas se encuentran olvidadas por parte de la sociedad y muchos de los crímenes ocurridos en el pasado no se reconocen por las generaciones actuales y si ocurrieron antes de la década de los 80, tampoco se reconocen por parte del estado, ya que este que no garantiza reparación a las personas que fueron víctimas del conflicto armado en años anteriores a 1985, y este olvido por parte de la sociedad puede generar aislamiento en las víctimas que al no tener pasado, pierden el sentido de pertenencia con la nación y la sociedad a la cual pertenecen.

Asimismo, dentro de la subcategoría ya mencionada se encontró la unidad de análisis: 13. *Transformación, socialización, tradición, y herencia cultural*: Las fuentes señalan que la violencia armada presente en el contexto histórico colombiano ha transformado a todos los sectores de la población y organizaciones del país, generando consecuencias de las que son víctimas incluso las generaciones más jóvenes, debido a que la mayoría de la violencia que ocurre en la cotidianidad se ha transmitido por medio de la socialización de creencias violentas; esta socialización también se acompaña por la transmisión de eventos traumáticos de una a otra generación, que si bien, no parecen generar un impacto significativo en las personas que no lo experimentaron en su momento, las personas que se expusieron directamente a la violencia al desarrollar problemas de salud mental y afrontar el trauma, pueden dejar secuelas en la crianza y las dinámicas familiares de sus hijos y

nietos. Además, la última unidad de análisis para la categoría de Historia, dispuesta en la subcategoría de Herencia cultural responde a: 14. *Contexto histórico y legitimación de la violencia*: sugiere que el contexto político y social colombiano está marcado por la violencia generalizada y que a pesar de los años no ha cambiado mucho, debido a que diversos grupos legales e ilegales justifican y legitiman la violencia armada al mostrarla como la única alternativa para transformar la sociedad, o en su defecto, establecer el orden.

Por otra parte, la tercera y última categoría de la presente investigación corresponde a Normalización y/o procesos psicológicos, en la que, para la primera subcategoría denominada Normalización se encontraron las unidades de análisis: 15. *Sistematización y normalización de la violencia*: tras la literatura reunida sobre el tema, se tienen fuertes indicios para sugerir que la violencia en Colombia se encuentra en una dinámica normalizadora debido a la frecuencia con la que ocurre en el país, siendo esta uno de los componentes de la violencia estructural, sirve para justificar las "razones por las que ocurre"; y 16. *Legitimación de la violencia a través del derecho y la cultura*: aquí se debe entender que la violencia no solo ocurre durante las guerras y los conflictos armados, las instituciones políticas se encargan de perpetuar la violencia a través del derecho, imponiendo un orden, castigando a los que no lo cumplen, persiguiendo a los que buscan modificar las normas establecidas y legitimando la violencia cuando es ejercida por el estado, incluso cuando afecta el bienestar de sus ciudadanos, que lo perciben como algo aceptable debido a la cultura por la cual, a través de los dominios normaliza la violencia directa y estructural.

Dentro del subcategoría de procesos psicológicos, compuesta por Hábito, Costumbre y Desesperanza aprendida se encontró que, para la sub-subcategoría de Hábito: 17. *Habitación a la violencia*: primero es preciso mencionar que un hábito se forma tras la repetición de una conducta hasta el punto en que el cerebro es inconsciente de esta, generando un mecanismo de respuesta involuntaria difícil de erradicar una vez se ha establecido, a partir de los resultados encontrados en las demás categorías, se podría estimar que en Colombia, la exposición continua a la violencia a través de las generaciones ha logrado habituar a su población para que ignore y normalice los actos violentos ocurridos, y esto, aunque tiene una función evolutiva a nivel cerebral,

en el caso de la violencia, puede impedir que los individuos reflexionen acerca del tema y desarrollen una postura crítica acerca del tema.

Asimismo, en la sub-subcategoría de Costumbre se encuentra la unidad de análisis: 18. *Violencia presente en costumbres y tradiciones*: aquí también se hace necesario aclarar que las costumbres son conductas que se relacionan estrechamente con la cultura a la que pertenece cada individuo y generalmente se les relaciona con la tradición por ser otro elemento cultural que las soporta, cuando una sociedad promueve la violencia e intolerancia hacia las demás personas, esto empieza a trascender en la historia transformando la sociedad y sus costumbres, las cuales tienden a aceptar la violencia y fomentarla o en tal caso, no impedirla.

Para concluir, en la tercera categoría sobre Normalización y/o mecanismos psicológicos se encuentra la última sub-subcategoría de investigación denominada Desesperanza aprendida, en la que se encontró las unidades de análisis: 19. *Economía y Desesperanza*: en la que se evidenció que la violencia en Colombia y el abandono del estado en algunos territorios del país, sobre todo las zonas fronterizas ha generado que las personas víctimas y no víctimas del conflicto armado, no se desarrollen y económicamente y generen sentimientos de desesperanza o que deban recurrir a realizar actividades ilícitas para su supervivencia.

Y por último se encontró en la categoría 20. *Violencia y desesperanza aprendida*: que, primero, evidencia que la desesperanza o indefensión aprendida es una condición psicológica que se puede dar cuando una persona está expuesta a múltiples estímulos aversivos independiente de sus acciones por largos periodos de tiempo; y segundo, que las víctimas (directas e indirectas) del conflicto armado en Colombia en general, al afrontar múltiples situaciones violentas de todo tipo (desplazamiento forzado, pérdida de bienes, abuso sexual, mutilaciones, asesinatos de seres queridos, entre otros), y las consecuencias emocionales que esto trajo consigo, pueden desarrollar sentimientos de desesperanza o indefensión ante la violencia política, dejando secuelas a largo plazo que se reflejan incluso en la desesperanza de nunca salir de la pobreza extrema.

Por otra parte, con respecto al primer objetivo específico, es importante mencionar que para relatar el contexto histórico colombiano, fue necesario revisar la historia del país en fuentes como la biblioteca nacional, textos de la época (libros), bases de datos académicas y artículos periodísticos con respecto a los hechos violentos perpetrados desde la concepción de la república, gracias a los cuales se evidencia que la historia de Colombia ha estado marcada por una serie de sucesos violentos que han sacudido a su sociedad al ser ejecutados por diferentes actores sociales protagonistas directos en diversos contextos y épocas; es decir, desde la concepción de la república la historia colombiana ha estado inmersa en una dinámica de violencia que involucra a toda la sociedad en general.

Cabe resaltar, para empezar, que la historia del espacio geográfico que se conoce actualmente como Colombia tuvo sus orígenes desde mucho tiempo antes de la llegada de los españoles al territorio americano, pero, la República de Colombia, como se denomina en la actualidad, como tal, nació en el año 1886, y desde su nacimiento, según Larosa & Mejía (2014) estuvo, para su infortunio, desunida. Esto significaba que a medida que nuevas formas constitucionales y gubernamentales se ponían en marcha, el inicio de la guerra de los mil días se fue transformando el algo inevitable debido al contexto de la época; este reconocido enfrentamiento que tuvo lugar durante los años (1899-1902) fue provocado por el inconformismo social de una parte de la población, que con el tiempo desembocó en diferencias políticas hasta transformarse en una guerra civil.

A partir de este evento, se dieron diversos cambios políticos en el país que dieron lugar un periodo de tiempo denominado la “Hegemonía conservadora”; y el resultado de dicha hegemonía sobre la política nacional fue la exclusión de la participación política a ciudadanos del país con ideologías de diferente naturaleza, y esto, a su vez, alimentaría el descontento social que paulatinamente daría lugar al periodo que se conoce como la violencia de los años 30, un periodo histórico, caracterizado por la constante violencia política entre conservadores y liberales que se extendió hasta finales de los años 50.

Aunque, más adelante en la historia, aproximadamente en el año 1964 cuando empezaría el acto bélico más desgarrador de la época que continuaría hasta la actualidad: el conflicto armado, caracterizado por el protagonismo de actores sociales específicos entre los que destacan las guerrillas, los grupos paramilitares, otros grupos armados al margen de la Ley y el Estado mismo. La principal cualidad del conflicto armado colombiano es la forma en que se ha presentado en materia de brutalidad y violencias ejercidas sobre la población civil; de hecho, es tal la barbarie del conflicto armado en el país, que según el Centro nacional de Memoria Histórica (2018), las dimensiones de la violencia letal muestran que este, es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina, ya que ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1° de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012, su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo (GMH, 2018).

De igual forma, cabe mencionar que dentro de los actos violentos perpetrados desde la concepción de la república se encuentra el exterminio a la unión patriótica (UP), como un ejemplo de la violencia y crímenes cometidos por el estado colombiano en que los asesinatos fueron sistemáticos; de acuerdo con cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, el ejercicio de la violencia sistemática y generalizada contra este partido entre los años 1984 y el 2002 dejó por lo menos 4.153 víctimas asesinadas o desaparecidas, sin contar con el registro de las víctimas de otros tipos de violencia no letal. (Osorio, M, 2018).

A partir de los hechos históricos expuestos anteriormente, es válido argumentar que el contexto histórico colombiano ha sido marcado durante décadas por formas de violencia perpetradas y justificadas por diversos actores y de distintas maneras a lo largo del tiempo; es decir, los victimarios, sus razones, la naturaleza y tipo de la violencia que ejercen cambia, pero, continúa, de esto, se puede concluir que la violencia ha sido una realidad social desde la concepción de la república y no existe momento en la historia de Colombia, o por lo menos desde el año 1886, en

el que la sociedad haya estado inmersa en un panorama social y político estable que propicie la paz en el país.

La repercusión aquí debe entenderse en materia de salud pública, más específicamente salud mental de la sociedad colombiana expuesta a la violencia, por ciento treinta y cuatros (134) años a la fecha de la publicación de este trabajo, en los que la violencia (principalmente política o estructural y directa) ha sido una forma de sociedad, por lo cual, se plantea la necesidad de investigaciones a profundidad desde las ciencias sociales, especialmente desde la psicología, clínica y social que permitan determinar las repercusiones ya descritas sobre la salud mental de los colombianos.

Con relación al segundo objetivo específico es posible afirmar que la violencia en Colombia se ha presentado a través de la historia como un hecho, y estudiar este fenómeno desde la tipología propuesta por Galtung (2016) permite delimitar su concepto, que es por naturaleza extenso, al ubicarse dentro de cada tipo (cultural, estructural y directa), por lo tanto, a continuación se describe la manera en la que ésta tipología de violencia se ha presentado a lo largo de la historia nacional como una realidad social.

Según las diversas fuentes recuperadas en la presente investigación, el concepto de violencia cultural se ha presentado en el país, principalmente desde a través de los dominios culturales de ideología, religión y ciencias empíricas, mismos factores que funcionan legitimando la violencia; En este orden de ideas, es preciso continuar con la definición de la violencia estructural, la cual, consiste en un tipo de violencia ejercida por las instituciones, (siendo también reconocida como violencia sistémica, indirecta, institucional o política) que infringe un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. (La Parra y Tortosa, 2003) (p.1).

La anterior descrita se ha presentado en los momentos críticos y cumbres de la historia nacional en contextos sociales de inestabilidad política, es generada principalmente por el accionar de los gobiernos o la poca voluntad por parte de sus dirigentes al momento de integrar al panorama político del país movimientos de diversa índole ideológica (como la violencia política ejercida por el bipartidismo) o, a través de los crímenes cometidos por el estado (como el exterminio de la Unión Patriótica) siendo estos, dos casos entre muchos, que pueden ser vistos como ejemplo de un mecanismo de gobierno y ejercer político que ha sido históricamente violento.

Por otra parte, la violencia directa ha sido una principal característica del contexto colombiano, desde la concepción de la república; las guerras civiles, y el ejercer violento bajo el marco del conflicto de grupos al margen de la ley, es decir, todas las masacres, desapariciones forzadas, los secuestros y otros crímenes de guerra perpetrados ha sido la realidad del país, que obedece a la violencia como principal atributo desde su creación como república. La repercusión de este tipo de violencia se observa en materia de transmisión cultural de la violencia y las repercusiones sobre la cultura y la salud mental. Y eso, sugiere que se necesitan más estudios en el país desde el enfoque de la psicología y las ciencias sociales que contribuyan al entendimiento de la violencia como fenómeno social y las repercusiones sobre los colombianos. Empero, el estudio del panorama histórico nacional permite concluir que la tipología de la violencia anteriormente descrita, se ha presentado como una realidad social en las diferente épocas y contextos revisados, por medio de distintos perpetradores y a través de diferentes justificaciones (ideológicas, principalmente).

Con relación al tercer objetivo específico sobre conocer cómo se relacionan el contexto histórico violento y las dinámicas psicológicas y sociales de la normalización de la violencia. Se encontró que, entendiendo la normalización desde los postulados de (Foucault; citado por Fair, 2010): que el sujeto se sabe vigilado y que siempre corre el riesgo de ser castigado. Foucault intenta explicar que el verdadero poder es la normalización, es decir, es una clase de poder que nadie ve, pero que todos siguen sin cuestionamientos. Eso es la normalización.

Este tipo de poder se encuentra en la sociedad, por ende, todos los mecanismos de control y vigilancia, como dice Foucault están encaminados a normalizar el hecho de ser vigilados para que nadie cuestione el hecho de ser vigilados porque serán castigados, dicho de otro modo, la normalización de la violencia se refiere al hecho de que la sociedad observa la violencia, llora con la violencia, se indigna con la violencia, pero no la recrimina, y paulatinamente la acepta. Foucault lo explica desde dos funciones, una que vigila (el sujeto que se sabe vigilado) y otra que castiga (el sujeto que se sabe será castigo y por ende no reacciona); La mayoría de los hechos ocurridos en el panorama histórico nacional apuntan a una sociedad en general que no reacciona con en contra de la violencia.

Asimismo, los mecanismos psicológicos y dinámicas sociales involucrados para que sea posible la normalización de la violencia, entendidos aquí como: Hábito, Costumbre y Desesperanza Aprendida, actuarían de forma conjunta: *El Hábito*, puede naturalizar la violencia por medio de la repetición hasta llegar a un punto de inconsciencia sobre la misma, evitando la reflexión de la sociedad con lo que respecta a esta, mientras que *La Costumbre*, procede a través de las referencias culturales que brindan sentimiento de identidad en los individuos de una comunidad; en Colombia, la tradición está fuertemente marcada por la religión cristiana (un factor legitimador de la violencia cultural) el cual podría actuar normalizando la violencia a través de la resiliencia y promoción de ideologías.

Y por otra parte, la *Desesperanza Aprendida*, reconocida como una reacción común ante la exposición de estímulos aversivos que produce en los individuos sentimientos de incapacidad ante las situaciones adversas (Tafet, 2008), en Colombia, un país inmerso en la violencia, que ha sido afectado por constantes vulneraciones de los derechos humanos a lo largo de su historia, la indefensión es un sentimiento común entre las víctimas, las cuales, en algunos casos pueden considerar que su actuar, no influye en su futuro ni en el de la sociedad. Es decir, mientras que la desesperanza operaría extinguiendo la motivación de las personas por lograr un cambio, el hábito minimizaría el impacto que puede tener la violencia en las personas de forma inconsciente y las

costumbres, por medio de la religión e ideologías (principalmente según lo encontrado) la estarían promoviendo y legitimando, consolidando así su normalización. (Ver *Ilustración 5*).

A continuación, se propone un diagrama explicativo para la mejor comprensión de las relaciones entre los diferentes apartados:



Ilustración 5. Diagrama explicativo de la violencia como un fenómeno social.

En relación a lo anterior, también se evidenció que un factor que parece ir por la escueta de la sociedad; son las consecuencias sobre la salud mental de los colombianos al estar expuestos a la violencia del conflicto armado durante los periodos más críticos de su crecimiento, sumado a las constantes re-vulneraciones de los derechos de las víctimas directas del conflicto cuando piden reparación, ya que, la sociedad les excluye del mismo marco de referencia al cual se sujetan para esperar justicia, transformándolas en una población altamente vulnerable y desamparada en un país que mantiene silencio hacia los actos violentos ejecutados por parte de los principales actores y protagonistas del conflicto armado.

Durante el estudio de la violencia (cultural, estructural y directa) que ha tenido lugar en Colombia, es posible denotar que esta, ha estado presente en el país desde la concepción de la república, y las consecuencias psicológicas y culturales que esta dejó a su paso, han podido derivar en la normalización de la misma; es decir, la violencia, al no cesar durante largos periodos de tiempo, se ha legitimado a través de la represión que a su vez derivó en sentimientos de indefensión en las víctimas y su habituación a la misma como una forma de adaptación, sienta finalmente transmitida a través de las costumbres que la interiorizaron por medio de la cultura, aunque, cabe resaltar que esto es sólo una aproximación, ya que se requieren más estudios a profundidad sobre el asunto y es posible que más mecanismos interfieran en este proceso.

Por otra parte, el cuarto objetivo específico, se ha creado un blog con el fin de lograr la difusión y promulgación de los aspectos relacionados con la normalización de la violencia en Colombia, se espera sirva para crear conciencia en los colombianos sobre la magnitud de la violencia en el país y de igual forma, despertar el interés científico sobre este tema en estudiantes de psicología y ciencias sociales, ya que existe vacío investigativo. Esto, con el fin de contribuir a futuro con el desarrollo de la paz en el país.

Finalmente, se brinda cumplimiento objetivo general “explorar la normalización de la violencia en Colombia a través del estudio del contexto histórico desde la concepción de la república y su relación con las consecuencias culturales y psicológicas en la sociedad (entendidas aquí como hábito, costumbre y desesperanza aprendida), contribuyendo al desarrollo de la paz a futuro en el país” por medio de su desglose en los objetivos específicos concluyendo lo siguiente:

1. la violencia se ha presentado en la historia colombiana como un hecho desde la concepción de la república;
2. La violencia en Colombia, se ha presentado de los tipos cultural, estructural y directa; y
3. Los mecanismos implicados en la normalización de la violencia podrían ser el hábito, la costumbre y la desesperanza aprendida. No obstante, se hacen necesario más estudios en el tema, debido a que lo mencionado anteriormente responde a una aproximación de un fenómeno poco estudiado en la población colombiana.

Conclusiones

A partir del análisis de la extensa documentación recolectada, tanto para la construcción del marco teórico, como para el estado del arte, el marco legal y de otras disposiciones para este trabajo, se permite concluir que la historia de Colombia ha estado marcada por una serie de sucesos violentos que han sacudido la sociedad al ser perpetrados por diferentes actores sociales protagonistas directos de la violencia en diversos contextos y época; es decir, desde la concepción de la república el contexto histórico colombiano ha estado inmerso en una dinámica de violencia multicausal que involucra a toda la sociedad en general, o cuando menos, la sociedad ha estado profundamente inmersa en un contexto social y político inestable y susceptible a la violencia, lo anterior sugiere que la violencia en sus formas cultural, estructural y directa, ha sido parte de la realidad social de los colombianos desde la concepción de la república.

Por otra parte, se encontró que al describir las formas violencia cultural, estructural y directa a través de los factores explorados acerca de la historia del país, es posible concluir que estos tipos de violencia se han presentado en la sociedad colombiana como una constante, es decir, no ha habido momento en la historia colombiana en la que la sociedad no haya estado inmersa en el marco de las violencias anteriormente descritas. Así pues, la violencia estructural se ha presentado, principalmente, con el estado como perpetrador. En cuanto a la violencia cultural, tras el análisis de la información se tienen fuertes indicios para sugerir que se ha presentado principalmente a través de los dominios de Religión e Ideología,

Asimismo, la violencia directa, se ha presentado a través del accionar militar de los grupos al margen de Ley y de todos los actores del conflicto armado (cabe mencionar, para contextualizar la magnitud que, según el Centro Nacional de Memoria Histórica, (2018), en Colombia desde 1958 hasta 2012 han ocurrido más de 4.000 masacres, una cifra poco menos que absurda de la violencia directa ejercida sobre la población civil, cuyo impacto sobre las masas debe entenderse

en materia de salud pública, sin mencionar que, según la misma entidad la cifra de fallecidos por el conflicto asciende a aproximadamente 220.000 víctimas (civiles) fatales.

Finalmente, se concluye que se conoció la forma en la que es posible se relacione el contexto histórico violento (anteriormente descrito), las dinámicas psicológicas y sociales estudiadas y la normalización de la violencia. Por una parte, Michael Foucault afirma que la normalización es un tipo de poder se encuentra en la sociedad, por ende, todos los mecanismos de control y vigilancia, están encaminados a normalizar el hecho de vigilar para que nadie cuestione el hecho de ser vigilados porque serán castigados. Es decir, la normalización de la violencia se refiere al hecho de que la sociedad observa la violencia, llora con la violencia, se indigna con la violencia, pero no la recrimina (porque esto puede generar consecuencias), y paulatinamente la acepta.

La relación de este concepto con la historia y los mecanismos psicológicos explorados, parte del análisis de las fuentes recuperadas, las cuales dan indicios de que el ciclo de violencia cultural, estructural y directa a la que ha estado expuesta el país desde la concepción de la república se legitima a sí misma a través de la desesperanza que genera en los individuos, misma que con el tiempo los conlleva a tomar el hábito de ignorar la violencia para finalmente justificarla a través de las costumbres y tradiciones culturales.

Finalmente, cabe resaltar que uno de los objetivos del presente estudio se relaciona con fomentar el desarrollo de la paz en el futuro a través de un blog con información sobre las dificultades que tiene el país para lograr la consolidación de la misma, todo esto, con el fin de que los colombianos que ingresen a la página “Violencia en Colombia: Historia y Normalización” se informen y sean conscientes de los actores y mecanismos psicológicos que influyen en la aceptación y normalización de la violencia en el país desde lo encontrado en la presente investigación, y de esta forma, puedan reflexionar sobre su propia conducta, pensamiento y costumbres, además de promover el estudio científico de la violencia como fenómeno social en el país, debido a que es necesario profundizar en el mismo.

Recomendaciones

En la medida que se recolectaba la información para la creación de los distintos apartados sobre la violencia y demás consideraciones para este trabajo, se hizo evidente la falta de literatura e interés científico por las violencias ejercidas en Colombia desde la concepción de la república y el conflicto armado, principalmente en las consecuencias culturales y políticas de estar expuesta (la sociedad) por tanto tiempo a ésta, no obstante, puede que este “vacío” se deba principalmente, a las dinámicas mismas del conflicto que niegan la posibilidad de acceder a las poblaciones que históricamente han sido violentadas, al encontrarse éstas, en los focos de la violencia por el conflicto en el país, o las pocas investigaciones que sugieren daños psicológicos presentan problemas metodológicos en la medida de lo complejo que es contactar a las víctimas que lastimosamente se han desplazado (forzosamente) de sus hogares.

Por lo tanto, se recomienda primero, realizar estudios a fondo sobre las formas en que la violencia estructural es perpetrada por parte del estado en la población colombiana, ya que, en la presente investigación hay fuertes indicios para considerar que es ejercida por medio de la violencia política y el abandono a poblaciones vulnerables, aunque, también sería importante investigar la forma en que esta se ejerce a través de la represión, un factor que no se profundizó durante el presente estudio pero que puede ser imprescindible para comprender cómo actúa este fenómeno en el país.

Asimismo, se recomienda profundizar en el estudio de la violencia cultural en Colombia, especialmente en los dominios propios de la cultura que la justifican y promocionan, los cuales, según los resultados del presente estudio podrían ser la Religión y la Ideología, aunque, sería más enriquecedor para las ciencias sociales estudiar a fondo la forma en que influyen todos los dominios propuestos por Galtung en la sociedad colombiana.

En este orden de ideas, también se hace necesario que la psicología social profundice sus estudios en cuanto a las consecuencias que puede dejar la violencia en el aspecto psicosocial de comunidades que han sido expuestas a violencia directa durante largos periodos de tiempo; asimismo, se recomienda hacer estudios que profundicen en las consecuencias sobre el tejido social del abandono por parte del estado colombiano en las zonas fronterizas, debido a que, a pesar de que la presente investigación no profundizó en el tema, fue un factor que destacó en las investigaciones regionales (Norte de Santander).

Por otra parte, también se recomienda realizar estudios de enfoque mixto en el área de psicología clínica sobre la percepción que tienen los colombianos de la violencia, teniendo en cuenta la tipología postulada por Galtung (2016) y diferenciando a las víctimas y no víctimas; esto, con el fin de comprender en qué medida los habitantes del país la aceptan, justifican y normalizan, identificando también, la posible presencia de distorsiones cognitivas que influyan en su pensamiento. Esta sugerencia, recaen en que, aunque existen investigaciones sobre los trastornos que pueden surgir de la exposición a la violencia, nunca se ha estudiado a fondo la forma en que es esta es percibida.

Además, cabe resaltar que en la presente investigación se realizó como una aproximación de los factores que influyen en la normalización de la violencia en el país, por lo cual, se requieren más estudios a profundidad, desde enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos que puedan identificar más problemáticas involucradas y corroborar la medida en que las categorías aquí presentadas, se relacionan. Y, asimismo, se recomienda que los estudios que se hagan a futuro con relación a las sugerencias anteriores, proponer estrategias en pro de la paz, teniendo en cuenta la dinámica expuesta en la presente investigación.

Finalmente, es importante mencionar que, para dar cumplimiento el cuarto objetivo específico, se realizó la creación del blog “Violencia en Colombia: Historia y Normalización” a través de la plataforma “Blogger”; <https://violenciaencolombia2020.blogspot.com/>; apropiada para difundir

información e interactuar con los lectores de forma parcial a través de foros; adicionalmente, para la creación del mismo, se hizo necesario concluir el presente estudio, por lo cual, hasta el momento se encuentra únicamente con contenido que introduce la temática que se abordará mensualmente por parte de los autores de esta investigación. A continuación, se agrega textualmente la primera publicación del mismo:

¿Cómo se ha perpetrado la violencia en Colombia a través del tiempo?

Para nadie es un secreto que la violencia ha sacudido el territorio colombiano desde los inicios de su historia, lo que la mayoría de personas desconoce son los factores que impiden una paz completa en el país, lo cual, es muy razonable debido a que la forma en que está normalizada la violencia en el país impide a las personas cuestionarse e investigar a profundidad cuales son los mecanismos que la fomentan, y esto, se ve reflejado en la carencia de estudios científicos sobre sus causas. En Colombia, la mayoría de investigaciones desde las ciencias sociales y la psicología se orientan a investigar las consecuencias de la misma, lo cual, aporta en materia de reparación, salud pública y se supone, fomenta la paz, no obstante, la violencia continúa y parece no tener fin.

Para comprender mejor el contexto colombiano, es importante reconocer la tipología de violencias cultural, estructural y directa postulada por Johan Galtung (2016), quien, tras una investigación temáticas relacionadas con la paz y los conflictos sociales, aportó a las ciencias sociales nuevos conceptos desde los cuales se comprender la forma en que la violencia se desarrolla y legitima a sí misma:

Violencia directa.

Violencia Directa: Este tipo de violencia es el que se reconoce de forma explícita por todas las personas, la OMS (2002), Koller y De Antoni (2004) citados por Dapieve y Dalbosco (2015) la

definen como “el uso de fuerza física, poder o amenazas que conllevan a lesiones, muerte, privación o daño psicológico contra sí mismo u otra persona” y como “Acción u omisión que pueda impedir o retrasar el desarrollo saludable de los individuos” respectivamente. Es fácil de identificar porque tiene un actor directo responsable de todo el malestar generado, por ejemplo, en el caso del conflicto armado: todos los actores que se han visto involucrados y perpetrados actos violentos.

Violencia estructural

Galtung (1996), citado por La Parra y Tortosa (2003) define este tipo de violencia como una privación o no satisfacción de las necesidades básicas del ser humano a causa de la inadecuada gestión de los órganos de control político, social y económicos encargados de administrar los recursos de un país; lo que deriva en explotación. Es decir, la violencia estructural se ve reflejada en condiciones como la pobreza extrema, el abandono de poblaciones vulnerables por parte del estado, la represión social, entre otras. La característica esencial de este tipo de violencia es que no es visible, por tanto, aparece ligada al contexto político, es decir, no es violencia directa, pero no es menos peor, sus repercusiones se observan en la calidad de vida de las personas y sus repercusiones sobre el tejido económico, político y social.

Violencia cultural

Esta última consiste en cualquier aspecto cultural que se utilice en pro de legitimar la violencia (Directa o Estructural), no genera ningún tipo de repercusión física como la violencia directa ni se sustenta en la explotación como la violencia cultural, pero la justifica y legitima a través de factores propios de la cultura como la religión, la ideología, su idioma, el arte y las ciencias empíricas y formales (Galtung, 2016). Este tipo de violencia se encuentra en la sociedad, por ende, los mecanismos o dominios culturales que se utilizan cuando ésta va puesta en marcha están

encaminados a aliviar las repercusiones de la violencia estructural y directa, la violencia cultural hace que la directa y estructural no se noten, o al menos no cargadas de razón, lo que la convierte en un mecanismo normalizador de la violencia.

Estos tipos, según Galtung (2016) conforman un triángulo de violencia (*Ver figura 2*) que se refuerza a sí mismo, la violencia estructural, al negar la satisfacción de necesidades básicas deriva en violencia directa, y esta situación, al ser tan complejo de asimilar o cambiar para las víctimas, se justifica a sí mismo a través de la cultura. Ejemplo: La pobreza extrema generada por el abandono del estado puede conllevar a una parte de la sociedad al verse oprimidas y constantemente vulneradas por un sistema político responsable de las desigualdades, a buscar la esperanza que no encuentra en el contexto, en las creencias religiosas. Esta visión es particularmente porque se utiliza el dominio cultural de religión para legitimar la realidad social a través de la religión. Cabe resaltar también, que la violencia en una sociedad o grupos de ésta, puede empezar desde cualquiera de las esquinas del triángulo, es decir, un acto de violencia directa puede derivar en violencia cultural y luego estructural, debido a que actúan juntas como un ciclo de que se transforma a través de complejos y ramificados fenómenos sociales.

Las formas en que se presentan estos tipos de violencias en el país, a pesar de ser poco estudiadas se hacen evidentes, así pues, en el presente estudio, se realizó una aproximación al estudio de este tipo de violencias y su relación con la normalización de la violencia en Colombia y en esta investigación, se encontró que las violencias en su forma cultural, estructural y directa han estado presentes en el contexto colombiano desde la concepción de la república en el año 1886, aunque, es posible que estos tipos de violencia se presenten desde mucho tiempo atrás en la historia, ya que Según Wong (2016) la violencia cultural se interiorizó en la población latinoamericana desde la época de la colonización, en la cual, los españoles obligaron a los habitantes del continente a reconocer y practicar su religión (Católica) a través de la violencia.

Siguiendo este orden de ideas, los autores del presente trabajo de grado encontraron fuertes indicios que señalan al estado colombiano como el principal perpetrador de la violencia estructural, ya que este, al no asegurar la satisfacción de necesidades básicas en distintas poblaciones y abandonar algunas zonas del país, refuerza el ciclo de violencia, asimismo, al indagar sobre los dominios culturales que justifican la violencia en el país, se encontraron evidencias de que la religión y la ideología podrían estar legitimando la violencia en Colombia; y por otra parte, también mencionan que algunas de las consecuencias a nivel psicológico y social de la violencia en el país pueden ser elementos que influyen en la normalización de la misma.

A modo de conclusión, se podría decir que la violencia en Colombia se presenta desde sus formas cultural, estructural y directa en la población, y que existen mecanismos psicológicos que influyen en que esta se acepte y normalice, pero, existe un vacío científico sobre el tema que impide la creación de estrategias y campañas que puedan trabajar directamente en estos mecanismos desde la psicología. Por ende, la creación de este blog recae precisamente en la necesidad de promocionar el estudio científico de esta temática y el conocimiento en de los lectores sobre la violencia en el país, esto, con el objetivo de generar consciencia, reflexión y postura crítica por parte de los colombianos sobre la realidad en la que se encuentran inmersos y las formas en que pueden ser inconscientemente víctimas y victimarios.

Esta publicación sólo es el inicio, pueden seguirnos para revisar las actualizaciones que se harán mensualmente sobre noticias, artículos científicos y análisis sobre los mecanismos psicológicos y sociales que deterioran el desarrollo de la paz en el país.

Bibliografía

- Abela, J. A. (2018). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Recuperado de Universidad de Granada: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Abello, I. (2003). "El concepto de la guerra en Foucault". *Revista de Estudios Sociales*, no. 14. Recuperado de: 71-75. <https://doi.org/10.7440/res14.2003.06>
- Aguilera, A. (2003). *Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz*. Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503102.pdf>
- Aguirre, K. (2014). *Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México D.F. Recuperado de: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70805-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70805-0)
- Álvarez., B. C. (2016). *La conquista y colonización española de América*.
- Arévalo. L. (2016). *Caracterización y análisis de la incidencia de la comunicación en la apropiación social de la memoria en relación con los sucesos de violencia política: el caso del municipio del Carmen en Norte de Santander*. Universidad del Norte. Recuperado de: <http://190.144.171.44/bitstream/handle/10584/5810/1094244232.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aróstegui, J. (1994). *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*. Obtenido de JSTOR: https://www.jstor.org/stable/41324344?read-now=1&seq=2#metadata_info_tab_contents
- Arrondo, V. M. (2017). *Ideología y aversión ideológica*. *Revista Internacional de Sociología*. Recuperado de: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/681/852>
- Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB). (2018). *Conflicto en Colombia: Antecedentes históricos y actores*. Recuperado de: https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_e

- n_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Barrera, S. (2001). *Los Hábitos Y El Crecimiento: Una Perspectiva Peirceana. Razón y Palabra.* (21). Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_sbarrena.html#2a
- Bautista, F. J., & Muñoz, F. A. (2004). *Violencia cultural.* Recuperado de <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Violencia%20cultural>
- Bautista, M. (2011). *Relación entre participación ciudadana y desesperanza aprendida, en el año electoral, en jóvenes universitarios.* Universidad Rafael Landívar. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2011/05/42/Bautista-Maria.pdf>
- Bedolla, P. (2017). *La Teología de la Liberación: pastoral y violencia revolucionaria. Revista de estudios Latinoamericanos,* México D.F. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2017.64.56841>
- Beltrán, W. M. (2011). *Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia.* Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n73/n73a08.pdf>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). Bogotá, Universidad de la Sabana, Colombia: Editorial Pearson Educación.
- Cabrera, P., Aceituno, R., Matamala, F., y Fischer, J. (2017). *Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones. Política y Sociedad.* 54(1), 209-228. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6241326>
- Cañizares, J., Cárdenas, M., y Velasco, B. (2015). *Impacto de la violencia política en la gobernabilidad del municipio de Ocaña (Colombia).* Pensamiento y Gestión. (39), 102 - 121. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64644480007.pdf>
- Cárdenas, C., y Muñoz, N. (2018). *Frontera, territorio y soberanía: economía, historia y conflicto armado en los territorios fronterizos de Norte de Santander y Táchira.* Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10170/TE-22338.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, A. (2017). *Memoria histórica militar en Colombia. Revista de Humanidades,* p.37-62. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6266679>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (GMH). (2012). *Estadísticas del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de: www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Recuperado de: Informe general grupo de memoria histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (GMH). (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El Genocidio de la Unión Patriótica*. Recuperado de: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002/>
- Chong, I. (2007). *Métodos y técnicas de la investigación documental*. Recuperado de: <https://docplayer.es/35179243-Metodos-y-tecnicas-de-la-investigacion-documental-por-isabel-chong-de-la-cruz.html>
- Colegio Nueva Granada. (2019). *Periodo Colonial Colombiano*. Recuperado de: <https://libguides.cng.edu/c.php?g=40921&p=1556186>
- Cordera, G., [Gustavo Cordera & LMC] (8 de Junio de 2012). *Soy Mi Soberano*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MkBSuZGHP5g>
- Daviepe, N., y Dalbasco, D. (2017). *Prevalence of the exposure to direct and indirect violence: A study with adolescents from public schools*. *Acta Colombiana de Psicología*, 20(1), 101-111. Recuperado de: <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/1297/1225>
- Dawkins, R. (2012). *El espejismo de Dios* (8 ed.). Espasa Libros. (p. 46-50).
- Diccionario Soviético de Filosofía. (2001). *Diccionario de Filosofía*. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/enc/ros/costu.htm>
- EL PAÍS. (2019). *La violencia aumenta en varias regiones de Colombia, alerta cruz roja*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/03/28/colombia/1553795131_179462.html
- EL TIEMPO. (2016). Un día de guerra en Colombia cuesta 22.000 millones de pesos.

- EL TIEMPO. (2019). *Decisión de ex-farc reabrió las heridas del proceso de paz*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-r3.egreso-a-las-armas-reabrio-heridas-del-proceso-de-paz-406704>
- EL TIEMPO. (22 de Octubre de 2018). *Cifras del conflicto armado en Colombia en los últimos 60 años*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>
- Espinel, C. (2017). *El Paramilitarismo en Tibú, Norte de Santander (1999, 2005)*. Universidad Industrial de Santander. Recuperado de: <http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/30086/1/170812.pdf>
- Estenssoro, F. (2006). *El concepto de ideología*. *Revista de Filosofía*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2293969>
- Fair, H. (2010). An approach to the political thought of Michel Foucault. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332010000100002
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América latina (Primera ed.)*. Montevideo, Uruguay: Editorial Catálogos. Recuperado el 19 de Enero de 2020
- Galtung, J. (2016). *La violencia: cultural, estructural y directa*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Garduño, E. (2007). *La Conquista de América. El problema del otro*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912010000200008
- Gomez, C., Tamayo, N., Buitrago, G., Guarín, C., Garzón, N., Eslava, J., Vries, E., Rengifo, H., Rodríguez, A., y Rincón, C. (2016). *Violencia por conflicto armado y prevalencias de trastornos del afecto, ansiedad y problemas mentales en la población adulta colombiana*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 45(1), 147-153. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745016301214>
- Gomez, S. V. (2000). Novena de Jesús. *Nature*, 4(1), 105-130.
- Granados, R. (2019). *Historia General de Colombia; prehistoria, conquista, colonia, independencia y República integral de Colombia*. Ediciones LAVP, octava edición. Recuperado de:

- https://books.google.es/books?hl=en&lr=&id=2auSDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=periodo+de+la+conquista+colombiana+&ots=OpP_SmciBj&sig=yJ28F-X_8g_1Vv1HN_UZTI9ySso#v=onepage&q=periodo%20de%20la%20conquista%20colombiana&f=false
- Graybiel, A., y Smith, K. (2014). *Psicobiología de los Hábitos. Investigación y Ciencia*. (455), 17-21. Recuperado de: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/neurociencia-de-los-hbitos-606/psicobiologa-de-los-hbitos-12276>
- Guzmán, G., Fals, O., Umaña, E. (1963). *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social – Tomo I*. Editorial Ediciones LAVP. Bogotá, Colombia.
- Hernández, H. E. (2018). *Ciudadanía bogotana y violencia en Colombia. Respuestas ciudadanas a la Política de Seguridad Democrática*. Recuperado de: Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Colombia. Tesis de Maestría: <http://bdigital.unal.edu.co/70486/1/80865648.pdf>
- Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M., Salgado Castilla, A. M., & Vargas Amaya, M. V. (2016). *Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140. de: 10.15446/rcp.v25n1.49966
- Hinestroza, I., Osorio, L., Martínez, M., y Alzate, S. (2016). *Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. Revista Poiésis*, (31), 245-256. Recuperado de: <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2114/1619>
- Ideal Education Group S.L. (2019). *La conquista de Colombia. La invasión de Colombia se completó por etapas. El proceso de colonización se inició en 1499 y duró hasta 1550*. Recuperado de: <https://www.donquijote.org/es/cultura-colombiana/historia/colonizacion-de-colombia/>
- J, G., Reed E., Kelly J. , Stein DJ., & Williams DR. (2012). *Men's exposure to human rights violations and relations with perpetration of intimate partner violence in South Africa*. Recuperado de: *Epidemiol Community Health*. : <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/21148138>

- Larosa, M. J., & Mejía, G. (2014). *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*. Recuperado de:
Repositorio Universidad del Rosario.
- Ley No. 1448. *De víctimas y restitución de tierras*. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 10 de junio 2011.
- López, F. (1997). *Condicionamientos Culturales de la Violencia en Colombia*. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (14), 93-110. Recuperado de:
<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/9592>
- Manosalva, A. (2017). *Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Personas Víctimas por el Conflicto Armado del Municipio de Convención, Departamento Norte de Santander*. *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado de:
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/62861/1090984283.2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, P. A. (2016). *La violencia: conceptualizaciones para su estudio*. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Meulewaeter, C. (2015). *Reflexiones sobre las violencias ¿Contribuye el gasto militar a que haya violencia armada?* Universitat Jaume. Recuperado de:
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/148326/TFM_Meulewaeter_Chlo%3a%20Vinciane%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Minici, A., Rivadeneira, C., y Dahab, J. (2010). *Desesperanza Aprendida*. *Revista de Terapia Cognitivo Conductual*, (p. 1-5). Recuperado de:
<http://cetecic.com.ar/revista/pdf/desesperanza-aprendida.pdf>
- Minici, A., Rivandeneira, C., y Dahab, J. (2010). *Desesperanza Aprendida, un modelo experimental de la depresión*. *Revista de Terapia Cognitivo Conductual*, (19), 1-5. Recuperado de: <http://cetecic.com.ar/revista/pdf/desesperanza-aprendida.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2016). Biblioteca Nacional de Colombia. *Historia de Colombia y sus oligarquías*. Recuperado de: bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo1.html

- Molina, G. (2015). *Dios como sicario: la muerte violenta y el desorden teológico en Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*, no. 242- 256. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/res51.2015.18>
- Moya, A., y Carter, M. (2019). *Violence and the formation of hopelessness: Evidence from internally displaced persons in Colombia*. Universidad de los Andes. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X18303152>
- Murshid, K., & Murshid, N. (2019). *Adolescent Exposure To And Attitudes Toward Violence: Empirical Evidence From Bangladesh*. *Children and Youth Services Review*.
- Noriega, J. Á., & Rodríguez, C. K. (2009). *La psicología social y el concepto de cultura*. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v21n1/12.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2019). *Patrimonio*. Indicadores centrales. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington D.C.
- Orrego, A., Sierra, G, M., Restrepo, D. (2019). *Trastornos Mentales desde la perspectiva del trauma y la violencia en un estudio poblacional*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Obtenido de: <https://www-sciencedirect-com.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/science/article/pii/S003474501930006X>
- Ortega, J. (2015). *Los Conflictos Y La Violencia En Colombia: El Caso de Tibú*. *Respuestas*. 20(2), 23-33. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5364586>
- Osorio, M. (2018). *Unión patriótica: un genocidio a vista de todos*. Periódico El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/union-patriotica-un-genocidio-la-vista-de-todos-articulo-802801>
- Oyinloye, A. & Afolabi, M. (2018). *Reframing Gun Violence in South Africa from the Prism of Cultural Violence*. *African Journal of Stability & Development*. 11(1), 27 - 36. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/331533290_Reframing_Gun_Violence_in_South_Africa_from_the_Prism_of_Cultural_Violence

- Páez, G. (2017). *La violencia de los años 30*. Periódico El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/violencia-politica-de-los-anos-30-columna-646475>
- Palacios, S. (2018). *La Cultura de La Violencia en Angola*. Universidad Pompeu Fabra. España. Recuperado de: https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/36042/Palacios_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Parra, D. L., & Tortosa, J. M. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Obtenido de <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Patiño, O. (2017). Historia (privada) de la violencia en Colombia. *Revista Arcadia*. Recuperado de: <https://www.revistaarcadia.com/libros/articulo/historia-politica-de-colombia-otty-patino-decada-del-50/66149>
- Patiño, S., y Paez, S. (2019). *Desaparición Forzada Transfronteriza En Norte De Santander En El Período 2010-2016. Acciones De Documentación, Denuncia Y Construcción De Memoria*. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/11143>
- PJ., F., Tompsett CJ., & Braciszewski JM. (2009). *Community violence: a meta-analysis on the effect of exposure and mental health outcomes of children and adolescents*. Obtenido de Dev Psychopathol.: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19144232>
- RAE. (2019). Diccionario. *Diccionario de la lengua española: Costumbre*. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=1PzhFudkSDXX2srjO0Wz>
- RAE. (2019). Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española: Ideología*. Obtenido de: <https://dle.rae.es/ideolog%C3%ADa>
- RAE. (2019). Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española* Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=brdBvt6>
- RAE. (2019). Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española: Religión*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/religi%C3%B3n>
- Ramírez, A., Rincón, L., Durán, J., Torrado, B & García, W. (2019). *La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia - departamento*

- Norte de Santander*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/25600>
- Registro Único de Víctimas [RUV], (2019). *Víctimas del conflicto armado*. Reportes. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rodríguez, F. (2004). La pobreza como un proceso de violencia estructural. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Rodríguez, J., y Arnau, J. (1986). *Deficit cognitivo de la Indefensión Aprendida: Una aplicación de la Teoría de la Detección de Señales*. *Anuario de Psicología*, (35), 36-52. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zSLaMeg3C6AJ:revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/download/9448/12220+&cd=11&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Rouquette, M. L. (2009). *Representaciones e ideología, una explicación psicosocial*. Recuperado de Base de datos Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332009000100006
- Sampieri, R. H., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. MCGRAW-HILL. (p. 356).
- Santos, R. J. (2015). La silla Vacía. *¿La normalización de la violencia? Conflicto y violencia intrafamiliar*. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/elblogueo/blog/la-normalizacion-de-la-violencia-conflicto-y-violencia-intrafamiliar-49715>
- Solano, E. C., Cárdenas Alvarado, M. B., Escobar López, M. T., & González Monroy, A. D. (2010). *Regulación ética en investigación con seres humanos en Colombia*. Recuperado de: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/5_Regulacioneticaeninvestigacion.pdf
- Tafet, G. (2008). Neurobiología de la Resiliencia. *Acta Psiquiátr Psicol Am Lat*. 2008, 54(2), 000-000. Recuperado de: <https://desenfocar.files.wordpress.com/2011/10/psiconeurobiologia-de-la-resiliencia-tafet-2008.pdf>

- Ugarriza, E y Pabón, N, (2017). *Militares y guerrillas: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958 – 2016*. Editorial universidad del Rosario. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=en&lr=&id=68RQDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=memoria+historica&ots=NTGqHuTys3&sig=XV6lfxoH8jzJx55RM3PTjK4CPoU#v=onepage&q&f=false>
- Valencia, A. (2012). *La Violencia en Colombia* de M. Guzmán, O. Fals y E. Umaña y las trasgresiones al Frente Nacional. *Revista colombiana de sociología*. Recuperado de: Base de datos de la Universidad del Valle, Colombia.
- Valencia, G., (2016). *Violencia, Conflicto armado y proceso de paz en las dinámicas indagatorias de las Ciencias Sociales y Humanas en Colombia*. *Revista Debates*. Recuperado de: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5191/1/ValenciaGerman_2016_ViolenciaConflictoarmadoProcesoPaz.pdf
- Valenzuela, S. (2019). Pacifista. *Las cifras de la ONU lo demuestran: la violencia se desbordó en 2018*. Recuperado de: pacifista.tv/notas/onu-colombia-conflicto-2019-ivan-duque-desplazamiento.
- Wong, C. (2016). Structural Violence in Latin America: *Access to Contraception & Abortion*. *Cross-Sections*. (12), 103-107. Recuperado de: <http://studentjournals.anu.edu.au/index.php/cs/article/view/94>
- Zand, S. (2017). *La inusual práctica del pueblo donde las familias conviven con los muertos como si estuvieran vivos*. BBC News. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39627908>

Anexos

Blog “Violencia en Colombia: Historia y Normalización”:
<https://violenciaencolombia2020.blogspot.com/>

The image shows a screenshot of a Blogger blog post. The header features the title "VIOLENCIA EN COLOMBIA: HISTORIA Y NORMALIZACIÓN" in large, white, serif font against a dark brown background with a faint map of Colombia. Below the title is a short introductory paragraph in Spanish. The main content area is titled "¿Cómo se ha perpetrado la violencia en Colombia a través del tiempo?" and contains a paragraph of text. On the left side, there is a search bar and a "¡Síguenos!" section with an email subscription form. On the right side, there is a "¿Quiénes somos?" section with the author's name "Sofía Díaz & Anuar Monterrosa" and an "Archivos" section showing a dropdown menu for the year 2020 and the month of June.

Crear blog Acceder

VIOLENCIA EN COLOMBIA: HISTORIA Y NORMALIZACIÓN

¿Por qué es tan conflictiva la paz? Colombia es un país rico, pero la mayoría de sus habitantes sufren por la pobreza, la violencia, las precarias condiciones de salud, las pocas oportunidades de estudio y la corrupción de sus dirigentes. Los colombianos, generalmente buscan culpables entre las víctimas y se violentan entre sí, pero, ¿Quiénes son realmente los victimarios? ¿Cual es su estrategia? ¿Por qué es importante conocerla?

Buscar Más ▾

sábado, 6 de junio de 2020

¿Cómo se ha perpetrado la violencia en Colombia a través del tiempo?

Para nadie es un secreto que la violencia ha sacudido el territorio colombiano desde los inicios de su historia, lo que la mayoría de personas desconoce son los factores que impiden una paz completa en el país, lo cual, es muy razonable debido a que la forma en que está normalizada la violencia en el país impide a las personas cuestionarse e investigar a profundidad cuales son los mecanismos que la fomentan, y esto, se ve reflejado en la carencia de estudios científicos sobre sus causas. En Colombia, la mayoría de investigaciones desde las ciencias sociales y la psicología se orientan a investigar las consecuencias de la misma, lo cual,

¿Quiénes somos?

Sofía Díaz & Anuar Monterrosa
Ver mi perfil completo

Archivos

▼ 2020 (1)

▼ junio (1)

¿Cómo se ha perpetrado la violencia en Colombia a...